

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL
CURSO 2024/2025

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	5
2. OBJETIVOS GENERALES DEL CURSO 2024/2025	7
3. HORARIO GENERAL DEL CENTRO	9
4. ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO	11
5. ENSEÑANZAS QUE SE IMPARTEN	21
6. CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA ELABORAR EL HORARIO DEL ALUMNADO	25
7. HORARIO GENERAL DEL PROFESORADO	27
8. HORARIO DEL EQUIPO DIRECTIVO Y DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN	33
9. HORARIO GENERAL DE LAS AULAS	35
10. PLAN DE ACTIVIDADES DEL MES DE SEPTIEMBRE	41
11. CALENDARIO ANUAL DE REUNIONES Y FECHAS IMPORTANTES	47
12. CALENDARIO ESCOLAR	53
13. EQUIPO DE ENSEÑANZAS INICIALES. NIVEL I. FORMACIÓN INICIAL	61
14. EQUIPO DE ENSEÑANZAS INICIALES. NIVEL II. CONOCIMIENTOS BÁSICOS	65
15. EQUIPO DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS	69
16. AULAS ITINERANTES	75
17. DEPARTAMENTO DEL ÁMBITO DE LA COMUNICACIÓN	77
18. DEPARTAMENTO DEL ÁMBITO SOCIAL	79
19. DEPARTAMENTO DEL ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO	81
20. PLAN DE ACTUACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN	83
21. PLAN DE GENERAL DE ACTIVIDADES DE TUTORÍA	97
22. EDUCACIÓN SECUNDARIA. MODALIDAD DE DISTANCIA	103
23. EQUIPO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS	111
24. AULA TALLER DE CARPINTERÍA Y MUEBLE	119
25. AULA TALLER DE INFORMÁTICA	121
26. TALLER DE PRENSA. REVISTA DEL CENTRO	123
27. TUTORÍAS	127
28. SERVICIO DE BIBLIOTECA	131
29. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	135
30. PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO	145
31. PLAN DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN	149
32. UNIDAD EDUCATIVA DEL CENTRO PENITENCIARIO DE VILLAHIERRO	153
33. ANEXO I. AULA DE LA ROBLA	163
34. ANEXO II. AULA DE SAHAGÚN	173
35. ANEXO III. AULA DE VALENCIA DE DON JUAN	187
DILIGENCIA DE APROBACIÓN	205

1 INTRODUCCIÓN

Esta Programación general anual (PGA) es el documento que recoge el conjunto de actuaciones derivadas de las decisiones adoptadas en el Proyecto educativo y la concreción del currículo para el CEPA Faustina Álvarez García para el curso 2024/2025.

Esta PGA se elabora siguiendo las directrices fijadas en la Instrucción de 12 de junio de 2024 de la Secretaría General de la Consejería de Educación, por la que se unifican las actuaciones de los centros docentes que imparten enseñanzas no universitarias en Castilla y León correspondientes al inicio del curso escolar 2024/2025.

Para la elaboración de esta PGA se ha partido de la realidad del Centro y de las valoraciones realizadas en la memoria del curso anterior.

Este documento se centra en una oferta formativa que se ha ido consolidando en los últimos años y que trata de ser amplia y variada acorde a las necesidades que la sociedad leonesa demanda.

La PGA tiene como objetivos:

1. Definir el ejercicio de las competencias de los distintos órganos de gobierno y de coordinación docente, siempre buscando la participación de todos los sectores de la comunidad educativa.
2. Coordinar las actividades educativas que tendrán lugar en el presente curso.

Las acreditaciones que ostentamos, el *Leo TIC*, el nivel de excelencia del *CoDiCe TIC* y el *Sello Ambiental “Centro Educativo Sostenible”*, y el tema central del curso relacionado con El humor, la literatura y el cine, “3, 2, 1, ¡se lee!” marcan y definen los objetivos transversales para este curso.

La instrucción establece la creación del Plan Digital de Centro que, en nuestro caso, se desarrolla a través del plan CoDiCe TIC.

Por otro lado, este curso es el tercero en el en base al artículo 4, punto 5 de la Instrucción de 1 de septiembre de 2022, de la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial, sobre determinados aspectos a tener en cuenta en la organización y funcionamiento de los centros específicos públicos, aulas y unidades educativas de establecimientos penitenciarios que imparten enseñanzas de educación de personas adultas, para el curso 2022/2023, se incrementan las excepciones por las que se puede admitir a alumnado menor de dieciocho años y mayor de dieciséis en un centro de adultos:

De conformidad con el artículo 67.1 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y el apartado Cuarto.2 de la citada Resolución de 15 de julio de 2022, podrán excepcionalmente acceder a estas enseñanzas las personas mayores de dieciséis años que acrediten encontrarse en alguna de las circunstancias siguientes:

- a. Enfermedad grave o circunstancias extraordinarias que les imposibilite continuar enseñanzas en centros educativos ordinarios.*
- b. No haber estado escolarizadas en el sistema educativo español.*

Las solicitudes en las que concurran las circunstancias anteriores serán tramitadas de acuerdo con la normativa de ordenación y admisión de las enseñanzas para las que se solicite el acceso, no teniendo carácter preferente. En su caso, cuando proceda, se realizará una valoración inicial de aprendizajes para permitir la adscripción correspondiente.

Este curso se han presentado tres solicitudes, una por el apartado a y dos por el apartado b, aunque una de las alumnas finalmente no ha acudido al centro.

Por último, nuestro reto es continuar brindando a las personas adultas de la sociedad leonesa la posibilidad de actualizar, completar o ampliar sus conocimientos y adquirir nuevas competencias para su desarrollo profesional y personal.

Con imaginación, trabajo y esfuerzo, buscamos siempre afianzar la identidad del CEPA desde la autonomía pedagógica y bajo el principio de participación.

Todas las actuaciones que se reflejan en este documento serán objeto de revisión y modificación al finalizar el curso y se plasmarán en la Memoria del curso, de forma que sirvan de punto de partida en cursos venideros.

2 OBJETIVOS GENERALES DEL CURSO 2024/2025

Los objetivos generales de Centro en el ámbito pedagógico

1. Adquirir una formación básica, ampliar y renovar conocimientos, habilidades y destrezas de modo permanente y facilitar el acceso a las distintas enseñanzas del sistema educativo.
2. Mejorar la cualificación profesional o adquirir una preparación para el ejercicio de otras profesiones.
3. Desarrollar capacidades personales en los ámbitos expresivos, comunicativos, de relación interpersonal y de construcción del conocimiento.
4. Desarrollar la capacidad y participación en la vida social, cultural, política y económica y hacer efectivo su derecho a la ciudadanía democrática.
5. Contribuir a corregir los riesgos de exclusión social, especialmente de los sectores más desfavorecidos.
6. Responder adecuadamente a los desafíos que supone el envejecimiento progresivo de la población, asegurando a las personas de mayor edad la oportunidad de incrementar y actualizar sus competencias.
7. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales. Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, así como analizar y valorar críticamente las desigualdades entre ellos.
8. Aumentar la competencia digital del alumnado implicándole en el proceso de enseñanza aprendizaje, implicar al profesorado en el uso de las TIC.

En el ámbito institucional

1. Procurar la congruencia de los distintos documentos de planificación del centro (Proyecto Educativo, Proyecto Curricular, Programación General Anual, Memoria, ...) con la realidad del contexto, con la normativa vigente y entre ellos.
2. Mejorar los medios necesarios de atención a todo el alumnado.

En el ámbito de las estructuras organizativas

1. Dar a conocer a todos los miembros de la comunidad escolar y a sus distintos órganos de gobierno y coordinación cuáles son sus funciones y atribuciones, para que puedan realizarlas.
2. Establecer planes realizables de actuación de los distintos órganos para cada uno de los objetivos que se fijen y que prevean los mecanismos para su seguimiento y evaluación.

En el ámbito de los recursos materiales

1. Cuidar de que todo el Centro cuente con los recursos necesarios para desarrollar su labor educativa.
2. Gestionar la mejora y adquisición de los recursos materiales y rentabilizar el empleo de los existentes.
3. Difundir la existencia de todo el material creando los cauces necesarios para que se facilite su utilización.

En el ámbito de los recursos funcionales

1. Ofrecer a la comunidad educativa servicios y actividades que realmente se puedan gestionar con calidad, dentro del ámbito de competencias del Centro.
2. Mejorar las condiciones del Centro en los aspectos de seguridad, higiene, estéticas, ... que afectan al desarrollo de la vida en él.

En el ámbito del contexto relacional

1. Mantener un clima de relación positivo y fluido dentro del Centro entre todos los miembros de la Comunidad Educativa.
2. Establecer, mantener y mejorar las relaciones con todas las instituciones que deban o puedan intervenir para mejorar la calidad de la educación que el Centro ofrezca.

3 HORARIO GENERAL DEL CENTRO

T.	DIURNO	lunes	martes	miércoles	jueves	viernes
1ª	9.00-09.50	docencia	docencia	docencia	docencia	docencia
2ª	9.50-10.40	docencia	docencia	docencia	docencia	docencia
3ª	10.40-11.30	docencia	docencia	docencia	docencia	docencia
4ª	11.30-12.20	docencia	docencia	reunión	docencia	docencia
5ª	12.20-13.10	docencia	docencia	reunión	docencia	docencia
6ª	13.10-14.00	docencia	docencia	reunión	docencia	docencia

T.	VESPERTINO	lunes	martes	miércoles	jueves	viernes
7ª	15.50-16.40	docencia	docencia	docencia	docencia	docencia
8ª	16.40-17.30	docencia	docencia	docencia	docencia	docencia
9ª	17.30-18.20	docencia	docencia	docencia	docencia	docencia
10ª	18.20-19.10	docencia	docencia	docencia	docencia	docencia
11ª	19.10-20.00	docencia	docencia	docencia	docencia	docencia

T.	NOCTURNO	lunes	martes	miércoles	jueves	viernes
12ª	20.00-20.50	docencia	docencia	docencia	docencia	docencia
13ª	20.50-21.40	docencia	docencia	docencia	docencia	docencia
14ª	21.40-22.30	docencia	docencia	docencia	docencia	docencia

Horario de apertura del Centro

- Mañanas: de 9.00 a 14.00 horas.
- Tarde-noche: de 15.50 a 22.30 horas.

Horario de atención al público en conserjería

- Durante el mes de septiembre antes de empezar las clases:
 - Mañanas: de 9.00 a 14.00
 - Tarde-noche: de 16.30 a 21.30 horas.
- Desde que empiezan las clases:
 - Mañanas: de 9.00 a 14.00

- Tarde-noche: de 15.50 a 22.30

El Centro cuenta con dos conserjes que, voluntariamente, alternan semanalmente el turno de mañana y el de tarde-noche.

Horario de la secretaría

De 9.00 a 14.30 y de 18.00 a 19.30 horas (lunes y miércoles).

Durante los periodos ordinario y extraordinario de entrega de solicitudes de matrícula en septiembre y en febrero, se establece un horario específico para recoger las solicitudes.

3 ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO

3.1 ÓRGANO DE DIRECCIÓN

El equipo directivo está formado por:

- M.^a Isabel RODRÍGUEZ DE LA RED, directora
- M.^a Pilar SALUDES FERNÁNDEZ, jefa de estudios
- M.^a Adela MUÑOZ MORCILLO, secretaria

3.2 CONSEJO ESCOLAR

Este curso corresponde la renovación parcial del Consejo Escolar, en base a RESOLUCIÓN de 12 de septiembre de 2024, de la Dirección General de Innovación y Formación del Profesorado, relativa al proceso para la elección y renovación de los miembros de los consejos escolares de los centros docentes sostenidos con fondos públicos a celebrar en el primer trimestre del curso escolar 2024/2025 (BOCyL de 25 de septiembre).

En el proceso que tendrá lugar en los meses de octubre y noviembre de 2024, se renovarán dos profesores, los cuatro alumnos y el representante de la administración y servicios.

El Consejo escolar, a día de la entrega de este documento, está formado por:

- D.^a M.^a Isabel RODRÍGUEZ DE LA RED, presidenta
- D.^a M.^a Pilar SALUDES FERNÁNDEZ, jefa de estudios

- D.^a Elsa ÁLVAREZ PÉREZ, representante del profesorado
- D. Alejandra LÓPEZ ROCA, representante del profesorado
- D. Vicente DÍEZ MARTÍN, representante del profesorado
- D.^a Rosa María LUDEÑA FENÁNDEZ, representante del profesorado

- D.^a Imán EL BAQQALY, representante del alumnado
- D.^a Camino BERJÓN SARMIENTO, representante del alumnado
- D.^a M.^a Rosario DÍAZ BLANCO, representante del alumnado
- D.^a Eva María LÓPEZ SANTOS, representante del alumnado

- D.^a Teresa FERNÁNDEZ BLANCO, por el personal de administración y servicios (PAS)
- D. Isidro FERRERO FERNÁNDEZ, representante de la corporación del Excmo. Ayuntamiento de León.
- D.^a M.^a Adela MUÑOZ MORCILLO, secretaria del Centro y del Consejo escolar.

Persona que impulse medidas educativas que fomente la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres: Vicente DÍEZ MARTÍN

Fechas de reuniones ordinarias:

- Primera reunión: día 23 de octubre de 2024. Informe de la PGA.
- Segunda reunión: día 22 de enero de 2025. Aprobación de la cuenta de gestión del año 2024 y valoración del proyecto de presupuesto para el año 2025.
- Tercera reunión: día 26 de junio de 2025. Informe de la Memoria.

Fechas de las reuniones extraordinarias:

- 27 de noviembre de 2024. Constitución del Consejo Escolar.
- Reunión: mes de marzo-abril. Informe del presupuesto para el año 2025.

3.2.1 COMISIÓN DE CONVIVENCIA

D.^a. M.^a Isabel RODRÍGUEZ DE LA RED, presidenta

D.^a. M.^a Pilar SALUDES FERNÁNDEZ, jefa de estudios

D.^a. Alejandra LÓPEZ ROCA, representante del profesorado

D.^a Camino BERJÓN SARMIENTO, representante del alumnado.

Fechas de reuniones ordinarias:

- Primera reunión: día 22 de enero de 2025. Evaluación del primer cuatrimestre y comienzo del segundo.
- Segunda reunión: día 11 de junio de 2025. Evaluación del segundo cuatrimestre y final del curso.

3.2.2 COMISIÓN ECONÓMICA

D.^a. M.^a Isabel RODRÍGUEZ DE LA RED, presidenta

D.^a. M.^a Adela MUÑOZ MORCILLO, secretaria

D.^a Rosa María LUDEÑA FERNÁNDEZ, representante del profesorado

D.^a M.^a Rosario DÍAZ BLANCO, representante del alumnado.

Fechas de reunión ordinaria:

- 22 de enero de 2025. Informe al Consejo escolar de la cuenta de gestión del año 2024 y del proyecto de presupuesto del año 2025.

3.2.3 COMISIÓN PERMANENTE

D.^a. M.^a Isabel RODRÍGUEZ DE LA RED, presidenta

D.^a. M.^a Pilar SALUDES FERNÁNDEZ, jefa de estudios

D.^a. M.^a Adela MUÑOZ MORCILLO, secretaria

D.^a. Elsa ÁLVAREZ PÉREZ, representante del profesorado

D.^a Eva María LÓPEZ SANTOS, representante del alumnado

Fechas de reuniones ordinarias:

- Día 20 de septiembre de 2024. Aprobación del listado provisional de admitidos y excluidos del periodo ordinario del primer cuatrimestre y anuales.
- Día 27 de septiembre de 2024. Aprobación del listado definitivo de admitidos y excluidos del primer cuatrimestre y anuales.
- Día 12 de febrero de 2025. Aprobación del listado provisional de admitidos y excluidos del periodo ordinario del segundo cuatrimestre.
- Día 17 de febrero de 2025. Aprobación del listado definitivo de admitidos y excluidos del periodo ordinario del segundo cuatrimestre.

3.3 CLAUSTRO DE PROFESORES

		Cuerpo docente
ÁLVAREZ PÉREZ	ELSA* (sustituta Lucía GUTIÉRREZ ALONSO)	maestros
BAJO BAJO	Elena	maestros
CASTRO MARTÍNEZ	M. ^a Rocío Reyes	maestros
CIMADEVILLA SUERO	Pedro Manuel	profesores de enseñanza secundaria
CRESPO TORAL	M. ^a Teresa	profesores de enseñanza secundaria
DÍEZ MARTÍN	Vicente	maestros
FABIÁN LOPES	Fátima	maestros
FERRERAS VÁZQUEZ	Marta	profesores de enseñanza secundaria
GARCÍA PÉREZ	Julio César	profesores de enseñanza secundaria
GARCÍA ZAPICO	M. ^a Pilar	profesores de enseñanza secundaria
GETINO LLAMAS	Lidia	profesores de enseñanza secundaria
HERNÁNDEZ GIL	Eduardo	profesores de enseñanza secundaria
IGLESIAS GONZÁLEZ	Manuel	profesores de enseñanza secundaria
LÓPEZ ROCA	Alejandra	profesores de enseñanza secundaria

		Cuerpo docente
LUDEÑA FERNÁNDEZ	Rosa M. ^a	profesores de enseñanza secundaria
MARTÍN MARTÍN	Sebastián	profesores de enseñanza secundaria
MARTÍNEZ FERNÁNDEZ	Montserrat Manuela	maestros
MATEOS SABEL	Pablo	profesores de enseñanza secundaria
MONJE VEGA	M. ^a Teresa	profesores de enseñanza secundaria
MUÑOZ MORCILLO	M. ^a Adela	catedráticos de enseñanza secundaria
NOGUEIRA PAZ	Denis	profesores de enseñanza secundaria
PIÑÁN VALLEJO	M. ^a Felisa	profesores de enseñanza secundaria
REBOLLO FERNÁNDEZ	Roberto	profesores de enseñanza secundaria
RODRÍGUEZ DE LA RED	M. ^a Isabel	profesores de enseñanza secundaria
RODRÍGUEZ MERINO	Jesús M. ^a	maestros
RUBIO LUCIO	Roberto	profesores de enseñanza secundaria
SALUDES FERNÁNDEZ	M. ^a Pilar	maestros
SERRANO DÍEZ	María	profesores de enseñanza secundaria
SUÁREZ ÁLVAREZ	Santos	maestros

*Profesorado con destino definitivo en el Centro.

**Profesorado con jornadas parciales.

*** Santos SUÁREZ ÁLVAREZ disfruta una reducción de jornada del 50 %. Completa su plaza Fátima FABIAN LOPES.

3.4 ADSCRIPCIÓN DEL PROFESORADO A DEPARTAMENTOS Y EQUIPOS

3.4.1 ENSEÑANZAS INICIALES

Equipo del Nivel I - Formación iniciales

Coordinadora: Rocío Reyes CASTRO MARTÍNEZ

Profesores:

Elsa ÁLVAREZ PÉREZ sustituta Lucía GUTIÉRREZ ALONSO

Elena BAJO BAJO

María Rocío Reyes CASTRO MARTÍNEZ

Vicente DÍEZ MARTÍN

Montserrat Manuela MARTÍNEZ FERNÁNDEZ

Jesús María RODRÍGUEZ MERINO

Santos SUÁREZ ÁLVAREZ / Fátima FABIÁN LOPES

Equipo Nivel II - Conocimientos básicos

Coordinadora: Montserrat MARTÍNEZ FERNÁNDEZ

Profesores:

Elsa ÁLVAREZ PÉREZ

Elena BAJO BAJO

Rocío Reyes CASTRO MARTÍNEZ

Fátima FABIAN LOPES

Lucía GUTIÉRREZ ALONSO

Montserrat Manuela MARTÍNEZ FERNÁNDEZ

Jesús María RODRÍGUEZ MERINO (Coordinación Nivel II)

María Pilar SALUDES FERNÁNDEZ

Santos SUÁREZ ÁLVAREZ

Vicente DÍEZ MARTÍN

3.4.2 DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS

Departamento de Comunicación

Jefa: Rosa María LUDEÑA FERNÁNDEZ

Profesores:

Alejandra LÓPEZ ROCA

María SERRANO DÍEZ

Marta FERRERAS VÁZQUEZ

M.^a Felisa PIÑÁN VALLEJO

Miembros de otros departamentos que imparten materias del Departamento de Comunicación:

Jesús M.^a RODRIGUEZ MERINO
Rocío Reyes CASTRO MARTÍNEZ
M.^a Pilar SALUDES FERNÁNDEZ
Elsa ÁLVAREZ PÉREZ

Departamento de Sociedad

Jefe: Pedro CIMADEVILLA SUERO

Profesores:

Julio César GARCÍA PÉREZ
Pablo MATEOS SABEL
María Pilar GARCÍA ZAPICO

Miembros de otros departamentos que imparten materias del Departamento de Sociedad:

Santos SUÁREZ ÁLVAREZ

Departamento Científico-Tecnológico

Jefa: Adela MUÑOZ MORCILLO

Profesores:

M.^a Teresa CRESPO TORAL
Lidia GETINO LLAMAS
Sebastián MARTÍN MARTÍN
Roberto REBOLLO FERNÁNDEZ
Roberto RUBIO LUCIO
M.^a Isabel RODRÍGUEZ DE LA RED
Denis NOGUEIRA PAZ

Maestros que imparten competencias básicas o el curso de preparación para la prueba libre de graduado.

Vicente Díez Martín
Montserrat Martínez

3.4.3 DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

Jefa: M.^a Teresa MONJE VEGA

3.4.4 OTROS EQUIPOS DE CARÁCTER ORGANIZATIVO

3.4.4.1 *Coordinación de actividades complementarias*

Coordinador: Manuel IGLESIAS GONZÁLEZ

Profesores: Profesorado y alumnado implicado en cada actividad.

3.4.4.2 *Equipo de la Biblioteca*

Coordinadora: Elsa ÁLVAREZ PÉREZ

Profesores: Profesorado con horas de atención a la biblioteca.

3.4.4.3 *Coordinación del Plan de Fomento de la Lectura*

Coordinadora: Rocío Reyes CASTRO MARTÍNEZ

3.4.4.4 *Coordinación con el CFIE y del Plan de Formación del Profesorado*

Coordinador: Elsa ÁLVAREZ PÉREZ

3.4.4.5 *Equipo de la Modalidad de Enseñanza a Distancia*

Coordinador: Julio César GARCÍA PÉREZ

Profesores:

Pedro CIMADEVILLA SUERO

Roberto REBOLLO FERNÁNDEZ

Pablo MATEOS SABEL

M.^a Pilar GARCÍA ZAPICO

M.^a Teresa CRESPO TORAL

Marta FERRERAS VÁZQUEZ

M.^a Teresa MONJE VEGA

María SERRANO DÍEZ

Denis NOGUEIRA PAZ

3.4.4.6 *Equipo de Nuevas Tecnologías y Mentor*

Coordinador: Eduardo HERNÁNDEZ GIL

Profesores:

Rocío Reyes CASTRO MARTÍNEZ

Vicente DIEZ MARTÍN

Sebastián MARTÍN MARTÍN

Lidia GETINO LLAMAS

M^a Isabel RODRÍGUEZ DE LA RED

3.4.4.7 Equipo de Enseñanzas Profesionales

Profesores:

Eduardo HERNÁNDEZ GIL

Manuel IGLESIAS GONZÁLEZ

3.4.4.8 Taller de Prensa y Revista del Centro

Coordinador: Santos SUÁREZ ÁLVAREZ

Vocales: Miembros del consejo de redacción

3.5 AULAS ADSCRITAS

Con fecha de registro de entrada en este Centro de 10 de octubre de 2005 y número de registro 926, se nos comunica textualmente: “Para dar cumplimiento al punto 10 de la Instrucción 14/2005, de la Dirección General de Formación Profesional e Innovación Educativa sobre la Organización y funcionamiento de los centros específicos públicos y aulas que imparten enseñanzas de educación de personas adultas de fecha 20 de julio de 2005 se le comunica lo siguiente: A efectos de coordinación educativa quedan adscritas al C.E.P.A. “FAUSTINA ÁLVAREZ” de León las Aulas de EPA de: La Robla, Sahagún de Campos y Valencia de Don Juan.”. Firmado Emilio Gutiérrez Fernández, Director Provincial y dirigido al Director del CEPA Faustina Álvarez de León.

La Instrucción de 10 de agosto de 2023, de la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial, sobre determinados aspectos a tener en cuenta en la organización y funcionamiento de los centros específicos públicos, aulas y unidades educativas de establecimientos penitenciarios que imparten enseñanzas de educación de personas adultas, para el curso 2023/2024 dedica el Punto Tercero a las Aulas de educación de personas adultas. El apartado “1.2” establece que “El centro específico que tenga una o varias aulas de educación de personas adultas asignadas incluirá la programación educativa y la memoria administrativa de cada aula en su programación general anual, como anexo.”

Los maestros de dichos puestos de trabajo son:

		Aula adscrita	Cuerpo docente
CARRO PÉREZ	RITA	La Robla	maestros
CRESPO BORJE	BEATRIZ	Sahagún	maestros
GARCÍA PELÁEZ	ÓSCAR	Sahagún	maestros
LLAMAZAREZ GARCÍA	CAROLINA	Valencia de Don Juan	maestros
QUINTANILLA RODRÍGUEZ	NOEMÍ	Valencia de Don Juan	maestros

En el Reglamento de régimen interior (RRI) aparece un apartado sobre dichas aulas.

3.6 UNIDAD EDUCATIVA DEL CENTRO PENITENCIARIO DE VILLAHIERRO

La misma Instrucción de 1 de septiembre, anteriormente citada, dedica el apartado IV a las Unidades educativas en establecimientos penitenciarios y establece en el punto decimocuarto que su Programación general anual figurará en la del centro de referencia. De tal forma aparece en el punto 31 de la PGA de este Centro.

También aparece un apartado en el RRI referida a esta unidad educativa en la página 36 y 37.

Los maestros de la Unidad educativa del Centro penitenciario son los siguientes:

		Cuerpo docente
ALONSO PERTEJO	M. ^a ISABEL	maestros
DÍAZ MIGUEL	DAVID	maestros
GARCÍA TORRALBA	FCO. JAVIER	maestros
GONZÁLEZ JAULAR	SARA	maestros
MIGUELEZ REY	LAURA	maestros

5 ENSEÑANZAS QUE SE IMPARTEN

ENSEÑANZA		DIURNO	VESPERTINO	NOCTURNO	GRUPOS
ÁREA DE FORMACIÓN ORIENTADA A OTROS NIVELES DEL SISTEMA EDUCATIVO					
EDUCACIÓN BÁSICA					
F	Nivel I: Formación inicial				
	F1 (alfabetización)	A / 1 grupo	A / 1 grupo		ALD0 / ALV0
	F2	A / 1 grupo	A / 2 grupo		F2D0 / F2V0
	F3	A / 1 grupo	A / 1 grupo	A / 1 grupo	F3D0 / F3V0 / F3N0
C	Nivel II: Conocimientos Básicos				
	C2	C / 1 grupo	A / 1 grupo	A / 1 grupo	C2D1 / C2V0/ C2N0
	Itinerante: Armunia		A / 1 grupo		CAR0
	Itinerante: Trobajo Cerecedo		A / 1 grupo		CTR0
EE	Español para extranjeros	A / 1 grupo	A / 1 grupo	A / 1 grupo	EED0 / EEV0 / EEN0
M	ESPA modalidad de presencia				
	Módulo I	C / 1 grupo		C / 1 grupo	M1D1 / M1N1
	Módulo II	C / 1 grupo		C / 1 grupo	M2D1 / M2N1
	Módulo III	C / 1 grupo		A / 1 grupo	M3D1 / M3N0
	Módulo IV	C / 1 grupo		A / 1 grupo	M4D1 / M4N0
DM	ESPA modalidad distancia				
	Módulo I			A / 1 grupo	DM10
	Módulo II			A / 1 grupo	DM20
	Módulo III			A / 1 grupo	DM30
	Módulo IV			A / 1 grupo	DM40
PREPARACIÓN DE PRUEBAS LIBRES Y PRUEBAS DE ACCESO					
PL	Preparación para la prueba libre de graduado secundaria obligatoria	A/1 grupo			PLD0
ACFS	Preparación para la prueba de acceso a ciclos de grado superior		A/1 grupo		ACFS
AC25	Preparación para las pruebas de acceso a la universidad para mayores de 25 y 45			A / 1 grupo	AC25
COMPETENCIAS BÁSICAS					
I	Comp. Digital y en el tratamiento de la información (nivel I)	C / 2 grupos	C / 2 grupos		I1AD / I1BD (I1CD / I1DD) I1AV/ I1BV (I1CV/ I1DV)

ENSEÑANZA		DIURNO	VESPERTINO	NOCTURNO	GRUPOS
	Comp. Digital y en el tratamiento de la información (nivel II)	A / 2 grupos	C / 2 grupos		I2AD / I2BD I2AV/I2BV
IN	Comp. Comunicación lingüística en lengua extranjera: Inglés (nivel I)	A / 1 grupo	A / 2 grupos		IN1D IN1V / INAR
	Comp. Comunicación lingüística en lengua extranjera: Inglés (nivel II)	A / 1 grupo	A / 1 grupo		IN2D / IN2V
CA	Competencia social y ciudadana y Competencia cultural y artística (nivel I)	A / 1 grupo	A / 1 grupo		CA1D / CA1V
CA	Competencia social y ciudadana y Competencia cultural y artística (nivel II)	A / 1 grupo	A / 1 grupo		CA2D / CA2V
CL	Competencia de Lengua Castellana (nivel I)	A / 1 grupo	A / 2 grupos		CL1D / CL1V / CL1R
CM	Competencia matemática (nivel I)		A / 1 grupo		CM1V
ÁREA DE FORMACIÓN ORIENTADA AL DESARROLLO PROFESIONAL					
CUALIFICACIONES PROFESIONALES DE NIVEL 1					
TM	Trabajos de carpintería y mueble		A / 1 grupo		TMV0
TS	Operaciones auxiliares de montaje y mantenimiento de sistemas microinformáticos		A / 1 grupo		TSV0
CUALIFICACIONES PROFESIONALES DE NIVEL 3					
SD	Informática y comunicaciones		A / 1 grupo		SDV0

ENSEÑANZA		DIURNO	VESPERTINO	NOCTURNO	GRUPOS
PREPARACIÓN DE PRUEBAS PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE TÉCNICO					
PM	- Operaciones básicas de carpintería - Operaciones básicas de mobiliario		A / 1 grupo		PMV0
PS	Sistemas microinformáticos y redes		A / 1 grupo		PSV0
AULA MENTOR					
M	Mentor no ocupa puesto		Ilimitada		MNOP

6 ESTABLECIMIENTO DE CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DE HORARIOS

Los criterios tenidos en cuenta para la elaboración de los horarios tienen como marco los aprobados por el Claustro de Profesores y basados en la Orden EDU 1313/2007 del 2 de agosto (BOCyL del 9 de agosto); en la ORDEN EDU/491/2012, de 27 de junio (BOCyL de 2 de julio y la Instrucción de 20 de junio de 2014, de la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial y la ORDEN EDU/43/2022, de 24 de enero, por la que se da publicidad al “Acuerdo de 24 de enero de 2022, de mejora en las condiciones laborales del personal docente de centros públicos de enseñanzas escolares de la Comunidad Autónoma de Castilla y León” (BOCyL del 27 de enero).

1. El profesorado del cuerpo de maestros las horas dedicadas a actividades lectivas será de 24 por semana, completando su jornada con 5 horas complementarias.
2. El profesorado de educación secundaria obligatoria y el profesorado técnico de formación profesional impartirá 19 períodos lectivos semanales.
3. La distribución del horario del profesorado se ajustará a lo que la normativa, establece de actividades lectivas ordinarias, lectivas extraordinarias, complementarias y de horarios compartidos.
4. En los grupos de educación secundaria, se computará un período a los tutores que se dedicará a la planificación y preparación de actividades de tutoría en el marco del Plan de Acción Tutorial.
5. El profesorado tendrá un período de atención de guardia de biblioteca para atender al alumnado que quiere estudiar en ella o utilizar el servicio de préstamo, este período se considerará complementario.
6. Se intentará que ningún profesor o maestro se vea obligado a impartir enseñanzas en los tres turnos. No obstante, se podrá optar por ello.
7. Se tenderá a asignar las tutorías de acuerdo con la mayor dedicación que cada profesor tenga en un grupo de alumnos, si no hay acuerdo serán adjudicadas por la jefe de estudios.
8. Los miércoles de 11.30 a 14.00 horas se reservan para las reuniones de tutores, reuniones de departamentos y equipos, coordinación general del profesorado, de obligada asistencia para todo el profesorado.
9. Al profesor responsable de la biblioteca se les otorgan 3 periodos lectivos semanales, para la gestión de la biblioteca.
10. El aula mentor será atendida por el administrador principal.
11. Las enseñanzas del grupo de alfabetización y de los de español para extranjeros serán impartidas por un solo profesor.
12. En los grupos de formación inicial y conocimientos básicos las enseñanzas serán impartidas por más de un docente. En formación inicial en la medida de lo posible, se agruparán en un mismo docente dos ámbitos.
13. Se procurará que las enseñanzas iniciales tengan siempre el mismo horario de inicio y siempre que se pueda, se procurará unir dos periodos lectivos seguidos con la misma materia. Los grupos itinerantes comenzarán a las 15.50 horas.

14. En los diversos ámbitos o áreas de la ESPA con más de dos periodos lectivos semanales se procurará que haya al menos un día con dos periodos lectivos seguidos para poder realizar las actividades que requieren un tiempo más amplio.
15. Los periodos lectivos de recuperación y/o refuerzo de la ESPA, tanto en la modalidad de presencia como en la de distancia, se establecerán contando con que existan alumnos necesitados de los mismos y haya disponibilidad de horario del profesorado. Estos periodos tendrán lugar, en el turno de mañana en la primera o última sesión y en el turno de noche de 18.20 a 20.00 horas.
16. Los periodos lectivos de los módulos optativos de los módulos 3 y 4 se situarán a final o principio del turno en razón a no interferir la continuidad de las clases de los módulos obligatorios, procurando agruparlos si es posible.
17. Los módulos optativos del turno de la noche y de la distancia se impartirán simultáneamente, a la misma hora y con el mismo profesor.
18. Se apoyará, cuando sea posible, el trabajo del profesorado de la modalidad de distancia con algún periodo no lectivo debido a la numerosa matrícula de estos grupos, previéndose algún periodo para alumnado con necesidades de apoyo educativo.
19. La petición o asignación de materias o áreas a los profesores del cuerpo de maestros se hará según la normativa vigente al efecto. En todo caso, se respetarán los condicionantes que conlleve el cargo o coordinación que previamente se le haya podido adjudicar, en este sentido las coordinaciones de formación inicial y conocimientos básicos deberán ir asociadas a horarios mayoritariamente dedicados a estos niveles respectivamente.
20. El profesorado de secundaria hace su distribución de áreas o materias por departamentos, según está regulado. No obstante, el jefe de estudios y este profesorado se reunirán para concretar la oferta y distribuir las tutorías.
21. Los grupos de Competencias básicas de nivel 1 serán cubiertos por profesores de enseñanza secundaria y maestros. La prioridad en la elección de turno y grupo vendrá determinada por la antigüedad en los respectivos cuerpos.
22. Los grupos de Competencia de nivel 2, serán cubiertos por profesores de enseñanza secundaria.
23. El curso de preparación para la prueba libre de graduado en enseñanza secundaria será impartido por profesorado del cuerpo de enseñanza secundaria, cuando no exista disponibilidad horaria de este profesorado, lo atenderá profesorado del cuerpo de maestros.
24. Los cursos de preparación de acceso a ciclos formativos de grado superior y para el acceso a la universidad serán impartido por profesorado del cuerpo de enseñanza secundaria.
25. Se podrá pedir autorización para poder impartir más de un profesor o maestro los ámbitos de la comunicación y científico- tecnológico.
26. En el caso de los profesores técnicos de formación profesional sus horarios y los de sus grupos de alumnos se elaboran en reuniones de este profesorado con la jefa de estudios, ateniéndose siempre a lo regulado por la normativa para este profesorado.
27. Favorecer la atención de secretaría en horario de tarde y noche.
28. Atender las evaluaciones y coordinaciones con el centro penitenciario.
29. Atender las aulas itinerantes del Centro.

6 HORARIO GENERAL DEL PROFESORADO

LUNES	9.00 9.50	9.50 10.40	10.40 11.30	11.30 12.20	12.20 13.10	13.10 14.00	15.50 16.40	16.40 17.30	17.30 18.20	18.20 19.10	19.10 20.00	20.00 20.50	20.50 21.40	21.40 22.30
ÁLVAREZ PÉREZ Elsa	C BIBLIOT ECA	C ING C2 A27	C ING C2 A27	F2 MAT A26	F2 MAT A26									
BAJO BAJO Elena							ALV0 A18	ALV0 A18	TUTORÍA A20	F2V0 SN A26	F2V0 SN A26			
CASTRO MARTÍNEZ M. Rocío Reyes								CBLM LENG A25	CBLM LENG A25	COOR A04	EENO A20	EENO A20		
CIMADEVILLA SUERO Pedro			M4D1 SOC B22	M4D1 SOC B22	M3D1 ART B21	M3D1 ART B21								
CRESPO TORAL María Teresa									TUTORÍA A20	DM30 CITE A27	DM30 CITE A27	M3NO CITE B21		
DIEZ MARTÍN Vicente				INFORM I1BD A17	INFORM I1BD A17	TUTORÍA A20		INFORM I1AV A17	INFORM I1AV A17	INFORM I1BV A17	INFORM I1BV A17			
FABIÁN LOPES Fátima												C2NO LEN A25		
FERRERAS VÁZQUEZ Marta										TNING DM4 B10	M4N ING B22	DM10 ING A18	AC25 ING B11	AC25 ING B11
GARCÍA PÉREZ Julio César				CA2D A21	CA2D A21					CA2V B21	CA2V B21	TNSOC DM2 A05		
GARCÍA ZAPICO M. Pilar														
GETINO LLAMAS Lidia											CMENTOR A19	CMENTOR A19	CMENTOR A19	
HERNÁNDEZ GIL Eduardo							TUTORÍA A20	TSV0 A19	TSV0 A19	TSV0 A19				
IGLESIAS GONZÁLEZ Manuel							PMV0 B05	PMV0 B05	PMV0 B05	PMV0 B05	TUTORÍA BIBBLIO TECA			
LÓPEZ ROCA Alejandra										M1N ING A21	M1N ING A21	M2N ING B12	M2N ING B12	
LUDEÑA FERNÁNDEZ Rosa M ^a			M2D1 B12	M2D1 B12	TUTORÍA A20									
MARTÍN MARTÍN Sebas				TUTORI A A20	M4D CITE B22	M4D CITE B22				ACF MAT B11				
MARTÍNEZ FERNÁNDEZ Montserrat		F3D0 MAT A26	F3D0 MAT A26	C2D MAT A25	C2D MAT A25			F3V0 MAT A26	F3V0 MAT A26	C2V0 SN A27				
MATEOS SABEL Pablo		TUT A20	M3D SOC B21	M3D SOC B21	M1D SOC B11	M1D SOC B11								
MONJE VEGA M. Teresa	M4D OL B22	M4D OL B22	AT AL A03	AT AL A03							JEF DPTO	M4NO OL B22		
MUÑOZ MORCILLO Adela										DD A10	JEF DPTO	AC25 QUIM B11		
NOGUEIRA PAZ Denis					M2D CITE B12	M2D CITE B12				M2N CITE B12	M2N CITE B12	T IN DM4 FYQ B20		
PIÑAN VALLEJO M. ^a Felisa														
REBOLLO FERNÁNDEZ Roberto												M1N CITE A21	M1N CITE A21	DM3M3 TEC3 A17
RODRÍGUEZ DE LA RED María Isabel	M3D TEC A17	M3D TEC A17	ADIS A11	DD A11										
RODRÍGUEZ MERINO Jesús María							CTRO LEN	CTRO LEN	CTRO ASNA	COOR A04				
RUBIO LUCIO Roberto		PMAT B20	M1D CITE B11	M1D CITE B11										
SALUDES FERNÁNDEZ Pilar									C2V0 MAT A27	DD A11	DD A11	DD A11	C2N MAT A25	C2N MAT A25
SERRANO DIEZ María							ACFS LEN B11	ACFS LENG B11			DM1 LEN A18	M3NO LENG B21	DM3 LENG A27	
SUÁREZ ÁLVAREZ Santos				C REVISTA	C REVISTA					C ART A25	C ART A25			

MARTES

	9.00 9.50	9.50 10.40	10.40 11.30	11.30 12.20	12.20 13.10	13.10 14.00	15.50 16.40	16.40 17.30	17.30 18.20	18.20 19.10	19.10 20.00	20.00 20.50	20.50 21.40	21.40 22.30
ÁLVAREZ PÉREZ Elsa	ALD0 A18	ALD0 A18	CONVE RS A20	EED0 A20	EED0 A20	CFIE A20								
BAJO BAJO Elena				C2D SN A25	C2D SN A25		ALV0 A18	ALV0 A18	C2V0 LEN A27	C2V0 LEN A27				
CASTRO MARTÍNEZ M. Rocío Reyes		C2D1 LENG A25	C2D1 LENG A25	COOR A04			COMP INF C2 A17	COMP INF C2 A17	EEV0 A20	EEV0 A20				
CIMADEVILLA SUERO Pedro		BIBLIOT ECA	M2D1 SOC B12	M2D1 SOC B12	JDPT								TUT IND DM4 SOC	M3/DM 3 ART3 B21
CRESPO TORAL María Teresa					M3D1 CITE B21	M3D1 CITE B21								
DIEZ MARTÍN Vicente		INFORM I1AD A17	INFORM I1AD A17	INFORM I1BD A17	INFORM I1BD A17									
FABIÁN LOPES Fátima													C2N0 SN A25	C2N0 SN A25
FERRERAS VÁZQUEZ Marta										IN2V B22	DM30 ING A27	TUT IND DM2 ING	M3N0 ING B21	
GARCÍA PÉREZ Julio César								COORD DIST	APOY	COORD DIST	COORD DIST			
GARCÍA ZAPICO M. Pilar					M4D ART B22	M4D ART B22				M2N SOC B12	M2N SOC B12	ACFS ARTE B11		
GETINO LLAMAS Lidia		I2AD A19	I2AD A19	I2BD A19	PLDO CITE A27	PLDO CITE A27								
HERNÁNDEZ GIL Eduardo							PREP PR A19	SDV0 A19	SDV0 A19	SDV0 A19	SDV0 A19			
IGLESIAS GONZÁLEZ Manuel							AEMC/T MV0 B05	AEMC/T MV0 B05	AEMC/T MV0 B05	AEMC/T MV0 B05	BIBLIOT ECA			
LÓPEZ ROCA Alejandra			M1D1 LENG B11	M1D1 LENG B11	IN2D A26	IN2D A26								
LUDEÑA FERNÁNDEZ Rosa M ^a	M4D1 LEN B22	M4D1 LEN B22	M3D1 LEN B12	M3D1 LEN B21	M1D1 LEN B11	M1D1 LEN B11								
MARTÍN MARTÍN Sebas			M4D CITE B22	M4D CITE B22				BIBLIOT ECA	I2AV A19	I2AV A19	I2BV A17			
MARTÍNEZ FERNÁNDEZ Montserrat								CBLM MAT A25	CLBM MAT A25	F2V0 MAT A26	F2V0 MAT A26	F3N0 MAT A26	F3V0 MAT A26	
MATEOS SABEL Pablo	M3D SOC B21	M3D SOC B21										DM1 SOC A18	DM3 SOC A27	
MONJE VEGA M. Teresa											DOAA A03	DOAA A03	DOAA A03	T IN DM4 OL
MUÑOZ MORCILLO Adela	DD A10	DD A10	DD A10	DD A10										
NOGUEIRA PAZ Denis					M2D CITE B12	M2D CITE B12						M2N CITE B12	M2N CITE B12	
PIÑAN VALLEJO M.ª Felisa										M1N1 LEN A21	M1N1 LEN A21		M4N0 LEN B22	M4N0 LEN B22
REBOLLO FERNÁNDEZ Roberto											T IN DM4 TEC B20	M1N CITE A21	M1N CITE A21	
RODRÍGUEZ DE LA RED María Isabel		DD A11	DD A11								M4N0 CITE B22	M4N0 CITE B22	DD A11	
RODRÍGUEZ MERINO Jesús María							C2V0 C ING A27	C2V0 C ING A27		IN1V B21	IN1V B21			
RUBIO LUCIO Roberto										ACF/AC 25 BIO B11	ACF/AC 25 BIO B11	DM3/M3 BYG B21	DM1 CITE A18	DM1 CITE A18
SALUDES FERNÁNDEZ Pilar									DD A11	DD A11	DD A11	C2N MAT A25		
SERRANO DIEZ María												TUTORÍ A A20	AC25 LEN B11	AC25 LEN B11
SUÁREZ ÁLVAREZ Santos				CA1D A21	CA1D A21									

MIÉRCOLES	9.00	9.50	10.40	11.30	12.20	13.10	15.50	16.40	17.30	18.20	19.10	20.00	20.50	21.40	22.30
	9.50	10.40	11.30	12.20	13.10	14.00	16.40	17.30	18.20	19.10	20.00	20.50	21.40	22.30	
ÁLVAREZ PÉREZ Elsa	ALD0 A18	ALD0 A18	C BIBLIOT ECA	RTED A12	RDPE A12	RCP A12									
BAJO BAJO Elena	C2D SN A25	F2D0 SN A26	F2D0 SN A26	RTED A12	RDPE A12	RCP A12									
CASTRO MARTÍNEZ M. Rocío Reyes		C2D LENG A25	PFL	RTED A12	RDPE A12	RCP A12		CBLM LEN A25	CBLM LEN A25						
CIMADEVILLA SUERO Pedro				RTED A12	RDPE A12	RCP A12						M4NO SOC B22	M4NO SOC B22		
CRESPO TORAL María Teresa		M3D1 CITE B 21	M3D1 CITE B 21	RTED A12	RDPE A12	RCP A12					BIBLIOT ECA	M3NO CITE B21			
DIEZ MARTÍN Vicente				RTED A12	RDPE A12	RCP A12		INFORM I1AV A17	INFORM I1AV A17	INFORM I1BV A17	INFORM I1BV A17				
FABIÁN LOPES Fátima		PLD0 SOC A27	PLD0 SOC A27	RTED A12	RDPE A12	RCP A12						F3NO LEN A26	F3NO LEN A26		
FERRERAS VÁZQUEZ Marta				RTED A12	RDPE A12	RCP A12				PMAT B10	T IN ING DM1 B10	DM20 ING A18			
GARCÍA PÉREZ Julio César				RTED A12	RDPE A12	RCP A12				CA2V B21	CA2V B21	BIBLIOT ECA	DM20 SOC A18		
GARCÍA ZAPICO M. Pilar				RTED A12	RDPE A12	RCP A12					ACFS H. ARTE B11		BIBLIOT ECA	M4NO ART B22	
GETINO LLAMAS Lidia	COOR MENTO R A19	MNPO A19	MNPO A19	RTED A12	RDPE A12	RCP A12									
HERNÁNDEZ GIL Eduardo				RTED A12	RDPE A12	RCP A12	PSV0 A19	PSV0 A19	PSV0 A19						
IGLESIAS GONZÁLEZ Manuel				RTED A12	RDPE A12	RCP A12	TTOB/P MVO B05	TTOB/P MVO B05	TTOB/P MVO B05	COORD EXT B05					
LÓPEZ ROCA Alejandra	BIBLIOT ECA	M2D1 ING B12	M2D1 ING B12	RTED A12	RDPE A12	RCP A12									
LUDEÑA FERNÁNDEZ Rosa M ^a		JEF DPTO B10	JEF DPTO B10	RTED A12	RDPE A12	RCP A12									
MARTÍN MARTÍN Sebas		M4D CITE B22	M4D CITE B22	RTED A12	RDPE A12	RCP A12									
MARTÍNEZ FERNÁNDEZ Montserrat			C2D1 MAT A25	RTED A12	RDPE A12	RCP A12		F3V0 LEN A26	F3V0 LEN A26						
MATEOS SABEL Pablo				RTED A12	RDPE A12	RCP A12			BIBLIOT ECA	ACFS GEOG A11		T IN SOC DM1 B10	M3NO SOC B21		
MONJE VEGA M. Teresa		DOAA A03	DOAA A03	RTED A12	RDPE A12	RCP A12									
MUÑOZ MORCILLO Adela			RJD A11	RTED A12	RDPE A12	RCP A12				JDP	AC25 QUI B30	AC25 QUI B30			
NOGUEIRA PAZ Denis				RTED A12	RDPE A12	RCP A12				M2N CITE B12	M2N CITE B12				
PIÑAN VALLEJO M.ª Felisa				RTED A12	RDPE A12	RCP A12				M1N1 LEN A21	M1N1 LEN A21	M2N2 LEN B12	M2N2 LEN B12		
REBOLLO FERNÁNDEZ Roberto				RTED A12	RDPE A12	RCP A12						DM4 CITE A27	DM4 CITE A27	DM4/M 4 TEC A17	
RODRÍGUEZ DE LA RED María Isabel			RJD A11	RTED A12	RDPE A12	RCP A12									
RODRÍGUEZ MERINO Jesús María			IN1D A21	RTED A12	RDPE A12	RCP A12	CARO LEN ITIN	CARO SN ITIN	INAR ITIN						
RUBIO LUCIO Roberto		M1D CITE B11	M1D CITE B11	RTED A12	RDPE A12	RCP A12									
SALUDES FERNÁNDEZ Pilar			RJD A11	RTED A12	RDPE A12	RCP A12			C2V0 MAT A27	C2V0 MAT A27					
SERRANO DIEZ María				RTED A12	RDPE A12	RCP A12					DM4 LEN A27	PMAT B10	T IN LEN DM1 B10	DM2 LENG A18	
SUÁREZ ÁLVAREZ Santos				RTED A12	RDPE A12	RCP A12									

Programación General Anual

JUEVES

	9.00 9.50	9.50 10.40	10.40 11.30	11.30 12.20	12.20 13.10	13.10 14.00	15.50 16.40	16.40 17.30	17.30 18.20	18.20 19.10	19.10 20.00	20.00 20.50	20.50 21.40	21.40 22.30
ÁLVAREZ PÉREZ Elsa	C BIBLIOT ECA	F3D0 LEN A26	F3D0 LEN A26	F2D0 LEN A26	F2D0 LEN A26									
BAJO BAJO Elena							ALV0 A18	ALV0 A18	C2V0 LENG A27	F3V0 LEN A26	F2V0 LEN A26	F3N0 SN A26	F3N0 SN A26	
CASTRO MARTÍNEZ M. Rocío Reyes									EEV0 A20	EEV0 A20	EEN0 A20	EEN0 A20		
CIMADEVILLA SUERO Pedro											PMAT	JEF DEP	DM40 SOC A27	
CRESPO TORAL María Teresa	M3D1 CITE B21	M3D1 CITE B21									T IN DM3 CITE	M3N0 CITE B21	M3N0 CITE B21	
DIEZ MARTÍN Vicente		INFORM I1AD A17	INFORM I1AD A17					INFORM I1AV A17	INFORM I1AV A17	INFORM I1BV A17	INFORM I1BV A17			
FABIÁN LOPES Fátima		PLD0 SOC A27	PLD0 SOC A27									C2N0 LEN A25	C2N0 LEN A25	C2N0 SN A25
FERRERAS VÁZQUEZ Marta									IN2V B22	IN2V B22	REF ING M3/4 B21	TUT IN DM3 B10		DM4 ING A27
GARCÍA PÉREZ Julio César		APOY A05	APOY A05	CA2D A21	CA2D A21									
GARCÍA ZAPICO M. Pilar										M1N SOC A21	M1N SOC A21	M2N SOC B12	M2N SOC B12	
GETINO LLAMAS Lidia		I2AD A19	12BD A19	12BD A19	BIBLIOT ECA									
HERNÁNDEZ GIL Eduardo							COORD	TSV0 A19	TSV0 A19	TSV0 A19	TSV0 A19			
IGLESIAS GONZÁLEZ Manuel							TMV0 B05	TMV0 B05	TMV0 B05	PPREP PRAC B05				
LÓPEZ ROCA Alejandra	M4D1 ING B22	M4D1 ING B22	TUTORI A A20		M1D1 LEENG B11	M1D1 LENG B11								
LUDEÑA FERNÁNDEZ Rosa Mª			M2D1 LEN B12	M2D1 LEN B12	M1D1 LEN B11	M1D1 LEN B11								
MARTÍN MARTÍN Sebas	M4D CITE B22	M4D CITE B22	M3D ING B12	M3D ING B12	IN2D A25									
MARTÍNEZ FERNÁNDEZ Montserrat								CBLM MAT A25	CBLM MAT A25	C2V0 SN A27	C2V0 SN A27			
MATEOS SABEL Pablo											AC25 GEO B11	AC25 GEO B11	T IN SOC DM3 B10	M3N0 SOC B21
MONJE VEGA M. Teresa											M4 DM4 OL B22	RJD A11	BIBLIOT ECA	DOAA A03
MUÑOZ MORCILLO Adela	DD A10	DD A10	DD A10	DD A10	DD A10									
NOGUEIRA PAZ Denis				BIBLIOT ECA	M2D CITE B12	M2D CITE B12				M2N CITE B12	M2N CITE B12	DM4/M4 FYQ B22		
PIÑAN VALLEJO M.ª Felisa				PLD0 LEN A27	PLD0 LEN A27									
REBOLLO FERNÁNDEZ Roberto				PMAT B20	M4D TEC4 A17	M4D TEC4 A17						M1N CITE A21	M1N CITE A21	T IN DM3 TEC B20
RODRÍGUEZ DE LA RED María Isabel		DD A11	DD A11	DD A11								RJD A11	M4N0 CITE B22	M4N0 CITE B22
RODRÍGUEZ MERINO Jesús María							CTRO SN ITIN	CTRO MAT ITIN	CTRO MAT ITIN		IN1V B21			
RUBIO LUCIO Roberto		BIBLIOT ECA	M1D CITE B11	M1D CITE B11							T IN DM1 CITE B20	DM2 CITE A18	DM2 CITE A18	
SALUDES FERNÁNDEZ Pilar							COMERS A21	COMERS A21	DD A11	DD A11	RJD A11			
SERRANO DIEZ María								TDPT B10	ACFS LENG B11	M3N0 LEN B21			AC25 LEN B11	AC25 LEN B11
SUÁREZ ÁLVAREZ Santos										CA1V A25	CA1V A25			

VIERNES

	9.00 9.50	9.50 10.40	10.40 11.30	11.30 12.20	12.20 13.10	13.10 14.00	15.50 16.40	16.40 17.30	17.30 18.20	18.20 19.10	19.10 20.00	20.00 20.50	20.50 21.40	21.40 22.30
ÁLVAREZ PÉREZ Elsa	ALD0 A18	ALD0 A18	CONV A20	EED0 A20	EED0 A20	TUTORIA A20								
BAJO BAJO Elena	C2D SN A25	C2D SN A25						F3V0 SN A26	F3V0 SN A26					
CASTRO MARTÍNEZ M. Rocío Reyes		TUT A20	C2D LENG A25	C2D LENG A25	PFL	PFL A20								
CIMADEVILLA SUERO Pedro		T IN DM3 SOC B10	M2D1 SOC 122	M2D1 SOC 122	M4D1 SOC B22	M4D1 SOC B22								
CRESPO TORAL María Teresa		PMAT	M3D1 CITE B21	M3D1 CITE B21	M3D1 BYG B21	M3D1 BYG B21								
DIEZ MARTÍN Vicente		INFORM I1AD A17	INFORM I1AD A17	INFORM I1BD A17	INFORM I1BD A17									
FABIÁN LOPES Fátima														
FERRERAS VÁZQUEZ Marta								BIBLIOT ECA	ACFS ING B11	ACFS ING B11				
GARCÍA PÉREZ Julio César		APOY	APOY	COORD DIST										
GARCÍA ZAPICO M. Pilar										TNDM4 ART B10	M1N SOC A21	M1N SOC A21		
GETINO LLAMAS Lidia	TUT PMEN A19	MNPO A19	MNPO A19	PLD0 CITE A27	PLD0 CITE A27									
HERNÁNDEZ GIL Eduardo							PSV0 A19	PSV0 A19	PSV0 A19					
IGLESIAS GONZÁLEZ Manuel							TMV0/ MMDE B05	TMV0/ MMDE B05						
LÓPEZ ROCA Alejandra	TUTORIA A20	PLD0 ING A27	PLD0 ING A27	PMAT										
LUDEÑA FERNÁNDEZ Rosa M ^a	M3D1 LEN B21	M3D1 LEN B21	M4D1 LENG B22	M4D1 LENG B22										
MARTÍN MARTÍN Sebas									I2AV A17	I2BV A17	I2BV A17	AC25 MAT B11		
MARTÍNEZ FERNÁNDEZ Montserrat		F3D0 SN A26	F3D0 SN A26		C2D1 MAT A25	C2D1 MAT A25								
MATEOS SABEL Pablo				PMAT B10	M1D SOC B11	M1D SOC B11								
MONJE VEGA M. Teresa										DOAA A03	DOAA A03	DOAA A03	TUTORIA A03	
MUÑOZ MORCILLO Adela	M4D FYQ B22	M4D FYQ B22	DD A10											
NOGUEIRA PAZ Denis				PMAT	M2D CITE B12	M2D CITE B12								
PIÑAN VALLEJO M. ^a Felisa										M2N1 LEN B12	M2N1 LEN B12			
REBOLLO FERNÁNDEZ Roberto	TDPT B20	TINDM4 CITE B20								M1N CITE A21	M1N CITE A21	TUTORIA A20		
RODRÍGUEZ DE LA RED María Isabel		DD A11	DD A11	DD A11	DD A11									
RODRÍGUEZ MERINO Jesús María		IN1D A21	IN1D A21	COORD	TUTORIA A		CARO MAT ITIN	INAR ITIN	INAR ITIN					
RUBIO LUCIO Roberto		TINDM2 CITE B20	M1D CITE B11	M1D CITE B11	TINDM3 BYG B20									
SALUDES FERNÁNDEZ Pilar			DD A11	DD A11	DD A11	REF APZJ A11		REF APZJ A11	AVIR A11					
SERRANO DIEZ María								TUT IN DM4 LENG	TUT IN DM2 LENG	TUT IN DM3 LENG				
SUÁREZ ÁLVAREZ Santos				CA1D A21	CA1D A21					T PRENSA A20	T PRENSA A20			

8 HORARIO DEL EQUIPO DIRECTIVO Y DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

		9.00-9.50	9.50-10.40	10.40-11.30	11.30-12.20	12.20-13.10	13.10-14.00	15.50-16.40	16.40-17.30	17.30-18.20	18.20-19.10	19.10-20.00	20.00-20.50	20.50-21.40	21.40-22.30
LUNES	Directora	CLASE	CLASE	ADIS	DD										
	Jefa de estudios								CLASE	DD	DD	DD	CLASE	CLASE	
	Secretaria									DD	JDP	CLASE			
	Orientadora	CLASE	JDP	DOAA	DOAA						JDP	CLASE			
MARTES	Directora		DD	DD							CLASE	CLASE	DD		
	Jefa de estudios								DD	DD	DD	CLASE			
	Secretaria	DD	DD	DD	DD										
	Orientadora										DOAA	DOAA	DOAA	CLASE	
MIÉRCOLES	Directora			RJD	-	-	-								
	Jefa de estudios		AVIR	RJD	-	-	-		CLASE	CLASE					
	Secretaria			RJD	-	-	-			JDP	CLASE	CLASE			
	Orientadora		DOAA	DOAA											
JUEVES	Directora		DD	DD	DD								RJD	CLASE	CLASE
	Jefa de estudios							CLASE	CLASE	DD	DD	TSEC			
	Secretaria	DD	DD	DD	DD	DD									
	Orientadora										CLASE	RJD	BIBL	DOAA	
VIERNES	Directora		DD	DD	DD	DD									
	Jefa de estudios			DD	DD	DD	PA		PA	AVIR					
	Secretaria	CLASE	CLASE	DD											
	Orientadora										DOAA	DOAA	DOAA	TUT	

8 HORARIO GENERAL DE LAS AULAS

LUNES	9.00	9.50	10.40	11.30	12.20	13.10	15.50	16.40	17.30	18.20	19.10	20.00	20.50	21.40	21.40	22.30
	9.50	10.40	11.30	12.20	13.10	14.00	16.40	17.30	18.20	19.10	20.00	20.50	21.40	22.30		
A09- Salón de actos		YOGA	YOGA	YOGA	YOGA				YOGA	YOGA	YOGA					
A17- Informática	M3D TEC MARI BEL	M3D TEC MARI BEL		I1BD VICENTE	I1BD VICENTE			I1AV VICENTE	I1AV VICENTE	I1BV VICENTE	I1BV VICENTE					M3/D M3 TEC REBO LLO
A18							ALVO ELENA	ALVO ELENA			DM1 LEN MARIA	DM1 ING MARTA				
A19- Mentor								TSV0 EDUA RDO	TSV0 EDUA RDO	TSV0 EDUA RDO	HM LIDIA	HM LIDIA	HM LIDIA			
A20 Biblioteca	COOR ELSA	PABLO	SEBAS			VICEN TE	EDUA RDO		ELENA	TERE	EENO REYES	EENO REYES				
A21				CA2D JULIO	CA2D JULIO					M1N ING ALEJ AND	M1N ING ALEJ AND	M1N CITE REBO LLO	M1N CITE REBO LLO			
A25		C2D ING ELSA	C2D ING ELSA	C2D MAT MONT SE	C2D MAT MONT SE			CB LEN REYES	CB LEN REYES	CA1V SANTOS	CA1V SANTOS	C2N LEN FÁTIMA	C2N MAT PILAR	C2N MAT PILAR		
A26		F3D MAT MONTSE	F3D MAT MONTSE	F2D MAT ELSA	F2D MAT ELSA			F3V MAT MONTSE	F3V MAT MONTSE	F2V LEN ELENA	F2V LEN ELENA					
A27									C2V MAT PILAR	C2V S MONTSE	DM30 CITE TERE	DM30 CITE TERE	DM30 LEN MARIA			
B05 Carpintería y mueble							PMV0 WANUEL	PMV0 WANUEL	PMV0 WANUEL	PMV0 WANUEL						
B11			M1D CITE ROBE RTO	M1D CITE ROBE RTO	M1D SOC PABLO	M1D SOC PABLO		ACFS LEN MARIA	ACFS LEN MARIA	ACF MAT SEBAS	ACF MAT SEBAS	AC25 QUI ADELA	AC25 IN MARTA	AC25 IN MARTA		
B12			M2D LEN ROSA	M2D LEN ROSA	M2D CITE DENIS	M2D CITE DENIS				M2N CITE DENIS	M2N CITE DENIS	M2N ING ALEJ AND	M2N ING ALEJ AND			
B21			M3D SOC PABLO	M3D SOC PABLO	M3D ART PEDRO	M3D ART PEDRO				CA2V JULIO	CA2V JULIO	M3N LEN MARIA	M3N CITE TERE			
B22	M4D OL MAITE	M4D OL MAITE	M4D SOC PEDRO	M4D SOC PEDRO	M4D CITE SEBAS	M4D CITE SEBAS				M4N ING MARTA	M4N OL MAITE					
B31 Laboratorio																

MARTES	9.00 9.50	9.50 10.40	10.40 11.30	11.30 12.20	12.20 13.10	13.10 14.00	15.50 16.40	16.40 17.30	17.30 18.20	18.20 19.10	19.10 20.00	20.00 20.50	20.50 21.40	21.40 22.30
A09- Salón de actos		YOGA	YOGA	YOGA	YOGA									
A17- Informática		I1AD VICENTE	I1AD VICENTE	I1BD VICENTE	I1BD VICENTE		C2 C. INF REYES	C2 C.INF REYES	I2AV SEBAS	I2AV SEBAS	I2BV SEBAS			
A18	ALD0 ELSA	ALDO ELSA			ING ASOC	ING ASOC	ALV0 ELENA	ALV0 ELENA				DM1 SOC PABLO	DM1 CITE ROBERTO	DM1 CITE ROBERTO
A19- Mentor		I2AD LIDIA	I2AD LIDIA	I2BD LIDIA			PSV0 EDUARDO	PSV0 EDUARDO	PSV0 EDUARDO					
A20 Biblioteca		PEDRO	CONV ELSA	EED0 ELSA	EED0 ELSA	SANTOS		SEBAS	EEV0 REYES	EEV0 REYES	MANUEL	MARÍA		
A21				CA1D SANTOS	CA1D SANTOS					M1N LEN FELI	M1N LEN FELI	M1N CITE REBOLLO	M1N CITE REBOLLO	
A25		C2D LEN REYES	C2D LEN REYES	C2D SN ELENA	C2D SN ELENA			CB MAT MONTSE	CB MAT MONTSE			C2N MAT PILAR	C2N SN FÁTIMA	C2N SN FÁTIMA
A26			ING ASOC	ING ASOC	IN2D ALEJAN DRA	IN2D ALEJAN DRA				F2V MAT MONTSE	F2V MAT MONTSE	F3N MAT MONTSE	F3N MAT MONTSE	
A27					PLD0 CITE LIDIA	PLD0 CITE LIDIA	C2 C. ING ELSA	C2 C.ING ELSA	C2V0 LEN ELENA	C2V0 LEN ELENA	DM3 ING MARTA		DM3 SOC PABLO	DM3 ART PEDRO
B05 Carpintería y mueble							TMVO MANUEL	TMVO MANUEL	TMVO MANUEL	TMVO MANUEL				
B11			M1D ING ALEJAN DRA	M1D ING ALEJAN DRA	M1D LEN ROSA	M1D LEN ROSA				ACF BIO ROBERTO	ACF BIO ROBERTO	AC25 ART PILAR G	AC25 LEN MARIA	AC25 LEN MARIA
B12			M2D SOC PEDRO	M2D SOC PEDRO	M2D CITE DENIS	M2D CITE DENIS				M2N SOC PILAR G	M2N SOC PILAR G	M2N CITE DENIS	M2N CITE DENIS	
B21	M3D SOC PABLO	M3D SOC PABLO	M3D LEN ROSA	M3D LEN ROSA	M3D CITE TERE	M3D CITE TERE				IN1V JESUS	IN1V JESUS	M3N BYG ROBERTO	M3N ING MARTA	M4/D M4 ART PEDRO
B22	M4D LEN ROSA	M4D LEN ROSA	M4D CITE SEBAS	M4D CITE SEBAS	M4D ART PILAR	M4D ART PILAR				IN2V MARTA	M4N CITE MARI BEL	M4N CITE MARIB EL	M4N LEN FELI	M4N LEN FELI
B31 Laboratorio														

MIÉRCOLES	9.00 9.50	9.50 10.40	10.40 11.30	11.30 12.20	12.20 13.10	13.10 14.00	15.50 16.40	16.40 17.30	17.30 18.20	18.20 19.10	19.10 20.00	20.00 20.50	20.50 21.40	21.40 22.30
A09- Salón de actos		YOGA	YOGA	YOGA	YOGA				YOGA	YOGA	YOGA			
A17 Informática								I1AV VICENTE	I1AV VICENTE	I1BV VICENTE	I1BV VICENTE			M4/D M4 TEC4 REBO LLO
A18	ALDO ELSA	ALDO ELSA										DM2 ING MARTA	DM2 SOC JULIO	DM2 LEN MARÍA
A19 Mentor	HM LIDIA	MENTO R LIDIA	MENT OR LIDIA				SDVO EDUAR DO	SDVO EDUAR DO	SDVO EDUAR DO	SDVO EDUAR DO				
A20 Biblioteca	ALEJAN DRA	JESÚS	COOR ELSA						PABLO	MONTSE	TERE	JULIO	PILAR G.	
A21			IN1D JESÚS							M1N LENG MARIA	M1N LENG MARIA			
A25	C2D SN ELENA	C2D LEN REYES	C2D MAT MONTSE					CB LEN REYES	CB LEN REYES					
A26		F2D SN ELENA	F2D SN ELENA					F3V LEN MONTSE	F3V LEN MONTSE			F3V LEN FÁTIMA	F3V LEN FÁTIMA	
A27		PLD0 SOC FÁTIMA	PLD0 SOC FÁTIMA						C2V MAT PILAR	C2V MAT PILAR	DM4 LEN MARÍA	DM4 CITE REBOL LO	DM4 CITE REBOL LO	
B05 Carpintería y mueble							PMV0 MANUEL	PMV0 MANUEL	PMV0 MANUEL					
B11		M1D CITE ROBER TO	M1D CITE ROBER TO							AC25 GEO PABLO	AC25 ARTE PILAR G			
B12		M2D ING ALEJA ND	M2D ING ALEJA ND							M2N CITE DENIS	M2N CITE DENIS	M2N LEN FELI	M2N LEN FELI	
B21		M3D CITE TERE	M3D CITE TERE							CA2V JULIO	CA2V JULIO	M3N CITE TERE	M3N SOC PABLO	
B22		M4D CITE SEBAS	M4D CITE SEBAS								REF M3/4 ING MARTA	M4N SOC PEDRO	M4N SOC PEDRO	M4/DM 4 ART PILAR
B31 Laboratorio											AC25 QUI ADELA	AC25 QUI ADELA		

	JUEVES													
	9.00 9.50	9.50 10.40	10.40 11.30	11.30 12.20	12.20 13.10	13.10 14.00	15.50 16.40	16.40 17.30	17.30 18.20	18.20 19.10	19.10 20.00	20.00 20.50	20.50 21.40	21.40 22.30
A09- Salón de actos		YOGA	YOGA	YOGA	YOGA									
A17 Informática		I1AD VICENTE	I1AD VICENTE		M4D TEC REBOLLO	M4D TEC REBOLLO		I1AV VICENTE	I1AV VICENTE	I1BV VICENTE	I1BV VICENTE			
A18				ING ASOC	ING ASOC		ALVO ELENA	ALVO ELENA			DM4 OL MAITE	DM2 CITE ROBERTO	DM2 CITE ROBERTO	
A19 Mentor		I2AD LIDIA	I2BD LIDIA	I2BD LIDIA			TSV0 EDUARDO	TSV0 EDUARDO	TSV0 EDUARDO	TSV0 EDUARDO				
A20 Biblioteca	COORD ELSA	ROBERTO RUBIO		DENIS	LIDIA			EEVO REYES	EEVO REYES	EENO REYES	EENO REYES	MAITE		
A21				CA2D JULIO	CA2D JULIO		CONV PILAR	CONV PILAR	M1N SOC PILAR G	M1N SOC PILAR G	M1N CITE REBOLLO	M1N CITE REBOLLO		
A25		ING ASOC	ING ASOC		IN2D ALEJANDRA		CB MAT MONTSE	CB MAT MONTSE	CA1V SANTOS	CA1V SANTOS	C2N LEN FÁTIMA	C2N LEN FÁTIMA	C2N SN FÁTIMA	
A26		F3D LEN ELSA	F3D LEN ELSA	F2D LEN ELSA	F2D LEN ELSA				F2V SN ELENA	F2V SN ELENA	F3N SN ELENA	F3N SN ELENA		
A27		PLD0 SOC FÁTIMA	PLD0 SOC FÁTIMA	PLD0 LEN FELI	PLD0 LEN FELI			C2V LEN ELENA	C2V SN MONTSE	C2V SN MONTSE	DM4 CITE REBOLLO	DM4 CITE REBOLLO	DM4 ING MARTA	
B05 Carpintería y mueble							TMVO MANUEL	TMVO MANUEL	TMVO MANUEL					
B11			M1D CITE ROBERTO	M1D CITE ROBERTO	M1D LEN ROSA	M1D LEN ROSA			ACFS LEN MARIA	ACF GEO PABLO	ACF GEO PABLO	AC25 LEN MARIA	AC25 LEN MARIA	
B12			M2D LEN ROSA	M2D LEN ROSA	M2N CITE DENIS	M2N CITE DENIS			M2N CITE DENIS	M2N CITE DENIS	M2N SOC PILAR P	M2N SOC PILAR P		
B21	M3D CITE TERE	M3D CITE TERE	M3D ING ALEJANDRA	M3D ING ALEJANDRA						M3N LEN MARIA	M3N CITE TERE	M3N CITE TERE	M3N SOC PABLO	
B22	M4D ING ALEJANDRA	M4D ING ALEJANDRA	M4D CITE SEBAS	M4D CITE SEBAS				IN2V MARTA	IN2V MARTA	IN1V JESUS	M4/DM 4 FYQ DENIS	M4N CITE MARIBEL	M4N CITE MARIBEL	
B31 Laboratorio														

VIERNES

	9.00 9.50	9.50 10.40	10.40 11.30	11.30 12.20	12.20 13.10	13.10 14.00	15.50 16.40	16.40 17.30	17.30 18.20	18.20 19.10	19.10 20.00	20.00 20.50	20.50 21.40	21.40 22.30
Salón de Actos														
A17- Informática	-	I1AD VICENTE	I1AD VICENTE	I1BD VICENTE	I1BD VICENTE				I2AV SEBAS	I2BV SEBAS	I2BV SEBAS			
A18	ALDO ELSA	ALDO ELSA												
A19 Mentor		MENTO R LIDIA	MENTO R LIDIA				PSVO EDUA RDO	PSVO EDUA RDO	PSVO EDUA RDO					
A20 Biblioteca	ALEJA NDRA	REYES	CONV ELSA	EEDO ELSA	EEDO ELSA	TUTO RIA ELSA			MARTA	T.PRE NSA SANTOS	T.PRE NSA SANTOS	REBO LLO		
A21		IN1D JESÚS	IN1D JESÚS	CA1D SANTOS	CA1D SANTOS					M1N CITE REBO LLO	M1N CITE REBO LLO	M1N SOC PILAR G	M1N SOC PILAR G	
A25	C2D SN ELENA	C2D SN ELENA	C2D LEN REYES	C2D LEN REYES	C2D MAT MONTSE	C2D MAT MONTSE								
A26		F3 SN MONTSE	F3 SN MONTSE					F3V SN ELENA	F3V SN ELENA					
A27		PLDO ING ALEJA NDRA	PLDO ING ALEJA NDRA	PLDO CITE LIDIA	PLDO CITE LIDIA									
B05 Carpintería y mueble							TMVO MANUEL	TMVO MANUEL						
B11			M1D CITE ROBER TO	M1D CITE ROBER TO	M1D SOC PABLO	M1D SOC PABLO				ACFS ING MARTA	ACFS ING MARTA	AC25 MAT SEBAS		
B12			M2D SOC PEDRO	M2D SOC PEDRO	M2N CITE DENIS	M2N CITE DENIS				M2N LEN FELI	M2N LEN FELI			
B21	M3D LEN ROSA	M3D LEN ROSA	M3D CITE TERE	M3D CITE TERE	M3D BYG TERE	M3D BYG TERE								
B22	M4D FYQ ADELA	M4D FYQ ADELA	M4D LEN ROSA	M4D LEN ROSA	M4D SOC PEDRO	M4D SOC PEDRO								
B31 Laboratorio														

10 PLAN DE ACTIVIDADES DEL MES DE SEPTIEMBRE**Día 2, lunes**

De 9.00 a 14.00 De 18.00 a 22.30	- Prueba extraordinaria ESPA y ESPAD según calendario.
De 9.00 a 14.00 (descanso de 11.00 a 11.30)	- Prueba extraordinaria ESPA distancia en el Centro Penitenciario. - Profesorado no implicado en la evaluación extraordinaria: revisión de los materiales y elaboración de programaciones didácticas.

Día 3, martes

De 9.00 a 14.00 (descanso de 11.00 a 11.30)	<ul style="list-style-type: none"> - Reunión de Coordinación general con los siguientes temas: <ul style="list-style-type: none"> - Composición del Claustro. - Designación de cargos, propuestos por la dirección, para el curso 2024/25. - Legislación inicio del curso. - Funcionamiento y normas del Centro. - Oferta educativa, grupos y plazas para el curso. - Información sobre la matrícula para el curso. - Organización de la VIA (valoración inicial del alumno) y prueba de nivel en la competencia digital. - Plan de actividades del mes de septiembre. - Propuesta del calendario anual de reuniones. - Líneas de trabajo a seguir por los Equipos y Departamentos. - Fijar criterios y fechas para la elaboración de horarios del profesorado. - Información de la Prueba libre en la convocatoria de septiembre. - Distribución del índice de la PGA para su elaboración en este mes.
--	--

Día 4, miércoles

De 9.00 a 14.00	<ul style="list-style-type: none"> - Sesiones de evaluación de la prueba extraordinaria (según calendario en sala de profesores y en el grupo de WahtsApp del profesorado): en primer lugar, evaluación de pendientes de la ESPA, presidida por la Jefa de Estudios y a la cual estará convocado todo el profesorado de ESPA. A continuación, será la evaluación del resto de los grupos. - El profesorado no implicado en esta evaluación extraordinaria se dedicará a elaborar la PGA, programar, revisar y preparar materiales.
-----------------	--

	- Los profesores de enseñanzas profesionales se dedicarán a elaborar una propuesta de horario, preparación de talleres y equipos informáticos y elaboración de la PGA.
--	--

Día 5, jueves

De 9.00 a 12.00	- Trabajo de Equipos y Departamentos. Preparación de la VIA y de la VIA para extranjeros.
De 12.00 a 12.30	- Descanso
De 12.30 a 14.00	- Reunión informativa sobre el uso de la biblioteca - NOTAS en infoeduc@ y boletines a demanda.

Se inicia el período de reclamaciones a los resultados de la evaluación extraordinaria

Día 6, viernes

De 9.00 a 12.00	- Reunión de los departamentos para realizar la petición de grupos para la elaboración de horarios. - Elaboración de los horarios de los profesores técnicos de FP. - El profesorado de Enseñanzas iniciales: trabajo de Equipos.
De 12.00 a 12.30	- Descanso.
De 12.30 a 14.00	- Petición de grupos por parte del cuerpo de maestros para la elaboración de horarios en la sala de profesores. - El profesorado de Secundaria y los técnicos de FP: departamentos.

Inicio del plazo ordinario del proceso de admisión.

Fin del período de reclamaciones a la evaluación extraordinaria.

Día 9, lunes

De 9.00 a 12.00	- Trabajo de Equipos y Departamentos.
De 12.00 a 12.30	- Descanso.
De 12.30 a 14.00	- Reunión del equipo de Plan de Fomento de la Lectura ¡leo TIC! Búsqueda del tema central para este curso.

Entrega de documentación en la secretaría al alumnado que ha obtenido el título de graduado en Secundaria.

Día 10, martes

De 9.00 a 12.00	- Trabajo de Equipos y Departamentos.
De 12.00 a 12.30	- Descanso.

De 12.30 a 14.00	- Reunión de la orientadora y de la jefa de estudios con el profesorado nuevo
------------------	---

Día 11, miércoles

De 9.00 a 12.00	- Trabajo de Equipos y Departamentos: elaboración de la propuesta para la realización de actividades extraescolares y complementarias.
De 12.00 a 12.30	- Descanso.
De 12.30 a 14.00	- Reunión del Equipo de Nuevas Tecnologías CoDiCe TIC del profesorado que utiliza las aulas de informática y aula mentor, en el aula A-17.

Día 12, jueves

De 9.00 a 12.00	- Trabajo de Equipos y Departamentos.
De 12.00 a 12.30	- Descanso.
De 12.30 a 14.00	- Reunión de los jefes de los departamentos y equipos con el encargado de las actividades extraescolares para planificar las actividades de este curso.

Día 13, viernes

De 9.00 a 12.00	- Trabajo de Equipos y Departamentos: elaborar las propuestas de lecturas para este curso.
De 12.00 a 12.30	- Descanso.
De 12.30 a 14.00	- Reunión del equipo de PFL y los jefes de departamento para organizar las lecturas de este curso.

Día 16, lunes

De 9.00 a 12.00	- Formación del profesorado.
De 12.00 a 12.30	- Descanso.
De 12.30 a 14.00	- Trabajo de Equipos y Departamentos (preparación de los puntos del claustro)

Fin del período de reclamaciones PLGESO

Día 17, martes

De 9.00 a 12.00	- Formación del profesorado.
De 12.00 a 12.30	- Descanso.
De 12.30 a 14.00	- Reunión de Coordinación general con los siguientes puntos: <ul style="list-style-type: none"> • Tutores: Plan de acción tutorial.

	<ul style="list-style-type: none"> • Organización de la aplicación de la VIA y Prueba de nivel de la Competencia digital. • Actividades complementarias y extraescolares: fijación de criterios. • Revista del Centro y Taller de prensa (CL1R). • Servicio de biblioteca. • Utilización de espacios comunes: salón de actos, aula de informática, aula mentor, biblioteca, laboratorio... • Aunar criterios sobre el uso de las plataformas educativas en el CEPA. <p>- Otras informaciones.</p>
--	---

Día 18, miércoles

De 9.00 a 12.00	- Formación del profesorado.
A las 12.00	- Aplicación de la VIA digital
De 12.00 a 12.30	- Descanso.
A las 13.00	- Fin del periodo ordinario de matrícula
A las 17.30	- VIA para extranjeros (entrevista)
A las 18.00	- Aplicación de la VIA (valoración inicial del alumno). Incidencias de la VIA digital

Día 19, jueves

De 9.00 a 12.00	- Trabajo de equipos y departamentos.
A las 10.00	- Incidencias de la VIA y corrección de la misma.
De 12.00 a 12.30	- Descanso.
De 12.30 a 14.00	- Reunión de coordinación del Equipo de ESPAD y el profesorado de la unidad educativa del centro penitenciario (previo aviso) presidida por el coordinador del equipo de ESPAD.

Día 20, viernes

De 10.00 a 14.00 (descanso de 12.00 a 12.30 h)	- Reunión del CLAUSTRO de profesores. Habrá orden del día y convocatoria personal.
Pendiente de horario	- Reunión de la Comisión permanente del Consejo Escolar para aprobar el listado provisional de admitidos y reserva en todas las enseñanzas.

	- Publicación de los listados provisionales de admitidos y reserva en todas las enseñanzas.
	- Se inicia el periodo de reclamaciones.

Día 23, lunes

A las 10.00, 18.00 y 20.00 Distancia a las 21.00	- Inauguración del curso 2024/2025 de las enseñanzas presenciales y distancia. Los tutores de cada turno se presentarán en el salón de actos para posteriormente, ir con su alumnado al aula y proporcionar horario, plano, normas del Centro, información del Plan de inicio de curso y en el caso de los módulos 3 y 4 aclarar el tema de las optativas. - Los alumnos de las competencias no se presentarán este día.
A las 12.00	- Reunión con el alumnado admitido por VIA para comunicarles el resultado de la misma.

Día 24, martes

Clases según horario para todos los grupos.

Pendiente de horario	- Reunión de la Comisión permanente del Consejo Escolar para aprobar el listado definitivo de admitidos y reserva en todas las enseñanzas.
Al finalizar la tarde	- Publicación de los listados definitivos de admitidos y reserva en todas las Enseñanzas.
A las 20.00	- Dirigido al alumnado de distancia; Curso de Técnicas de estudio y manejo del aula virtual del departamento de Orientación (a través del cual se canalizará la información pertinente y materiales) impartido por la Orientadora del Centro.

Nota: La Orientadora mantendrá coordinaciones con los orientadores de los distintos Centros a lo largo del mes.

11 CALENDARIO ANUAL DE REUNIONES Y FECHAS IMPORTANTES

Septiembre	
25, miércoles	- 11.30 a 12.20: Trabajo de equipos y departamentos: preparación del repositorio de material utilizado en cada nivel.
	- 12.20 a 14.00: Coordinación de tutores y la orientadora para tratar el Plan de acción tutorial.
	- Pendiente de horario: reunión de la Comisión permanente del Consejo Escolar para aprobar el listado definitivo de admitidos y reserva en todas las enseñanzas.
	- Fin del periodo de reclamaciones al listado de admitidos y excluidos.
	- Al finalizar la tarde: publicación de los listados definitivos de admitidos y reserva en todas las Enseñanzas.
Octubre (festivos 5 y 31)	
Del 2 al 11	- Período extraordinario: presentación de solicitudes para enseñanzas anuales y 1º cuatrimestre.
2, miérc.	- 11.30 a 12.20: Reunión equipo de Distancia. - 12.20 a 14.00: Diagnóstico inicial del curso: reunión para exponer problemas, impresiones, aportaciones, decisiones, aclaraciones, ... que ayuden a la práctica profesional.
9, miérc.	- 11.30 a 14.00: reunión de Equipos didácticos para elaborar el listado definitivo del alumnado considerado no matriculado en todas las enseñanzas y evaluación de seguimiento (bajas). Fin del periodo de observación y de los posibles cambios en la adscripción de alumnos a los diferentes grupos de enseñanzas iniciales. - Entrega a la directora de las distintas partes de la PGA.
11, viernes	- 12.00 VIA del alumnado solicitante de plaza para enseñanzas formales.
14, lunes	- Por la tarde: Incidencias de la VIA.
15, martes	- Publicación del listado de admitidos con su adscripción a grupo.
16, miérc.	- 11.30 a 12.20: Trabajo de equipos y departamentos: entrega del repositorio de material utilizado en cada nivel a la Jefa de estudios. - 12.20 a 14.00: Sello ambiental: reunión planificación de actividades como Centro educativo sostenible.
18, viernes	- Publicación del alumnado considerado no matriculado.
23, miérc.	- 11.30 a 13.10: Coordinación General (comienza reunión de tutores) - 13.10-14.00: Consejo Escolar (aprobación PGA).
Del 21 al 25	- Elección de delegados/as en todos los grupos y turnos.
25, viernes	- Entrega a la Jefa de Estudios de las actas de elección de delegados/as.

30, miérc.	- 12.20-13.10: reunión del Consejo de redacción de la revista. Recordar artículos alumnado 1º cuatrimestre, recoger últimas actividades y objetivo cumplido del curso pasado.
Noviembre (festivo 1)	
Semana del 4	- 19.00: reunión ordinaria de la Junta de delegados (constitución).
6, miérc.	- 11.30 a 14.00: Evaluación de seguimiento de los grupos de ESPA del 1º Cuatrimestre y de los grupos: AC25, ACFS Y PLD0. - 12.20 a 14.00: Reunión de los equipos Enseñanzas iniciales para controlar el listado de alumnos con la Jefa de Estudios, hacer un seguimiento de los mismos y repasar optativos (taller inglés e informática) en los grupos de CB, así como el alumnado del taller de prensa, las competencias lingüísticas y el grupo de CBLM.
13, miérc.	- Todo el día: Exámenes de la PLGESO.
20, miérc.	- Reunión extraordinaria del claustro de profesores para la elección de los representantes del profesorado y de administración y servicios en el consejo escolar (sujeta a posibles cambios según normativa específica) - 12.20 a 13.10: reunión de equipo de Nuevas tecnologías CoDiCe TIC. - 13.10 a 14.00: reunión del Plan de fomento de la lectura- ¡leo TIC! Y biblioteca.
27, miérc.	- De 11.30-14.00: reunión de Equipos y Departamentos para el profesorado que no pertenezca al Consejo Escolar. - Sesión de constitución del Consejo escolar y comunicación de los resultados a la Dirección Provincial de Educación (pendiente de la publicación de la normativa específica).
25, 26, 27, 28, nov	- Exámenes de la primera evaluación ESPA distancia.
29, viernes	- 11.30 a 14.00: exámenes de incidencias de la ESPA distancia.
Diciembre (6, y 9 festivos, vacaciones del 21 de dic. al 7 de enero, ambos incluidos)	
4, miércoles	- 11.30 a 12.20: Reunión de equipos y departamentos. - 12.20 a 14.00: Reunión de coordinación de la orientadora y los profesores de secundaria para informar sobre el Plan de orientación académica y profesional.
Semana del 10	- 19.00: 2ª reunión de la Junta de delegados.
11, miérc.	- 11.30-14.00: sesiones de la 1ª evaluación de ESPA anual, ESPAD e Iniciales.
13, viernes	- Publicación de notas en Stilus.
17, martes	- Revisión de actas, firma y entrega de boletines a demanda.
18, miérc.	- 11.30 a 14.00: Claustro de profesores.
Enero	
8, miérc.	- 11.30 a 13.10: reunión de Equipos y Departamentos.

	- 13.10 a 14.00: reunión de equipo de Nuevas tecnologías CoDiCe TIC.
15, miérc.	- 11.30 a 13.10: Coordinación General: empieza con reunión de tutores. - 13.10 a 14.00: reunión de seguimiento de los grupos de AC25, PLDO y ACFS (con acta literal)
22, miérc.	- 11.00 a 11.30: reunión de la Comisión de Convivencia. - 11.30 a 12.20: reunión ordinaria de la Comisión Económica (informe de gestión económica del año y proyecto de presupuesto). - 12.20 a 14.00: reunión ordinaria del Consejo Escolar.
29, miérc.	- 11.30 a 12.20: Reunión de equipos y departamentos.
Febrero	
4, martes	- Último día de clase de las enseñanzas cuatrimestrales.
Del 3 al 7	- Período ordinario de matrícula para el 2º cuatrimestre.
5, miérc.	- 11.30 a 14.00: sesiones de evaluación ordinaria de la ESPA y Conocimientos Básicos del primer cuatrimestre. - 11.30 a 14.00: profesorado de Enseñanzas iniciales: seguimiento del alumnado, revisar listados y talleres optativos y preparación de materiales de aula.
6, jueves	- Revisión de actas y firma y entrega de boletines a demanda.
7, viernes	- Publicación de notas en Stilus. - Inicio del período de reclamaciones a las notas. - 11.30: exámenes de la Prueba de nivel de informática. - 18.00: exámenes de la VIA (valoración inicial del alumno).
12, miérc.	- Fin del período de reclamaciones notas. - 11.00-12.20: corrección de la VIA (profesores de ESPA 1º cuatrimestre, profesores de Iniciales con disponibilidad horaria y Jefa de Estudios) e incidencias de la VIA. - Reunión de los profesores de ESPAD para revisar las matrículas. - 18.00: incidencias de la Prueba de nivel de informática. - Pendiente de horario: reunión de la Comisión Permanente del Consejo Escolar para la aprobación del listado provisional de admitidos y excluidos del periodo ordinario del segundo cuatrimestre. Publicación del listado provisional de admitidos y excluidos. - Inicio del período de reclamaciones al listado provisional.
13, jueves	- Inicio de las clases de ESPA del segundo cuatrimestre y Conocimientos Básicos 2º cuatrimestre con horario normalizado. Los tutores, les toque o no, acompañarán a sus grupos al aula para darles la información pertinente (con los grupos de 3º y 4º de ESPA se utilizarán las dos primeras horas del horario).
14, viernes	- Inicio de las enseñanzas de informática cuatrimestrales de nivel I. - Fin del periodo de reclamación al listado e admitidos y excluidos.

Del 17 al 21	- Período extraordinario de presentación de solicitudes y matrícula para el 2º cuatrimestre.
19, miérc.	- 11.30 a 14.00: Coordinación General (comienza con reunión de tutores). - Firma de actas grupos 1º cuatrimestre.
26, miérc.	- 11.30 a 13.10: reunión de Equipos didácticos para elaborar el listado definitivo del alumnado considerado no matriculado en todas las enseñanzas y evaluación de seguimiento (bajas). - 13.10 a 14.00: evaluación de seguimiento de los grupos: AC25, ACFS Y PLDO
Del 24 al 27	- Exámenes de la segunda evaluación ESPA distancia (ESPAD).
28, viernes	- Exámenes de incidencias de la ESPA distancia.
Marzo (3 y 4 festivos)	
5, miérc.	- Publicación listado alumnado considerado no matriculado del 2º cuatrimestre. - 11.30 a 12.20: reunión de Equipos y Departamentos. - 13.10 a 14.00: Sello ambiental: seguimiento de las actividades programadas como centro sostenible. - Recogida de las certificaciones de la ESPA y de la C. Digital en la Secretaría.
Del 5 al 11	- Semana de elección de delegados/as del 2º cuatrimestre.
11, martes	- Entrega a la Jefa de Estudios de las actas de elección de delegados/as.
12, miérc.	- 11.30 a 14.00: sesiones de la segunda evaluación ESPA anual, ESPAD e Iniciales.
14, viernes	- Revisión de actas, firma y entrega de boletines a demanda. - Publicación de notas en Stilus. - Inicio del periodo de reclamaciones.
18, martes	- Fin del periodo de reclamaciones.
19, miérc.	- 11.30 a 13.10: reunión de Equipos y Departamentos. - 13.10 a 14.00: reunión del Plan de fomento de la lectura-¡leo TIC! y Biblioteca (preparación día del libro)
Semana del 24	- 19.10: reunión ordinaria de la Junta de delegados. Constitución de la Junta del 2º cuatrimestre.
26, miérc.	- 11.30 a 12.20: reunión de Equipos y Departamentos. - 12.20 a 14.00: reunión del Consejo de redacción de la revista (informaciones y corrección de artículos, elección de portada y maquetación provisional)
Abril (Del 12 al 23 vacaciones)	
2, miérc.	- 11.30 a 13.10: evaluación de seguimiento de las enseñanzas del 2º cuatrimestre.

	- 13.10 a 14.00: reunión equipo del Plan de fomento de la lectura- ¡leo TIC! y Biblioteca (preparación Día del libro, revisión digitalización de la biblioteca).
9, miérc.	- 11.30 a 14.00: Claustro de profesores.
29, martes	- Acto de celebración del Día del libro.
30, miérc.	- 11.30 a 13.10: reunión de Equipos y Departamentos. - 13.10 a 14.00: reunión del Consejo de redacción de la revista. - Fin del periodo de matrícula continua en ESPAD y Enseñanzas Iniciales. - Por la tarde: última VIA para ESPAD y Enseñanzas Iniciales.
Mayo (1 y 2 festivos)	
7, miérc.	- 11.30 a 13.10: Coordinación General (comienza con reunión de tutores). - 13.10 a 14.00: sesión de evaluación del grupo de preparación de Prueba libre de graduado en secundaria (PLDO).
14, miérc.	- 11.30 a 13.10: Reunión de equipos y departamentos. - 13.10 a 14.00: Reunión del equipo de Distancia.
Semana del 19	- 19.10: reunión de la Junta de delegados.
Del 19 al 22	- Exámenes de la tercera evaluación ESPA distancia (ESPAD).
21, miérc.	- 11.30 a 13.10: reunión de Coordinación General (comienza con reunión de tutores) - Valoración de las actividades extraescolares. - Organización PLGESO. - Otras informaciones. - 13.10 a 14.00: reunión: valoración de las actividades programadas como centro educativo sostenible.
23, viernes	- Exámenes de incidencias de la tercera evaluación de ESPAD.
28, miérc.	- 11.30: sesiones de la tercera evaluación ESPA distancia. - 13.10 a 14.00: reunión del equipo del Plan de fomento de la lectura ¡leoTIC! y Biblioteca. (valoración de las actividades programadas).
29, jueves	- 10.00: exámenes de la prueba extraordinaria del primer cuatrimestre.
30, viernes	- Pendiente de horario: sesiones de evaluación extraordinaria del primer cuatrimestre.
Junio (24 festivo)	
4, miérc.	- 11.30 a 13.10: Coordinación General (comienza con reunión de tutores) - Organización del fin de curso. - Evaluaciones finales: aspectos a tener en cuenta. - Otras informaciones. - 13.10 a 14.00: Consejo de redacción de la revista (valoración de las actividades programadas).

Del 9 al 12	- Exámenes de la evaluación final ESPA distancia (ESPAD).
11, miércoles	- 11.30 a 13.10: reunión de Equipos y Departamentos (previsiones y mejoras para el próximo curso). - 13.10 a 14.00: reunión del equipo de Nuevas tecnologías CoDiCe TIC (valoración de las actividades programadas). - Pendiente de hora: reunión de la Comisión de Convivencia.
13, viernes	- Exámenes de incidencias de ESPA distancia.
16, lunes	- ÚLTIMO DÍA DE CLASE en los tres turnos y para todos los grupos.
17, martes	- Sesiones de evaluación final ESPA, ESPAD, Iniciales, competencias básicas y competencias profesionales (pendiente de las instrucciones de fin de curso).
18, miércoles	- Reunión de Equipos y Departamentos (Revisión de la Memoria)
19, jueves	- 20.00: Acto de Clausura fin de curso.
20, viernes	- Listado de materiales que se prevé para el próximo curso.
23, lunes	- Firma y entrega de boletines a demanda y publicación de notas en Stilus. - Inicio del periodo de reclamación de notas. - Entrega de las distintas partes de la memoria a la directora.
25, miércoles	- Entrega de las pruebas extraordinarias al jefe de dpto. correspondiente y en formato digital a la jefa de Estudios. - Revisión y firma de actas.
26, jueves	- 9.30: Claustro de profesores. - 12.30: última reunión ordinaria del Consejo Escolar. - 14.30: comida fin de curso.
27, viernes	- Recogida de certificaciones en la secretaría, sólo para los alumnos que obtienen el título de Graduado en Secundaria.
30, lunes	- Revisión y limpieza de los equipos informáticos de los despachos, equipos y departamentos por parte del profesorado para puesta a punto próximo curso.

Julio

A partir del 8 de julio, martes, entrega en Secretaría de la documentación de las Competencias básicas (social y ciudadana, cultural y artística, inglés e informática) y profesionales.

NOTA: A lo largo del curso la Orientadora mantendrá las reuniones pertinentes con los orientadores de distintos Centros, preferentemente a principios de curso y en febrero.

OBSERVACIONES: cuando haya posibles cambios, se notificarán en el grupo de WhatsApp de profesores.

12 CALENDARIO ESCOLAR

La ORDEN EDU/385/2017, de 22 de mayo (BOCyL de 25 de mayo), regula el calendario escolar para los centros docentes, que imparten enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Castilla y León.

ORDEN EDU/463/2024, de 10 de mayo, por la que se aprueba el calendario escolar para el curso académico 2024-2025 en los centros docentes que imparten enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Castilla y León, y se delega en las direcciones provinciales de educación la competencia para la resolución de las solicitudes de su modificación (BOCyL de 240 de mayo)

ANEXO

Calendario escolar para el curso 2024-2025 en los centros docentes, que imparten enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Castilla y León

Primero.- Los centros docentes que imparten enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Castilla y León, con carácter general, comenzarán las actividades escolares del curso 2024-2025 el día 1 de septiembre 2024 y las finalizarán el día 30 de junio de 2025.

Segundo.- Pruebas extraordinarias correspondientes al curso académico 2023-2024.

1. Las pruebas extraordinarias para el alumnado de enseñanza secundaria para personas adultas del segundo cuatrimestre o de todo el curso escolar se realizarán hasta el 5 de septiembre de 2024.
2. Las pruebas extraordinarias para el alumnado de enseñanzas de idiomas se realizarán preferentemente en la primera quincena de septiembre de 2024.
3. Las pruebas extraordinarias para el alumnado de enseñanzas elementales y profesionales de música y danza se realizarán hasta el 5 de septiembre de 2024, excepto para aquel alumnado que las hubiera realizado en el mes de junio de 2024.
4. La evaluación final extraordinaria para el alumnado de los ciclos formativos de grado medio y grado superior de las enseñanzas deportivas se realizarán con carácter general hasta el 5 de septiembre de 2024, excepto para aquel alumnado que las hubiera realizado en el mes de junio de 2024, pudiéndose adaptar en todo caso a la temporalidad de cada título

Tercero.- Fechas de inicio de las actividades lectivas del curso académico 2022-2023.

6 de septiembre	<ul style="list-style-type: none"> - Segundo ciclo de educación infantil. - Educación especial y Transición a la Vida Adulta. - Educación primaria. - Alumnado de educación secundaria obligatoria que se encuentra escolarizado en centros de educación primaria.
12 de septiembre	<ul style="list-style-type: none"> - Educación secundaria obligatoria, excepto el alumnado que se encuentra escolarizado en centros de educación primaria. - Bachillerato en régimen ordinario y nocturno.

	<ul style="list-style-type: none"> - Ciclos formativos de formación profesional del sistema educativo. - Segundo curso de grado superior de las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño.
18 de septiembre	<ul style="list-style-type: none"> - Ciclos formativos de grado de medio y primer curso de grado superior de las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño.
23 de septiembre	<ul style="list-style-type: none"> - Bachillerato en régimen a distancia. - Enseñanzas impartidas en centros y aulas de educación de personas adultas. - Enseñanza secundaria para personas adultas a distancia impartida en los institutos de educación secundaria. - Ciclos formativos de grado medio y grado superior en modalidad semipresencial y virtual.
30 de septiembre	<ul style="list-style-type: none"> - Enseñanzas artísticas superiores. - Enseñanzas elementales y profesionales de música y danza. - Enseñanzas deportivas.
7 de octubre	<ul style="list-style-type: none"> - Enseñanzas de idiomas.

Cuarto.- Jornada reducida.

Los centros que impartan segundo ciclo de educación infantil, educación primaria y educación especial, durante el mes de septiembre de 2024 y el mes de junio de 2025 realizarán jornada continua de cuatro horas, en horario matinal.

Quinto.- Períodos vacacionales

De conformidad con lo señalado en el artículo 7 de la Orden EDU/385/2017, de 22 de mayo, por la que se regula el calendario escolar para los centros docentes que impartan enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Castilla y León, los periodos vacacionales para el curso académico 2024-2025, serán los siguientes:

- a) Las vacaciones de Navidad se iniciarán al término de las actividades del viernes 20 de diciembre de 2024. Las actividades lectivas comenzarán el miércoles día 8 de enero de 2025.
- b) Las vacaciones de Semana Santa se iniciarán al término de las actividades del viernes 11 de abril de 2025. Las actividades lectivas comenzarán el jueves día 24 de abril de 2025.

Sexto.- Días festivos.

De conformidad con lo señalado en el artículo 5 de la Orden EDU/385/2017, de 22 de mayo, serán días festivos para el curso académico 2024-2025, los siguientes:

- c) En 2024, el 1 de noviembre y el 6 y el 9 de diciembre.
- d) En 2025, los que la normativa por la que se establece el calendario de fiestas laborales en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León determine.

- e) Los dos días correspondientes a las fiestas de carácter local acordados para cada municipio y que hayan sido publicados o se publiquen en los boletines oficiales de las distintas provincias, en el caso de que coincidan dentro del calendario escolar.

Séptimo.- Otros días no lectivos.

Además de los días señalados como festivos en el apartado sexto, se considerarán días no lectivos a efectos académicos, conforme con lo señalado en el artículo 6 de la Orden EDU/385/2017, de 22 de mayo, los siguientes:

- a) 31 de octubre de 2024, jueves, «Día del Docente».
- b) 3 y 4 de marzo, lunes y martes, respectivamente «Fiestas de Carnaval».
- c) 2 de mayo de 2025, viernes, «Puente del día del trabajo»

Octavo.- Fechas de finalización de las actividades lectivas del curso académico 2024-2025.

23 de mayo	<ul style="list-style-type: none"> - Segundo curso de bachillerato en regímenes ordinario y nocturno. - Bachillerato en régimen a distancia. - Segundos cursos de los ciclos formativos de grado superior de formación profesional del sistema educativo y de las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño. - Ciclos formativos de grado superior en modalidad semipresencial y virtual. - Ciclos de grado superior de las enseñanzas deportivas. - Sexto curso de enseñanzas profesionales de música y danza. - Enseñanzas deportivas.
30 de mayo	<ul style="list-style-type: none"> - Enseñanzas de idiomas
13 de junio	<ul style="list-style-type: none"> - Primer curso de bachillerato en regímenes ordinario y nocturno. - Ciclos formativos de grado básico y de grado medio de formación profesional del sistema educativo en modalidad presencial, semipresencial y virtual. - Ciclos formativos de grado medio de las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño. - Primeros cursos de los ciclos formativos de grado superior de formación profesional del sistema educativo y de las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño.
23 de junio	<ul style="list-style-type: none"> - Segundo ciclo de educación infantil. - Educación especial y Transición a la Vida Adulta. - Educación primaria. - Educación secundaria obligatoria. - Enseñanzas impartidas en centros y aulas de educación de personas adultas.

- Enseñanza secundaria para personas adultas a distancia impartida en los institutos de educación secundaria.
- Enseñanzas elementales y profesionales de música y danza, excepto sexto curso de las enseñanzas profesionales.
- Enseñanzas artísticas superiores

Noveno.- Pruebas extraordinarias y segunda sesión de evaluación final de ciclos formativos correspondientes al curso académico 2024-2025.

1. Entre el 2 y el 6 de junio de 2025 se celebrarán las pruebas extraordinarias para el alumnado de enseñanza secundaria para personas adultas del primer cuatrimestre.

2. Con fecha límite de 6 de junio de 2025 se celebrará la sesión de evaluación final de los ciclos formativos de grado superior de formación profesional en modalidad semipresencial y virtual.

3. Entre el 16 y el 20 de junio de 2025 se celebrarán:

a) Las pruebas extraordinarias para el alumnado de segundo curso de bachillerato en régimen ordinario.

b) Las pruebas extraordinarias para el alumnado de segundo curso de bachillerato en régimen nocturno que cursen según el modelo B.

c) Las pruebas extraordinarias para el alumnado que curse el tercer bloque del modelo A del régimen nocturno de bachillerato.

d) Las pruebas extraordinarias para todo el alumnado de bachillerato en régimen a distancia.

e) Las pruebas extraordinarias de las enseñanzas profesionales de música y danza para el alumnado que superando todas o algunas de las asignaturas, o habiendo solicitado su convalidación, pudiera obtener el título de Bachiller, previa comunicación escrita por parte del interesado de su situación a la dirección del centro donde curse dichas enseñanzas profesionales. Esta comunicación deberá realizarse como máximo en el mes de abril, de forma que los centros puedan adaptar, en su caso, las fechas de la evaluación ordinaria de este alumnado.

f) Las pruebas extraordinarias o la segunda sesión de evaluación final, en su caso, del segundo curso de los ciclos formativos de grado superior en modalidad presencial.

g) Las pruebas extraordinarias o la segunda sesión de evaluación final, en su caso, de los ciclos formativos de grado superior en modalidad semipresencial y virtual.

h) La evaluación final extraordinaria para el alumnado del segundo curso de los ciclos formativos de grado superior de artes plásticas y diseño.

4. Entre el 23 y el 27 de junio de 2025 se celebrarán:

a) Las pruebas extraordinarias para el alumnado de primer curso de bachillerato en régimen ordinario.

b) Las pruebas extraordinarias para el alumnado de primer curso de bachillerato en régimen nocturno que cursen según el modelo B.

c) Las pruebas extraordinarias para el alumnado que curse el primer o el segundo bloque del modelo A del régimen nocturno de bachillerato.

- d) Las pruebas extraordinarias o la segunda sesión de evaluación final, en su caso, de los ciclos formativos de grado básico, ciclos formativos de grado medio y primer curso de los ciclos formativos de grado superior en modalidad presencial.
- e) Las pruebas extraordinarias o la segunda sesión de evaluación final, en su caso, de los ciclos formativos de grado medio en modalidad semipresencial y virtual.
- f) La evaluación final extraordinaria para el alumnado de los ciclos formativos de grado medio y del primer curso de los ciclos formativos de grado superior de artes plásticas y diseño.
- g) Las pruebas extraordinarias de las asignaturas de las enseñanzas profesionales de música y danza para las que el alumnado haya solicitado convalidación en Educación Secundaria Obligatoria o en 1º de Bachillerato, y cuya superación condicione las decisiones de promoción, o en su caso, titulación, previa comunicación escrita por parte del interesado de su situación a la dirección del centro donde curse dichas enseñanzas profesionales. Esta comunicación deberá realizarse una vez conocidas las calificaciones derivadas de la evaluación ordinaria, con al menos dos días hábiles de antelación a la celebración de las pruebas extraordinarias.
- h) La evaluación final extraordinaria para el alumnado de enseñanzas deportivas.

12.1. CALENDARIO DE FIESTAS LABORALES PARA EL AÑO 2024

DECRETO 17/2023, de 21 de septiembre, por el que se establece el calendario de fiestas laborales en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León para el año 2024.

Con el fin de adecuar las fiestas laborales a las necesidades del sistema productivo y a las demandas sociales, en un marco de respeto a las fiestas tradicionales de esta Comunidad Autónoma, y haciendo uso de las atribuciones conferidas por el Real Decreto 831/1995, de 30 de mayo, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad de Castilla y León en materia de trabajo, el Decreto 8/2022, de 5 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Industria, Comercio y Empleo, así como por el artículo 37.2 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, y al amparo del artículo 45 del Real Decreto 2001/1983, de 28 de julio, sobre regulación de la jornada de trabajo, jornadas especiales y descansos, en su redacción dada por el Real Decreto 1346/1989, de 3 de noviembre, es necesario fijar el calendario de fiestas laborales en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León para el año 2024. En su virtud, la Junta de Castilla y León, a propuesta del Consejero de Industria, Comercio y Empleo, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión de 21 de septiembre de 2023

DISPONE

Artículo único: Fiestas Laborales.

1. Las fiestas laborales con carácter retribuido y no recuperable en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León para el año 2024 serán las siguientes:
 - 1 de enero, Año Nuevo.
 - 6 de enero, Epifanía del Señor.
 - 28 de marzo, Jueves Santo.
 - 29 de marzo, Viernes Santo.
 - 23 de abril, Fiesta de la Comunidad Autónoma.

- 1 de mayo, Fiesta del Trabajo.
 - 15 de agosto, Asunción de la Virgen.
 - 12 de octubre, Fiesta Nacional de España.
 - 1 de noviembre, Todos los Santos.
 - 6 de diciembre, Día de la Constitución Española.
 - 8 de diciembre, Inmaculada Concepción. Se traslada al lunes 9 de diciembre
 - 25 de diciembre, Natividad del Señor.
2. Tales fiestas se establecen sin perjuicio de las dos fiestas de carácter local que habrán de determinarse para cada municipio por la autoridad laboral competente, a propuesta del pleno del Ayuntamiento respectivo, conforme a lo establecido en el artículo 46 del Real Decreto 2001/1983, de 28 de julio, sobre regulación de la jornada de trabajo, jornadas especiales y descansos.

Disposición final. Entrada en vigor.

El presente decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León.

Valladolid, 21 de septiembre de 2023.

El Presidente de la Junta de Castilla y León, Fdo.: Alfonso Fernández Mañueco

El Consejero de Industria, Comercio y Empleo, Fdo.: Mariano Veganzones Díez

12.2. CALENDARIO DE FIESTAS LABORALES PARA EL AÑO 2025

DECRETO 18/2024, de 19 de septiembre, por el que se establece el calendario de fiestas laborales en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León para el año 2025.

Con el fin de adecuar las fiestas laborales a las necesidades del sistema productivo y a las demandas sociales, en un marco de respeto a las fiestas tradicionales de esta Comunidad Autónoma, y haciendo uso de las atribuciones conferidas por el Real Decreto 831/1995, de 30 de mayo, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad de Castilla y León en materia de trabajo, el Decreto 8/2022, de 5 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Industria, Comercio y Empleo, así como por el artículo 37.2 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, y al amparo del artículo 45 del Real Decreto 2001/1983, de 28 de julio, sobre regulación de la jornada de trabajo, jornadas especiales y descansos, en su redacción dada por el Real Decreto 1346/1989, de 3 de noviembre, es necesario fijar el calendario de fiestas laborales en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León para el año 2025.

Se ha dado traslado en consulta previa al Consejo Regional de Trabajo de Castilla y León.

En su virtud, la Junta de Castilla y León, a propuesta de la Consejera de Industria, Comercio y Empleo, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión de 19 de septiembre de 2024

DISPONE

Artículo único: Fiestas Laborales.

3. Las fiestas laborales con carácter retribuido y no recuperable en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León para el año 2025 serán las siguientes:
- 1 de enero, Año Nuevo.
 - 6 de enero, Epifanía del Señor.
 - 17 de abril, Jueves Santo.
 - 18 de abril, Viernes Santo.
 - 23 de abril, Fiesta de la comunidad autónoma.
 - 1 de mayo, Fiesta del Trabajo.
 - 15 de agosto, Asunción de la Virgen.
 - 12 de octubre, Fiesta Nacional de España.
 - 1 de noviembre, Todos los Santos.
 - 6 de diciembre, Día de la Constitución Española.
 - 8 de diciembre, Inmaculada Concepción.
 - 25 de diciembre, Natividad del Señor.
4. Tales fiestas se establecen sin perjuicio de las dos fiestas de carácter local que habrán de determinarse para cada municipio por la autoridad laboral competente, a propuesta del pleno del Ayuntamiento respectivo, conforme a lo establecido en el artículo 46 del Real Decreto 2001/1983, de 28 de julio, sobre regulación de la jornada de trabajo, jornadas especiales y descansos.

Disposición final. Entrada en vigor.

El presente decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León.

Valladolid, 19 de septiembre de 2024.

El Presidente de la Junta de Castilla y León, Fdo.: Alfonso Fernández Mañueco

La Consejera de Industria, Comercio y Empleo, Fdo.: Leticia García Sánchez

13 EQUIPO DE ENSEÑANZAS INICIALES. NIVEL I (INICIALES). FORMACIÓN INICIAL

13.1 COMPONENTES DEL EQUIPO

Está constituido por el profesorado que imparte docencia en este nivel (Equipo de nivel de iniciación):

- Elsa ÁLVAREZ PÉREZ sustituta Lucía GUTIÉRREZ ALONSO
- Elena BAJO BAJO
- María Rocío Reyes CASTRO MARTÍNEZ
- Vicente DÍEZ MARTÍN
- Montserrat Manuela MARTÍNEZ FERNÁNDEZ
- Jesús María RODRÍGUEZ MERINO
- Santos SUÁREZ ÁLVAREZ / Fátima FABIÁN LOPES

Este equipo trabajará coordinadamente con el equipo de Nivel II (Nivel de Conocimientos básicos), por el sentido unitario que deben tener las que tradicionalmente hemos venido denominando enseñanzas iniciales.

13.2 GRUPOS, TURNOS Y TUTORÍAS

Turno diurno

- Español para extranjeros (EEDO). Tutora: Elsa ÁLVAREZ PÉREZ
- Nivel I (ALD0). Tutora: Elsa ÁLVAREZ PÉREZ sustituta Lucía GUTIÉRREZ ALONSO
- Nivel I (F2DO). Tutora: Elsa ÁLVAREZ PÉREZ sustituta Lucía GUTIÉRREZ ALONSO
- Nivel I (F3DO). Tutora: Montserrat Manuela MARTÍNEZ FERNÁNDEZ
- CL1D:(Taller de conversación): Tutora: Elsa ÁLVAREZ PÉREZ sustituta Lucía GUTIÉRREZ ALONSO

Turno vespertino

- Español para extranjeros (EEVO). María Rocío Reyes CASTRO MARTÍNEZ
- Nivel I (ALVO). Tutora: Elena BAJO BAJO
- Nivel II (F2VO). Tutora: Elena BAJO BAJO
- Nivel III (F3VO). Tutora: Montserrat Manuela MARTÍNEZ FERNÁNDEZ
- CL1D:(Taller de conversación): Tutora: M. Pilar SALUDES FERNÁNDEZ

Turno nocturno

- Español para extranjeros (EENO). Tutora: María Rocío Reyes CASTRO MARTÍNEZ
- Nivel III (F3NO). Tutora: Santos SUÁREZ ÁLVAREZ / Fátima FABIÁN LOPES

13.3 SESIONES DE TRABAJO PREVISTAS

Nos remitiremos a los puntos nueve y diez de la programación didáctica en los que aparece la temporalización de las reuniones y sesiones de coordinación para todo el curso.

13.3.1 CONTENIDO Y FORMA DE TRABAJO

Por razones prácticas, la coordinación de los Equipos de Nivel I (Equipo de Iniciales) y de Nivel II (Equipo de Conocimientos básicos) trabajarán de manera consensuada en las diversas sesiones que se fijan en esta PGA.

Como puede suponerse, hay numerosos temas y diversas problemáticas que son comunes a ambos niveles ya que el alumnado tiene similares características, vienen con unas demandas formativas muy parecidas y van a compartir en algunos casos talleres y actividades complementarias y extraescolares comunes.

La metodología, en un sentido genérico, es muy similar en ambos niveles y la manera de llevar las sesiones de clase no tiene sustanciales diferencias. En ambos casos, será activa y participativa para el alumnado, de modo que tengan espacio para la innovación y la comunicación entre el grupo y los distintos grupos.

Para el trabajo con los alumnos/as en ambos niveles se ha consensuado dar preferencia a:

- Los aprendizajes significativos, basados en aquellos conocimientos o experiencias que ya poseen, para obtener la motivación adecuada.
- La funcionalidad, pues en estas etapas de la vida, en que la educación ya no es la dedicación principal, es necesario que se vea un enfoque práctico.
- La actividad, dado que un aprendizaje activo es más eficaz que la mera receptividad.
- Cooperación, que propicie lazos afectivos y disminuya la ansiedad que ante la enseñanza presentan la mayoría de estas personas.

A esto hay que añadir que en la mayoría de los grupos hay niveles y problemáticas muy diferentes por razones de edad, nivel intelectual, culturas, intereses personales, etc., siendo necesaria una gran flexibilidad y adaptaciones a las distintas situaciones.

13.3.2 SESIONES DE TRABAJO. ACTAS

Con todos los antecedentes descritos y añadiendo a esto el hecho de que se incorporan nuevos profesores al Centro en este curso escolar 2024-2025 y que, como quedó dicho, imparten docencia en ambos niveles no tiene sentido diferenciar las reuniones de coordinación como principio general de actuación.

A las sesiones de trabajo asisten siempre todos los maestros adscritos a las enseñanzas iniciales y presiden dicha sesión alternativamente cada uno de los dos coordinadores.

Existen dos Libros de actas, uno para Nivel I (iniciación) y otro libro para Nivel II (Conocimientos básicos). Cada coordinador convoca al profesorado y, posteriormente y levanta acta de dicha sesión.

13.4 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Durante el presente curso 2024/2025 las salidas se programan en las actividades complementarias en coordinación con el Equipo de Iniciales Nivel II de Conocimientos Básicos como salidas a lugares cercanos que sean accesibles sin transporte y uso de transporte a entornos cercanos que desarrollen los contenidos curriculares y el centro de interés anual. Se organizarán dos jornadas de convivencia, una al principio de curso de bienvenida y otra de finalización como Jornada Deportiva, así como la visita al Centro de Interpretación Romana, Visita a Mule, Aula de Prevención de Riesgos Laborales, Visita al Musac y participación en actividades propuestas por la Biblioteca Pública y visita a la misma.

Se participará en la realización a nivel de Centro de una actividad de largo recorrido al trimestre, consensuada con el resto de los Departamentos de coordinación didáctica. Se seguirán manteniendo las actividades de fechas señaladas tales como Día de la Paz, Día del Libro... con algunos actos o vídeos en los que colaboran todos los sectores educativos; tal como ya se hizo el curso pasado. Este curso con motivo de selección del centro de interés: El Humor y cine, participaremos en diversas actividades diseñadas desde el Plan de Fomento de la Lectura y Taller Prensa aportando artículos en la Revista del centro.

13.5 OBJETIVOS PROGRAMADOS

Nº	Objetivos programados para el curso 2024/2025	Grado de consecución
1	Lograr que se lleve a cabo un trabajo en equipo bien coordinado, aunque cada grupo tiene una problemática concreta (edad, intereses y nivel académico y necesidad específica de apoyo educativo).	
2	Promover y animar al alumnado a participar en las actividades complementarias y extraescolares programadas.	
3	Facilitar al nuevo profesorado el material y las orientaciones generales necesarias para una adaptación rápida y óptima a este tipo de alumnado.	
5	Aplicar la normativa del Centro, referida a las actividades complementarias y extraescolares, cumpliendo los plazos de inscripción, presupuestos y elaboración de la ficha correspondiente a cada actividad según las indicaciones dadas por el jefe del departamento al efecto y por el equipo directivo.	
6	Revisar las programaciones, para repasar los contenidos y adecuarlas a las circunstancias del grupo y de la situación.	
7	Digitalizar el mayor número de documentos generados para poder utilizarlos en cualquier momento y con el fin de reducir materiales.	

Nº	Objetivos programados para el curso 2024/2025	Grado de consecución
8	Mantener una estrecha colaboración con el equipo de Nivel de Conocimientos Básicos por todas las razones expuestas en los puntos anteriores.	
9	Colaborar con la Jefatura de Estudios y la Secretaría del Centro al objeto de tener actualizados los listados de alumnos en todo lo referente a bajas, altas o variaciones en el agrupamiento inicial.	
10	Estar atentos a la problemática que presenten los alumnos y actuar como proceda, en colaboración con el Departamento de Orientación.	
11	Acostumbrar al alumnado a buscar la información de todo tipo en los tabloneros de anuncios, tanto generales como de aula.	
12	Agrupar desde el comienzo del curso teniendo en cuenta los resultados de la valoración inicial (VIA) realizada a principio de curso y las observaciones de los primeros días de clase, con el fin de formar grupos lo más homogéneos posibles.	
13	Propiciar un ambiente agradable y distendido en los grupos, a fin de evitar posibles conflictos.	
14	Informar y prevenir la violencia de género y el maltrato, en la medida de nuestras posibilidades.	
15	Adaptar y/o elaborar <i>dossiers</i> y materiales de aula.	
16	Evaluar la VIA para, si se considera necesario, introducir correcciones tanto en su contenido como en su formato y en la forma de aplicación.	
17	Evaluar el funcionamiento del equipo y el desarrollo de la práctica docente aplicando las medidas correctoras que esa evaluación aconseje.	
18	Realizar entrevista y prueba inicial, así como su seguimiento para el alumnado cuya lengua materna no sea el castellano y adaptar el currículo según <i>ORDEN EDU/1666/2005</i>	

14 EQUIPO DE ENSEÑANZAS INICIALES. NIVEL II. CONOCIMIENTOS BÁSICOS

14.1 COMPONENTES DEL EQUIPO

El equipo docente del Nivel II (Conocimientos Básicos) ha de trabajar coordinadamente con el equipo de Nivel I (Iniciación) por el sentido unitario que tienen como equipo de enseñanzas iniciales.

El equipo de Nivel II está constituido por el profesorado que imparte docencia en este nivel:

- Elsa ÁLVAREZ PÉREZ
- Elena BAJO BAJO
- Rocío Reyes CASTRO MARTÍNEZ
- Fátima FABIAN LOPES
- Lucía GUTIÉRREZ ALONSO
- Montserrat Manuela MARTÍNEZ FERNÁNDEZ
- Jesús María RODRÍGUEZ MERINO (Coordinación Nivel II)
- María Pilar SALUDES FERNÁNDEZ
- Santos SUÁREZ ÁLVAREZ
- Vicente DÍEZ MARTÍN

14.2 GRUPOS, TURNOS Y TUTORÍAS

Turno diurno

- Nivel II (C2D1). Tutora: Rocío Reyes CASTRO MARTÍNEZ
-

Turno vespertino

- Nivel II (C2VO). Tutora: Elena BAJO BAJO
- Nivel II (CAR0). Itinerancia de Armunia. Tutor: Jesús M^a RODRÍGUEZ MERINO
- Nivel II (CTR0). Itinerancia de Trobajo del Cerecedo. Tutor: Jesús M^a RODRÍGUEZ MERINO
- Módulo complementario de informática: Rocío Reyes CASTRO MARTÍNEZ
- Módulo complementario de inglés: Jesús M^a RODRÍGUEZ MERINO
- Taller de prensa: Santos SUÁREZ ÁLVAREZ
- Competencia Artística y Cultural Nivel I: Santos SUÁREZ ÁLVAREZ
- Competencia Digital: Vicente DÍEZ MARTÍN
- Competencia Lingüística Inglés: Jesús M^a RODRÍGUEZ MERINO
- Competencia de las Matemáticas y de la Lengua: Rocío Reyes CASTRO MARTÍNEZ

Turno nocturno

- Nivel II (C2N0). Tutor/a. Fátima FABIAN LOPES

14.3 SESIONES DE TRABAJO PREVISTAS

Se encuentran recogidas como es habitual, en el apartado de esta PGA, donde en una plantilla aparece una temporalización pormenorizada a lo largo del curso. Allí se pueden observar y comprobar que se ubican en las mañanas de todos los miércoles en sesiones que van desde las 11.30 a las 14.00 horas y los días programados de septiembre a junio.

14.3.1 CONTENIDO Y FORMA DE TRABAJO

Nos remitimos a lo señalado para el Nivel I (Iniciación).

Los módulos complementarios de inglés y de informática son optativos para el alumnado y se imparten en el turno de la tarde, aunque son abiertos para los turnos de la mañana y noche. Se animará a estos alumnos a cursar ambas materias para facilitar el paso a los módulos de secundaria en años sucesivos.

Se participará en la temática anual del año (“Humor y cine”), así como en el Plan de Fomento a la Lectura y la realización de la revista.

El taller de prensa está abierto a todos los niveles y se oferta a todos los turnos, así como la puesta en marcha de un club de lectura.

Este curso se continúa, en las enseñanzas de iniciales, la Competencia Matemática y Lingüística en Lengua Castellana además de las Competencia Social y Ciudadana, Cultural y Artística de nivel 1 de años anteriores y la participación en la preparación de las Pruebas Libres de secundaria. Al mismo tiempo se mantiene la Competencia de Inglés y la Competencia Digital.

14.3.2 SESIONES DE TRABAJO. ACTAS

También aquí nos remitimos a lo dicho en el punto homólogo que se recoge en el apartado del Nivel I (Iniciación).

14.4 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

A través de las Coordinaciones Generales de curso que tienen lugar a lo largo de cada trimestre se acuerda con carácter general las actividades complementarias y extraescolares que se llevarán a cabo en cada uno de los niveles en coordinación con las distintas enseñanzas, si hubiera lugar. Algunas de ellas participan de una misma temática común.

Con CARÁCTER ANUAL

- . Visitas al entorno de la ciudad de León: exposiciones, museos, entorno, conferencias y todas las actividades programadas por entidades culturales.
- . Actividades ofertadas por la Biblioteca Pública.
- . Visitas y realización de actividades dentro del plan lector del centro y de nuestra biblioteca.

1º TRIMESTRE

- . Salida cultural a Saldaña. La Olmeda. Semana de noviembre.
- . Convivencia Intercultural con el alumnado del centro.
- . Visita a MULE. 30 octubre

2º TRIMESTRE

- . Visita al Centro de Prevención de Riesgos Laborales.
- . Celebración del Día de la Paz y No Violencia en las semanas y /o días internacionales
- . Celebración del Día de La Mujer.

3º TRIMESTRE

- . Il Jornadas deportivas y convivencia (Marcha/ Fútbol)
- . Inmersión Lingüística en fin de semana en Espinosa de los Monteros.
- . Visita Bilingüe a Avilés.
- . Visita al EREN y al centro del Fuego. Mayo

14.5 OBJETIVOS PROGRAMADOS

Nº	Objetivos programados para el curso 2024/2025	Grado de consecución
1	Lograr que el equipo funcione como tal y de manera estrechamente coordinada con el equipo de Nivel I	
2	Vincularse con el resto del Centro, especialmente con el alumnado de las dos aulas itinerantes (Armunia, (CAR0) y Trobajo del Cerecedo, (CTR0) que hemos catalogado como de conocimientos básicos fundamentalmente. Igualmente coordinar líneas de actuación con las Aulas Adscritas (Sahagún, La Robla, Valencia de D. Juan).	
3	Aplicar correctamente la normativa en vigor en lo referido a las actividades complementarias y extraescolares en cuanto a plazos de inscripción, número de plazas, anulaciones, profesorado responsable, presupuestos, etc.	
4	Incentivar la participación de los dos grupos de las aulas itinerantes, procurando facilitar su asistencia a las actividades complementarias y extraescolares programadas si fuesen posible adoptando las medidas adecuadas, a tenor de su edad y ubicación del aula.	
5	Apoyar y ayudar a las dos compañeras nuevas del cuerpo de maestros que van a impartir docencia en estos niveles para una pronta y mejor adaptación a esta realidad del sistema educativo.	

Nº	Objetivos programados para el curso 2024/2025	Grado de consecución
	Lo mismo con el resto de compañeros que pudieran estar en esta situación en el presente curso académico.	
6	Revisar y adaptar las programaciones a la normativa vigente y a las características del Centro. En este sentido contemplar los posibles cambios derivados de la LOMCE, pero ajustado al referente de la ORDEN EDU/661/2012, sobre educación no formal para personas adultas. Repercusión en las Vías.	
7	Adaptar y/o elaborar <i>dosieres</i> y materiales de aula.	
8	Evaluar, al final del curso, el funcionamiento del equipo y el desarrollo de nuestra práctica docente aplicando las medidas correctoras que esa evaluación aconseje.	
9	Animar a la participación en los módulos optativos de Inglés y de Informática y en el Taller de Prensa y Club de Lectura.	
10	Estar atentos a la problemática que presenten los alumnos y actuar como proceda, en colaboración con el Departamento de Orientación	
11	Agrupar desde el comienzo del curso teniendo en cuenta los resultados de la valoración inicial (VIA) realizada a principio de curso y las observaciones de los primeros días de clase, con el fin de formar grupos lo más homogéneos posibles.	
12	Fomentar un ambiente de convivencia agradable y distendido en los grupos, a fin de evitar posibles conflictos.	
13	Informar y prevenir la violencia de género y el maltrato, en la medida de nuestras posibilidades.	
14	Animar a todo el alumnado a formarse en tecnologías y a utilizar de forma habitual los medios telemáticos a su disposición, incluido el panel digital.	

15 EQUIPO DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS

15.1 PROFESORADO, TURNOS Y HORARIOS

Se procura seguir con el objetivo prioritario de mantener el profesorado que dé continuidad didáctica en los niveles de alfabetización y español para extranjeros.

En el presente curso escolar 2024-2025, los profesores-tutores de los tres grupos serán: Rocío Reyes CASTRO MARTÍNEZ y Elsa ÁLVAREZ PÉREZ (sustituida por Lucía GUTIÉRREZ ALONSO) que se incorpora el 23 de septiembre.

La enseñanza del español para extranjeros está presente en los tres turnos que el Centro oferta, atendiendo a los siguientes niveles de conocimiento:

Grupo	Nivel	Tutor
Turno diurno (EEDO)	Nivel Intermedio	Elsa ÁLVAREZ PÉREZ
Turno vespertino (EEVO)	Nivel Básico	R. Reyes CASTRO MARTÍNEZ
Turno nocturno (EENO)	Nivel Avanzado	R. Reyes CASTRO MARTÍNEZ

Estas profesoras están integradas en el equipo de Enseñanzas Iniciales.

En cuanto a los horarios de cada uno de los grupos y de sus profesoras tutoras nos seguimos remitiendo al apartado de horarios de grupos y de profesorado.

15.2 PROGRAMACIÓN Y MATERIALES

Las programaciones, dentro de lo prescrito por la administración educativa, tendrán las modulaciones y adaptaciones que cada uno de los grupos aconseje.

En cada curso los grupos y los condicionantes de cada grupo son distintos en función del alumnado. Siempre que los horarios del alumnado lo permitan, se procurará formar en cada turno grupos según el nivel de dominio de la lengua castellana, nivel cultural y habilidades, aunque habrá excepciones cuando sea incompatible y se priorizará la respuesta a la atención educativa del alumno/a.

Todo el alumnado realiza una valoración inicial al inicio del curso, aunque sea alumnado repetidor para:

- evaluar su competencia en el momento de inicio de las clases,
- reflexionar conjuntamente sobre el punto de partida y su adscripción al grupo.

Para ello se establece la realización de una entrevista y prueba inicial de conocimientos durante el mes de septiembre y una evaluación inicial en los primeros días de clase para poder realizar una adscripción más acorde a sus capacidades e intereses.

No obstante, y por el carácter anual y de matriculación abierta durante todo el curso se realizarán entrevistas semanales y pruebas de nivel competencial a los nuevos solicitantes previo llamamiento, si hay lista de espera y antes de la matriculación.

Durante el mes de septiembre el equipo de enseñanzas iniciales recopilará y organizará los materiales existentes para estos niveles.

Para reducir la lista de espera del alumnado extranjero con desconocimiento del español que se venía generando en cursos anteriores, y una vez realizadas las entrevistas y prueba de nivel competencial, nuevamente este curso se podrá ofertar la incorporación a las enseñanzas formales a aquellos alumnos a los que dichas enseñanzas se ajustan mejor a sus necesidades.

El alumnado de español para extranjeros podrá asistir a las actividades extraescolares programadas por el equipo de enseñanzas iniciales en las mismas condiciones que el resto del alumnado de estas enseñanzas.

15.3 ACOGIDA Y DIFUSIÓN DE ESTA OFERTA

Las enseñanzas de español cuentan con una larga trayectoria en el CEPA. Aun no siendo enseñanzas formales, se han consolidado y suponen una prioridad dentro del programa de no formales. Teniendo en cuenta la movilidad y heterogeneidad del alumnado al que van destinadas, se ha realizado un gran esfuerzo de adaptación por todas las partes para que este programa supusiera una mejora en la integración de este colectivo en la comunidad.

El equipo directivo y el claustro trabajarán un año más en acercar esta enseñanza al creciente número de inmigrantes que llega a nuestra ciudad. La gran demanda y el empeño en proporcionarles una integración y un futuro en nuestra sociedad hace que desde estas clases vayamos dándoles acceso a las enseñanzas formales que el centro oferta.

Consideramos la acogida e integración de este alumnado una necesidad prioritaria. En este sentido se colabora con Cruz Roja y el resto de ONGs que reciben emigrantes para facilitar estas enseñanzas a aquellos que más lo necesitan. Nuestra preparación en español les facilitará su camino a superar los exámenes que regulen su situación administrativa.

Se programa la participación en las diferentes actividades organizadas por el departamento de enseñanzas iniciales para facilitar la convivencia e integración en diversos espacios. Se organizará una actividad de bienvenida que se ajuste a la temática del presente curso, el humor y cine. Se mantendrá la visita cultural a la Biblioteca Pública. Participaremos en las actividades organizadas desde la biblioteca y el Plan Lector. Y se organizará una actividad de convivencia deportiva al finalizar el curso.

Se aprovechará la pantalla de la entrada para dejar distintos mensajes en los diferentes idiomas que reflejen la pluralidad de países que convivimos en este Centro.

Este curso estos grupos continuarán participando activamente en la revista “Huellas” que el Centro edita y actividades del Plan de fomento de la lectura, así como en la participación en videos de difusión de las riquezas culturales. Sus colaboraciones han de seguir siendo un vehículo que mejorará el entendimiento de la lengua y cultura española, mientras nos enriquecen con sus experiencias y aportaciones. Igualmente, participarán en los diferentes proyectos educativos en los que el centro está involucrado.

15.4 RECURSOS MATERIALES

El Centro pondrá a disposición del alumnado los materiales y recursos técnicos que posee. La oferta de recursos de las llamadas nuevas tecnologías y su implementación en el aula

dará a este alumnado la oportunidad de conocer y utilizar estos medios tanto para el aprendizaje de la lengua como para su desenvolvimiento social. Utilizaremos Teams, correo corporativo y aula virtual para la comunicación y los procesos de enseñanza aprendizaje y evaluación. Igualmente se solicitará al alumnado el material pertinente.

Se establecen distintos niveles:

EEDO:(Nivel Intermedio): Este nivel es para personas que manejan con soltura el proceso lectoescritor y tienen, mínimamente desarrolladas destrezas como el hablar o entender. Con este grupo trabajaremos el cuaderno de ejercicios de ***Español en Marcha 2*** de la editorial SGL y material complementario elaborado por la profesora.

EEVO: (Nivel Básico) En este nivel encuadramos a personas que, manejando los rudimentos de la lectoescritura, necesitan mejorar, ampliar, complementar y reforzar el nivel lectoescritor y desarrollar el trabajo autónomo. Con este grupo de personas trabajaremos los cuadernos de ***ejercicios de Español en Marcha 1*** de la editorial SGL y material complementario elaborado por la profesora.

EENO: (Nivel Avanzado) En este grupo el proceso lectoescritor está consolidado y la mayoría del alumnado procede de los niveles anteriores. Siguiendo el uso de materiales anteriores usaremos el cuaderno de ejercicios de ***Español en Marcha 3*** de la editorial SGL y material complementario elaborado por la profesora.

Los alumnos que llegan sin haber estado escolarizados en sus países de origen empezarán por hacer un curso de alfabetización en las enseñanzas regladas.

15.5 OBJETIVOS PROGRAMADOS

Nº	Objetivos programados para el curso 2024/2025	Grado de consecución
1	Revisión/recopilación de materiales existentes específicos de los grupos de español para extranjeros.	
2	Coordinación didáctica y colaboración para la elaboración conjunta de materiales específicos y/o utilización de los ya existentes por parte de los profesores involucrados.	
3	Procurar que los grupos que se constituyan estén equilibrados en cuanto al número y, si puede ser, a la homogeneidad de su alumnado.	
4	Procurar y hacer efectivas medidas de acogida y de integración de este alumnado en las actividades generales	
5	Investigar sobre posibles materiales didácticos existentes para los distintos niveles de este tipo de enseñanzas.	
6	Interesarse por las situaciones sociolaborales de este alumnado y sus necesidades y derivar hacia el Departamento de Orientación aquellos casos en los que puedan realizarse gestiones encaminadas a solucionar sus problemas.	
7	Favorecer la convivencia entre este alumnado y el aprendizaje en situaciones comunicativas diversas también fuera del aula.	

Nº	Objetivos programados para el curso 2024/2025	Grado de consecución
8	Facilitar el conocimiento de las tradiciones, cultura y costumbres de nuestro país desde la enseñanza de la lengua española.	
9	Promover intervenciones en las que puedan dar a conocer sus culturas de origen	
10	Animar y encaminar al alumnado hacia la superación de pruebas de idioma ofertadas por la EOI	

15.6 EVALUACIÓN

Se tendrá como referencia en cuanto a criterios de evaluación y calificación lo establecido en la ORDEN EDU/661/2012, de 1 de agosto, por la que se regulan los programas de educación no formal impartidos en centros públicos de educación de personas adultas de Castilla y León.

La asistencia a clase de forma continuada será requisito para poder permanecer en el grupo durante todo el curso escolar debido a la alta demanda de solicitudes.

Se realizará una evaluación mayoritariamente continua y sumativa que garantice la adquisición de las cuatro destrezas en la adquisición de una segunda lengua según «el Marco de referencia europeo para el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de lenguas» siendo los niveles comunes de referencia en término globales:

Usuario independiente(B2)

- Es capaz de entender las ideas principales de textos complejos que traten de temas tanto concretos como abstractos, incluso si son de carácter técnico, siempre que estén dentro de su campo de especialización.
- Puede relacionarse con hablantes nativos con un grado suficiente de fluidez y naturalidad, de modo que la comunicación se realice sin esfuerzo por parte de los interlocutores.
- Puede producir textos claros y detallados sobre temas diversos, así como defender un punto de vista sobre temas generales, indicando los pros y los contras de las distintas opciones.

Usuario independiente(B1)

- Es capaz de comprender los puntos principales de textos claros y en lengua estándar si tratan sobre cuestiones que le son conocidas, ya sea en situaciones de trabajo, de estudio o de ocio.
- Sabe desenvolverse en la mayor parte de las situaciones que pueden surgir durante un viaje por zonas donde se utiliza la lengua
- Es capaz de producir textos sencillos y coherentes sobre temas que le son familiares o en los que tiene un interés personal.
- Puede describir experiencias, acontecimientos, deseos y aspiraciones, así como justificar brevemente sus opiniones explicar sus planes.

Usuario básico (A2).

- Es capaz de comprender frases y expresiones de uso frecuente relacionadas con áreas de experiencia que le son especialmente relevantes (información básica sobre sí mismo y su familia, compras, lugares de interés, ocupaciones, etc.).
- Sabe comunicarse a la hora de llevar a cabo tareas simples y cotidianas que no requieran más que intercambios sencillos y directos de información sobre cuestiones que le son conocidas o habituales.
- Sabe describir en términos sencillos aspectos de su pasado y su entorno, así como cuestiones relacionadas con sus necesidades inmediatas.

Usuario básico (A1).

- Es capaz de comprender y utilizar expresiones cotidianas de uso muy frecuente, así como, frases sencillas destinadas a satisfacer necesidades de tipo inmediato.
- Puede presentarse a sí mismo y a otros, pedir y dar información personal básica sobre su domicilio, sus pertenencias y las personas que conoce.
- Puede relacionarse de forma elemental siempre que su interlocutor hable despacio y con claridad y esté dispuesto a cooperar.

Una vez aprobada la competencia no podrán volver a matricularse en la misma independientemente del turno en el que se encuentren matriculados.

Las calificaciones serán decididas por el profesorado que los imparta y se expresarán del siguiente modo: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT), Sobresaliente (SB), considerándose negativa la calificación de Insuficiente y positivas las demás. Estas calificaciones irán acompañadas de una expresión numérica de uno a diez, sin decimales.

16 AULAS ITINERANTES

16.1 LAS AULAS. PROFESOR TUTOR. ALUMNADO. UBICACIÓN

En principio no se presentan cambios significativos con respecto a cursos anteriores. Este Centro, tiene dos aulas itinerantes ubicadas en las localidades de Armunia y Trobajo del Cerecedo. Ambas son atendidas por un solo maestro en situación de definitivo, Jesús M^a RODRÍGUEZ MERINO. La carga lectiva en cuanto a las enseñanzas básicas será en Armunia de 3 sesiones lectivas semanales y en Trobajo del Cerecedo de 6, que como es sabido se reparten en períodos de dos días en los ámbitos de lengua, matemáticas y socio-natural, respectivamente. Por otro lado, este curso se continua la oferta de un grupo de tres horas dedicado a la Competencia lingüística en lengua extranjera: inglés nivel 1.

Aula de Armunia

Situada en la Casa de cultura. Disponemos de los elementos necesarios para trabajar: aula con buena calefacción, luminosidad, pizarra, armario y suficientes mesas y sillas. Se cuenta con un equipo informático con acceso a internet y un videoprojector.

Aula de Trobajo del Cerecedo

El presente curso tendrá ya un cambio del aula que tradicionalmente era usada para impartir estas enseñanzas. Aunque como aula es mucha más amplia, el motivo del cambio, que se hace a una sala del centro de cultura de Trobajo del Cerecedo, es motivado esencialmente por tener un ascensor que facilita a alguna de las alumnas dicho acceso, ya que tienen dificultades para subir escaleras.

Perfil del alumnado

Igualmente, sin cambios que reseñar en el aula de Trobajo del Cerecedo, el alumnado se encuentra entre los 66 y los 92 años. La intención con este grupo sigue siendo la de incorporar nuevas matriculaciones y darle un sesgo más joven e innovador.

En el Aula de Armunia, como ocurriera el curso anterior, se desconoce exactamente el perfil del alumnado que llegará a estas enseñanzas formales. Todo apunta a que llegará alumnado derivado de León y con una tipología netamente inmigrante. Se incorpora una antigua alumna, que pasará a formar parte de las enseñanzas de este grupo "flexible".

Las enseñanzas han sido exclusivamente del nivel C-2, aunque determinadas actividades con las alumnas del Aula Trobajo, no se ajustan a una enseñanza curricular en sentido estricto, pero es necesario para mantener el interés y motivación de las alumnas. Estas actividades van más en el sentido de trabajo de memoria y a retener conocimientos. Diría un "aprender a no olvidar".

La enseñanza en ambos grupos resulta muy gratificante, los alumnos están muy interesados en aprender, repasar, recordar y ejercitar su agilidad mental. Ello resulta realmente grato en nuestra labor de enseñantes.

16.2 OBJETIVOS PROGRAMADOS

Nº	Objetivos programados para el curso 2024/2025	Grado de consecución
1	Desarrollar las enseñanzas del currículo y adaptarlo a los distintos niveles existentes en las aulas, procurando individualizar las enseñanzas. En este sentido contemplar los posibles cambios derivados de la LOMCE, pero ajustado al referente de la ORDEN EDU/661/2012, sobre educación no formal para personas adultas.	
2	Fomentar el hábito de la lectura, a través de la técnica colectiva y del comentario de textos, así como el gusto por la misma. Corrección de la expresión oral y escrita. Consolidar reglas ortográficas con dictados.	
3	Fomentar la participación de los grupos en las actividades del centro. Integración de todo el alumnado en las distintas dinámicas que se desarrollen en las enseñanzas y demás actividades.	

17 DEPARTAMENTO DEL ÁMBITO DE COMUNICACIÓN

17.1 COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO

Durante el curso escolar 2024-2025 el Departamento del Ámbito de la Comunicación estará compuesto por el siguiente profesorado:

- Alejandra LÓPEZ ROCA
- Rosa María LUDEÑA FERNÁNDEZ
- María SERRANO DÍEZ
- Marta FERRERAS VÁZQUEZ
- M.^a Felisa PIÑÁN VALLEJO

Miembros de otros departamentos que imparten materias del Departamento de Comunicación:

- Jesús M.^a RODRIGUEZ MERINO
- Rocío Reyes CASTRO MARTÍNEZ
- M.^a Pilar SALUDES FERNÁNDEZ
- Elsa ÁLVAREZ PÉREZ

17.2 SESIONES DE REUNIÓN DEL DEPARTAMENTO

El departamento tiene adjudicadas las siguientes fechas para celebrar las correspondientes reuniones:

- 7 de septiembre de 2024 (reparto de grupos)
- 11 de septiembre de 2024
- 20 de septiembre de 2024
- 27 de septiembre de 2024
- 18 de octubre de 2024
- 2 de noviembre de 2024
- 29 de noviembre de 2024
- 10 de enero de 2025
- 6 marzo de 2025
- 17 de abril de 2025
- 24 de abril de 2025
- 8 de mayo de 2025
- 12 de junio de 2025
- 19 de junio de 2025

Estas son las fechas establecidas en el inicio del curso para realizar las reuniones si bien, puede, como en cursos pasados, ser convocada alguna extraordinaria por las necesidades del momento. De todo ello, se dará la correspondiente información de la memoria de final de curso.

17.3 OBJETIVOS PROGRAMADOS

Nº	Objetivos programados para el curso 2024/2025	Grado de consecución
1	Trabajar la expresión escrita y la comprensión lectora en Lengua castellana y literatura, especialmente en el Nivel I.	
2	Fomentar la lectura utilizando textos seleccionados de obras de literatura incluidos en los materiales didácticos usados en clase, encomendar la lectura de alguna obra completa.	
3	Incluir actividades variadas en las clases de Lengua e Inglés para trabajar las cuatro destrezas comunicativas.	
4	Motivar e interesar al alumnado para que participen en las actividades extraescolares trabajándolas previamente en clase.	
5	Elaborar materiales didácticos de recuperación o refuerzo para atender a la diversidad.	
6	Revisar la temporalización de los contenidos a la vista de los resultados.	
7	Adaptar los contenidos, actividades y materiales de Lengua e Inglés de la ESPA a las necesidades y ritmos de aprendizaje del alumnado adulto.	
8	Colaborar con otros departamentos en actividades relacionadas con el ámbito lingüístico. Se colaborará también con el “El Plan de Fomento de la Lectura” que se viene desarrollando en este Centro.	
9	Considerar la lectura de obras en Lengua e Inglés como medida de atención a la diversidad con alumnos cuyos conocimientos se lo permitan.	
10	Intentar conseguir el mayor rendimiento posible de las nuevas tecnologías de que disponen las aulas (videoprojector, internet, etc.)	

18 DEPARTAMENTO DEL ÁMBITO SOCIAL

18.1 Composición del Departamento

Los componentes del Departamento en el curso escolar 2024/2025 son:

- Julio César GARCÍA PÉREZ
- Pablo MATEOS SABEL
- María Pilar GARCÍA ZAPICO
- Santos SUÁREZ ÁLVAREZ
- Pedro Manuel CIMADEVILLA SUERO, jefe del Departamento.

18.2 Reuniones de Departamento

El Departamento tiene previsto celebrar las reuniones los miércoles en horario de mañana entre las 11:30 y 12:20, en las fechas previstas en el calendario anual presentado por el Equipo directivo.

18.3 Objetivos programados en este curso

Nº	Objetivos programados para el curso 2024/2025
1	Complementar y modificar algunos aspectos de las programaciones y materiales didácticos en ESPA y ESPAD siguiendo el DECRETO 4/2017, de 23 de marzo.
2	Difundir el díptico informativo, actualizado para el presente curso, de la Competencia Social, Ciudadana, Cultural y Artística de los niveles I y II para que el posible alumnado que se matricule conozca lo que comprende esta Competencia.
3	Continuar con el trabajo y lectura de libros y textos, relacionados con la materia correspondiente, en los distintos grupos de clase. También con los temas fijados en el Plan de Fomento de la Lectura y el tema central de la revista "Huellas".
4	Iniciar el uso de los paneles digitales y continuar el uso del Aula virtual Moodle, Programa 365, Programa TEAMS, Correo electrónico del Portal de Educación y otras aplicaciones en todos los cursos, modalidades y turnos, para mejorar la accesibilidad del alumnado a la propuesta didáctica.
5	Mejorar las competencias digitales del profesorado mediante la realización de cursos de uso del Panel digital, Programa 365, OneDrive, Teams, plataforma Moodle y Administración electrónica.

N°	Objetivos programados para el curso 2024/2025
6	Dedicar las primeras sesiones del curso a que el alumnado tenga claro y pueda utilizar los medios digitales y recursos didácticos digitales.
7	Continuar con el uso de un grupo dentro del correo electrónico del Portal de Educación para la difusión de materiales y agilizar la información y gestión del departamento.
8	Participar en las actividades y actos que programe el CEPA para conmemorar las distintas efemérides: Día contra la violencia hacia la mujer, Día de la Paz, Día de la Mujer, Día del libro...

19 DEPARTAMENTO DEL ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO

19.1 COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO

Los componentes del Departamento en el curso escolar 2023-24 son:

- Dña. M.^a Teresa Crespo Toral (PES Biología y Geología)
- D. Vicente Díez Martín* (Cuerpo de Maestros)
- Dña. Lidia Getino LLamas (PES Tecnología)
- D. Sebastián Martín Martín (PES Matemáticas)
- Dña. Monserrat Martínez (Cuerpo de Maestros)
- Dña. M^a Adela Muñoz Morcillo (Catedrática de Física y Química, Secretaría del CEPA y Jefe de Departamento.)
- D. Roberto Rebollo Fernández (PES Tecnología - Funcionario en Prácticas)
- D. Roberto Rubio Lucio (PES Biología y Geología)
- Dña. M.^a Isabel Rodríguez de la Red (PES Tecnología y Directora del CEPA)
- D. Denis Nogueira Paz (PES Física y Química - Funcionario en Prácticas)

19.2 SESIONES DE REUNIÓN DEL DEPARTAMENTO

El Departamento tiene previsto celebrar reuniones ordinarias los miércoles en las fechas previstas en el calendario anual de reuniones del Centro, además se convocará reunión extraordinaria si en algún momento fuera necesario.

Se ha creado el grupo un grupo en TEAMS y un ONEDRIVE para compartir información, trabajar en equipo y en caso de ser necesario realizar reuniones de departamento a través de dicho grupo de forma virtual.

19.3 OBJETIVOS PROGRAMADOS

Nº	Objetivos programados para el curso 2024-25	Grado de consecución
1	Preparar al alumnado para el uso de las nuevas tecnologías que el portal de Educación de la Junta de Castilla y León pone a su disposición en el proceso de aprendizaje, en concreto correo electrónico, TEAMS y aula virtual Moodle.	
2	Coordinar el desarrollo de las programaciones didácticas en los diferentes módulos.	
3	Mejorar y diseñar los materiales que durante el curso 2024-2025	

Nº	Objetivos programados para el curso 2024-25	Grado de consecución
	se van a utilizar en los diferentes módulos	
4	Motivar al alumnado, ofreciendo siempre un refuerzo positivo dando valor al esfuerzo y trabajo diario para favorecer su desarrollo intelectual adecuadamente.	
5	Diseñar nuevos materiales y estrategias metodológicas para trabajar con el alumnado en los diferentes módulos tanto de forma presencial como a distancia unificando criterios.	
6	Coordinar todas las actividades en reuniones de departamento y en las reuniones de coordinación general realizadas en el centro, bien de forma presencial o bien a través de TEAMS.	
7	Continuar con la concienciación de la importancia del respeto por el medioambiente, dentro del plan de Educación Ambiental.	
8	Participar en actividades para la actualización digital, científica y didáctica del profesorado mediante cursos on line o presenciales. Fomentar la ayuda entre el profesorado en temas de informática.	
9	Participar en las actividades complementarias y extraescolares propuestas por nuestro departamento y por el centro en general, animando al alumnado a participar en dichas actividades.	

20. PLAN DE ACTUACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

El departamento de orientación está constituido por una profesora de la especialidad de orientación educativa, que además de desarrollar las tareas propias de la orientación de las personas adultas, colaborará estrechamente con el Equipo directivo en la planificación, organización, gestión y evaluación del Cepa, en la introducción continua de procesos de mejora para lograr una mayor eficiencia y calidad en la gestión y funcionamiento del cepa y con el profesorado en el apoyo al proceso de aprendizaje del alumnado, e impartirá el módulo optativo de Orientación laboral en los Módulos IV de la ESPA en los turnos de la mañana y la noche, y en el Módulo IV de la ESPA en la modalidad de distancia.

Las actuaciones, desglosadas en tres ámbitos de actuación, se entienden en el marco del plan de orientación académica y profesional y plan de acción tutorial, y se dirigirán a todo el alumnado del Centro tanto de la modalidad presencial como la de distancia, de las enseñanzas formales y no formales, a los tutores, juntas de profesores, departamentos didácticos y a cualquier ciudadano o persona ajena al Centro que acuda al mismo, en busca de asesoramiento e información para retomar un itinerario formativo.

20.1. ÁMBITO DE INTERVENCIÓN NÚMERO 1: APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

20.1.1. OBJETIVOS

- Prestar apoyo y colaboración a los departamentos didácticos y equipos de nivel, en el diseño y desarrollo del currículo.
- Buscar la cooperación entre las distintas instancias responsables en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Colaborar con el equipo directivo en la elaboración de propuestas con el fin de mejorar el proceso de enseñanza -aprendizaje de la totalidad del alumnado
- Colaborar con el profesorado en la prevención y detección de problemas de aprendizaje y en la planificación y seguimiento de actividades dirigidas a su solución.
- Colaborar con el profesorado en la elaboración y puesta en práctica de las medidas generales y específicas de atención a la diversidad.
- Impulsar y apoyar el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado y de forma especial en aquellos casos que por múltiples circunstancias estén o puedan encontrarse en situación de riesgo evidente de fracaso y/o abandono escolar.
- Colaborar con el profesorado en el desarrollo las medidas que proporcionen a cada uno de los alumnos una respuesta personalizada y adaptada a sus necesidades educativas, que facilite que todo el alumnado alcance su mejor y máxima potencialidad personal.

20.1.2. ACTUACIONES

- Realizar propuestas y colaborar con los departamentos didácticos y equipos de nivel en la elaboración, desarrollo y/o revisión del proyecto educativo y programaciones didácticas.
- Ofertar talleres de técnicas de trabajo Intelectual, destinado principalmente al alumnado de la modalidad de distancia, a comienzos de curso.
- Facilitar a los tutores para el 1^{er} día lectivo documentación escrita para trasladar al alumnado sobre la estructura y el funcionamiento del Cepa y las particularidades de las enseñanzas en las que esté matriculado el alumno como por ejemplo en la ESPA: optativos a cursar, forma de recuperar los ámbitos pendientes, criterios de evaluación y de promoción etc.
- Mantener en el aula virtual del departamento de orientación un documento resumen sobre “cómo estudiar”, accesible para todo el alumnado que no puede ser orientado presencialmente. Y el apartado de “recursos para aprender” con enlaces a páginas de tutoriales de las áreas instrumentales.
- Mantener coordinaciones especialmente a principios de curso, con los orientadores de los IES y CIFP de procedencia del alumnado nuevo que se matricula en este Centro.
- Participar con los tutores y juntas de profesores en diversas tareas tendentes a la prevención y detección de problemas de aprendizaje, así como en otras necesidades fruto de la diversidad del alumnado. Prestando especial atención a la evaluación inicial y posterior adscripción de los alumnos a los distintos niveles o módulos y a los distintos tipos de apoyo o refuerzos. Hacer el seguimiento de las decisiones que se vayan tomando con cada alumno.
- Facilitar propuestas generales al equipo directivo y al claustro, encaminadas a la atención de la diversidad del alumnado adulto, teniendo en cuenta factores como su estadio evolutivo, historia académica y profesional, condicionantes socioculturales, capacidades desarrolladas, intereses, motivaciones y expectativas.
- Coordinar a todas las instancias implicadas y asegurar la dotación de recursos, tanto humanos como materiales, que hagan factible la atención a las necesidades educativas especiales.
- Apoyar al profesorado en la concreción, puesta en práctica y seguimiento de diferentes actuaciones tendentes a dar respuesta a la diversidad del alumnado.
- Colaborar con las juntas de profesores en la evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos (valoración inicial del alumno, evaluación inicial, de seguimiento y formativa, promoción y consejo orientador).
- Mantener entrevistas y encuentros con los profesores, alumnos, y cuando proceda también con la familia, con el fin de recoger y aportar información y facilitar la cooperación precisa para dar respuesta a las necesidades que se puedan presentar.
- Mantener coordinación con los equipos de orientación educativa de la zona, especialmente con los especializados en deficiencias auditivas y de tipo motórico, así como con otras instituciones u organismos de índole sanitario o social, como la ONCE que estén prestando servicios al alumnado del Centro.
- Proporcionar asesoramiento y apoyo al profesorado, alumnado, y cuando proceda, las familias, en el marco del modelo de funcionamiento recogido en el proyecto educativo, ante diferentes circunstancias que puedan interferir de forma negativa en el proceso de aprendizaje.

- Coordinar el proceso de evaluación psicopedagógica de aquellos alumnos que una vez adoptadas medidas generales de atención a la diversidad precisen otro tipo de decisiones para progresar en el desarrollo de sus capacidades.
- Fomentar la comunicación, coordinación y trabajo en equipo por parte de los profesores.
- Dar a conocer al profesorado los materiales y recursos disponibles tanto en el Departamento de Orientación como en la red de Internet, para dar respuesta a las dificultades de aprendizaje y al alumnado inmigrante que desconoce o necesita mejorar el nivel de castellano.
- Se continuarán habilitando en el departamento de orientación virtual de nuestra página web, enlaces a distintas páginas para poder trabajar el español para extranjeros, inglés, matemáticas y lengua, así como otros con materiales de refuerzo y tratamiento de distintas dificultades de aprendizaje.
- Continuar manteniendo coordinación con la Universidad de León para orientar al alumnado del grupo de preparación de la prueba de acceso para mayores de 25 y 45 años e intentar que retrase la fecha de celebración de las pruebas y que haya una reunión de coordinación de los profesores que preparan dichas pruebas en el Cepa con los profesores responsables de las mismas en la Universidad, de forma similar a como se realiza en la prueba de la EBAU.
- Promover que se adecue el proceso de enseñanza aprendizaje a las necesidades de las mujeres embarazadas y hasta los dos años posteriores al parto, como medida que evite el posible abandono escolar de las alumnas en estas circunstancias.

20.1.3. PROCEDIMIENTOS PREVISTOS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

De forma continua y especialmente al finalizar los módulos, el departamento de orientación hará una valoración de la aceptación, idoneidad, utilidad y resultados obtenidos tras las actuaciones de apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje. Las estrategias y técnicas que lo harán posible serán:

- Recogida de observaciones que el claustro, tutores, departamentos didácticos y profesores en general vayan haciendo llegar en diferentes reuniones que se mantengan u otras que se reciban de manera informal.
- Análisis y reflexión en torno a diferentes indicadores sobre el proceso y resultados que la orientadora vaya constatando.
- Observaciones y valoraciones de la inspección educativa.

20.2. ÁMBITO DE INTERVENCIÓN NÚMERO 2. APOYO AL PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

Se destaca que este ámbito de actuación es el que mayor dedicación requiere por parte del departamento de orientación, debido a la variedad de ofertas formativas con que contamos, al elevado número de alumnos matriculados en las mismas, y a la diversidad en el abanico de intereses de las personas adultas.

Se facilita información sobre muchos aspectos, desde la F. Profesional, Bachillerato, Universidad, todo tipo de pruebas de acceso y pruebas libres para la obtención de títulos

(también de otras comunidades autónomas), Certificados de profesionalidad, acreditación de competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral, equivalencias de estudios, búsqueda de empleo, etc.)

A esto hay que añadir la atención que se presta a personas no matriculadas en el Centro, que acuden en busca de orientación, para ver cómo pueden reincorporarse al sistema

20.2.1. OBJETIVOS

- Contribuir al desarrollo y seguimiento del plan de orientación académica y profesional.
- Colaborar en el proceso de valoración inicial del alumnado que accede a estas enseñanzas siguiendo las directrices del proyecto educativo.
- Apoyar la acción de los tutores en su tarea de facilitar la toma de decisiones del alumnado, de la forma lo más autónoma posible, sobre su futuro académico y profesional, y cuando proceda, intervenir directamente.
- Facilitar de forma permanente al alumnado adulto información que contribuya a su inserción formativa y laboral. Orientarle sobre las necesidades de personal cualificado en el mercado de trabajo.
- Dar prioridad a la orientación del alumnado que necesite mejorar o encontrar empleo, informándole de todas las oportunidades de formación y cualificación profesional que haya para adultos.
- Apoyar a los tutores y juntas de profesores en la elaboración del consejo orientador al alumno sobre su futuro académico y profesional.
- Buscar la colaboración y coordinación a nivel interno y con diferentes agentes e instituciones externos al Centro que guarden relación con la orientación académica y profesional.
- Trabajar en la orientación laboral, conseguir que el alumnado adulto al que le interese, pueda tener acceso a información actualizada relativa a las posibilidades de inserción laboral, tanto en la oferta pública de empleo como en la privada.
- Difundir la oferta del Cepa entre organismos e instituciones de la ciudad que trabajan con potenciales destinatarios de nuestras enseñanzas.
- Mantener estrecha coordinación y colaboración con los orientadores de los IES y de los CIFP para que puedan orientar al alumnado de sus respectivos Centros y difundan también nuestra oferta formativa.
- Contribuir a cambiar la tendencia acusada de las alumnas a elegir itinerarios de formación profesional condicionados por estereotipos de género, difundiendo información sobre mujeres insertadas laboralmente en estos campos profesionales de carácter técnico /industrial ocupados tradicionalmente por hombres, que puedan servir de referentes y favoreciendo el contacto con mujeres jóvenes que hayan seguido estudios de carácter tecnológico - industrial y trabajen en dichos campos profesionales.
- Colaborar con el Área de Programas haciéndoles partícipes de las novedades formativas que vamos introduciendo cada curso y transmitiéndoles nuestras inquietudes y propuestas.

20.2.2. ACTUACIONES

- Aportar y recibir propuestas en el seno del claustro y en las reuniones con los tutores de cara a la planificación de actuaciones que desarrollen el plan de orientación académica y profesional.
- Mantener coordinación especialmente al inicio de curso, antes del comienzo de la actividad lectiva, con los orientadores de los IES, CIFP, profesores de aulas adscritas y otros organismos de la ciudad, para informarles de la oferta formativa del CEPA, con el fin de prevenir el abandono escolar.
- Participar en el proceso de valoración inicial del alumno para facilitar la orientación precisa a la hora de adscribir y/o elegir el módulo o modalidad formativa concreta.
- Aportar información y orientación inicial al alumnado en el momento de su matriculación para ajustar sus expectativas iniciales a las características generales de estas enseñanzas, y en caso negativo, para hacer la derivación hacia otras ofertas formativas y/o centros.
- Ayudar junto a los tutores a que los alumnos desarrollen las capacidades implicadas en el proceso de toma de decisiones sobre su futuro académico y profesional y en el conocimiento y valoración de la forma lo más ajustada posible de las propias capacidades, motivaciones e intereses.
- Facilitar a los tutores, al equipo directivo, personal de consejería y secretaría, y profesorado en general, información resumida con apoyo documental, de las ofertas educativas y los cambios normativos referentes a ámbito académico- profesional que se van produciendo de forma que estén formados y tengan siempre la información actualizada que posteriormente llegará al alumnado.
- Orientar sobre las necesidades de personal cualificado en el mercado de trabajo, de forma especial en el entorno más próximo. Será prioritario orientar al alumnado que necesite mejorar o encontrar empleo, informándole de todas las oportunidades de formación y cualificación profesional que hay para adultos.
- Proporcionar información y asesoramiento al alumnado sobre distintos aspectos de la formación profesional dentro del marco de la ley de las cualificaciones y la formación profesional, sobre el catálogo nacional, el proceso de acreditación de competencias profesionales adquiridas por vía laboral, la formación y acreditación de competencias clave, etc.
- Mantener coordinación con los asesores de Formación profesional del Área de Programas de la Dirección provincial de Educación, con la Universidad, etc.
- Colaborar con los departamentos didácticos a la hora de determinar y llevar a la práctica los elementos curriculares que a lo largo de los módulos de cada campo de conocimiento están en la base de la orientación académica y profesional.
- Facilitar de forma permanente, a los miembros de la comunidad educativa, información y asesoramiento sobre las distintas convocatorias de pruebas (graduado de secundaria, acceso a ciclos de grado medio y superior, acceso a la universidad, obtención del título de técnico y técnico superior, oposiciones, etc.) y las distintas ofertas formativas del entorno, del propio Centro y las que sean de interés para la persona que acude en busca de orientación: acceso, duración, características más significativas, salidas; a partir de carteles, folletos informativos, charlas-coloquio, entrevistas, etc.

- Contribuir a que los alumnos reciban de forma continua, y especialmente al comenzar los niveles o módulos, información clara, precisa y periódica a los alumnos respecto a los elementos del currículo y su progresión a través del mismo.
- Colaborar con tutores y juntas de profesores en el proceso que conduzca a la elaboración del consejo orientador al término de cada nivel o módulo sobre el itinerario formativo a seguir, medidas educativas complementarias, etc., participando de forma más directa e individualizada cuando el alumno requiera una orientación más personalizada.
- Colaborar de forma especial al finalizar el Módulo IV, en la propuesta colegiada de la junta de profesores, que teniendo en cuenta las expectativas manifestadas por el alumno, le recomienda las opciones educativas o profesionales más acordes con sus capacidades, intereses, posibilidades, etc., en forma de “consejo orientador” que firmará el tutor con el visto bueno del director, tendrá carácter confidencial y se archivará una copia del mismo en el expediente académico del alumno.
- Promover y colaborar con los tutores en el proceso de recogida de información sobre cada alumno de documentos oficiales de evaluación, observaciones y aportaciones de los profesores, entrevistas, análisis de pruebas de evaluación inicial y trabajos diversos, etc., de cara a facilitar la información precisa a la hora de adscribir y/o elegir el nivel, módulo o modalidad formativa concreta, así como el consejo orientador al término de la ESPA.
- Buscar, elaborar y hacer llegar a los alumnos a través de los tutores, tablones de anuncios, página web del Centro, aula virtual, o directamente, diversa información procedente de la prensa, Internet, instituciones, etc., que pueda contribuir a su inserción social y laboral.
- Realizar gestiones que fomenten las relaciones, colaboración, conocimiento directo de personas, entidades, instituciones del entorno sociolaboral más cercano: servicios de apoyo de la Junta de Castilla y León, Ayuntamiento, Ministerio de Trabajo, el ECYL, ILDEFE, INSERTA, asociaciones de empresarios, empresas concretas...
- Colaborar a la hora de planificar actividades extraescolares y complementarias: visitas, excursiones, conferencias..., que contribuyan a acercar al alumnado al entorno formativo y/o sociolaboral, preferentemente el más próximo.
- Organizar el asesoramiento a alumnos del departamento de orientación de forma que quede atendido el alumnado de todas las enseñanzas u ofertas que se imparten en el Cepa, habilitando horas de atención a alumnos en los tres turnos de enseñanza del Centro.
- Orientar y facilitar apoyo a la población adulta que, no siendo alumno del Cepa, acude al mismo en busca de información y respuestas a sus inquietudes o dudas sobre las posibilidades de continuar un itinerario formativo que les ayude en su futura inserción laboral.
- Utilizar todas las vías posibles de forma que se facilite el acceso del alumnado y a la población en general, a la información actualizada de carácter académico-profesional: tablones de anuncios específicos de orientación de espacios comunes y de las aulas, aula virtual del departamento de orientación alojado en la página web del Centro.
- Elaborar documentación que resuma las peculiaridades de las distintas ofertas formativas, pruebas de acceso, equivalencias de estudios, de forma que faciliten el acceso a esta información por parte de los alumnos, etc.

- Asesorar a las personas que acuden al Centro buscando orientación y ayuda para decidir cómo trazar un itinerario educativo que les conduzca al éxito personal y laboral. Informarlas sobre todos los pasos posibles a dar tanto en la enseñanza presencial, como en la de distancia, así como informarlas sobre la referente a pruebas libres y la acreditación de competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral.
- Acudir a las aulas (especialmente a los grupos de la ESPA, los de Preparación de Pruebas de Acceso a F. Profesional y de acceso a la Universidad y de preparación de Pruebas libres de la ESO y del título de Técnico y cualificaciones profesionales) a lo largo del curso y en momentos puntuales, para reforzar la labor orientadora que previamente hayan hecho los tutores y responder a las dudas que puedan plantear los alumnos, sin perjuicio de que puedan acudir al departamento de orientación de forma individual.
- Organizar Visitas con los alumnos de algunos centros educativos IES y CIFP de la ciudad, cuya oferta de formación profesional sea amplia.
- Visitar empresas prioritariamente del ámbito territorial cercano al Centro o de especial relevancia.
- Llevar a cabo actuaciones de orientación profesional, de difusión sobre las necesidades de personal cualificado del mercado de trabajo y en particular del existente en su entorno más próximo.
- De manera prioritaria, se proporcionará orientación a aquel alumnado que necesite mejorar o encontrar empleo, informándole de las oportunidades de formación y cualificación profesional en el ámbito de la educación y formación de las personas adultas.
- Utilizar la “listas de distribución de WhatsApp” como un recurso más de orientación académico-profesional para momentos puntuales de publicación de distintas convocatorias y novedades de índole académico y profesional que vayan surgiendo a lo largo del curso, y sean de interés para el alumnado de los distintos grupos.
- Incluir en la Revista anual del Centro algún artículo de orientación académico-profesional, sobre los temas menos conocidos por la población en general, como otra forma de difusión de las posibilidades que tienen las personas adultas de continuar formándose siguiendo un itinerario formativo, reincorporándose al sistema educativo y contribuir a la mejora de las posibilidades de inserción en el mundo laboral, al desarrollo personal y a la integración social.
- Facilitar que expertos en determinados temas acudan al Centro a impartir talleres, charlas, etc.
- Propiciar el encuentro de los alumnos cercanos a la obtención del Título de la ESO puedan tener un encuentro con ex alumnos del centro que haya trayectorias exitosas tanto formativas como de emprendimiento.
- Utilizar también como instrumento de comunicación con los tutores, el recurso del grupo de WhatsApp “profesores del Ceba” para mantener informado con premura al profesorado de todas las novedades de índole académico y profesional que vayan surgiendo a lo largo del curso.
- Favorecer el contacto de las alumnas antes de elegir itinerarios de formación profesional, con mujeres jóvenes que hayan seguido estudios de carácter tecnológico - industrial y trabajen en dichos campos profesionales, ocupados tradicionalmente por hombres, para que sirvan de referentes y contribuyan a cambiar la tendencia acusada a elegir itinerarios condicionados por estereotipos de género.

- Facilitar también el encuentro con ex alumnos del centro que hayan seguido trayectorias exitosas tanto de formación, como de emprendimiento.

20.2.3. PROCEDIMIENTOS PREVISTOS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

De forma continua y especialmente al finalizar los cursos, el departamento de orientación hará una valoración de la aceptación, idoneidad, utilidad y resultados obtenidos tras las actuaciones de apoyo al plan de orientación académica y profesional. Las estrategias y técnicas que lo harán posible serán:

- Recogida de observaciones que los tutores, el claustro, departamentos didácticos, equipos de nivel y profesores en general vayan haciendo llegar en diferentes reuniones que se mantengan u otras que se reciban de manera informal.
- Recogida de información de los alumnos a través de cuestionarios, con la colaboración del tutor y de forma directa e informal a través de entrevistas con ellos.
- Análisis y reflexión en torno a diferentes indicadores sobre el proceso y resultados que el orientador vaya constatando.
- Observaciones y valoraciones de la inspección educativa.

20.3. ÁMBITO DE INTERVENCIÓN NÚMERO 3: APOYO AL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

20.3.1. OBJETIVOS

- a) Contribuir al diseño, desarrollo y seguimiento del plan de acción tutorial y del plan de convivencia, en colaboración con el claustro y los tutores.
- b) Colaborar con la jefa de estudios en la coordinación del plan de acción tutorial y en el trabajo de los tutores.
- c) Promover en la comunidad educativa la toma de conciencia sobre la importancia que reviste la acción tutorial dentro de una oferta de educación básica para personas adultas auténticamente integral y personalizada.
- d) Ayudar al proceso formativo de los alumnos, tanto en los aspectos académicos y de integración y participación en el Centro, como en los de sus desarrollo personal y social.
- e) Formar e informar antes del comienzo de la actividad lectiva, al profesorado que se incorpora por primera vez al Cepa, en los aspectos relacionados con el funcionamiento del Centro, perfil del alumnado, características de las enseñanzas que se imparte, funciones y tareas de tutoría, acogida del alumnado, etc.
- f) Aportar apoyo a los tutores a lo largo del curso, para un mejor desarrollo de su función.
- g) Así mismo se vigilará estrechamente las posibles conductas que atenten contra la dignidad de las personas y que tengan como origen la discriminación basada en el género, orientación o identidad sexual. Se trabajará principalmente para la prevención de las mismas y se tendrán en cuenta los Protocolos de: “Intervención educativa ante la sospecha o evidencia de algún caso de violencia de género” y de “Atención educativa y acompañamiento al alumnado en situación de transexualidad y alumnado con expresión de género no normativa”

- h) Prestar atención a posibles conductas que atenten contra la dignidad de las personas y que tengan como origen la discriminación basada en el género, orientación o identidad sexual, Trabajando principalmente para la prevención de las mismas y tener en cuenta los Protocolos publicados de: “Intervención educativa ante la sospecha o evidencia de algún caso de violencia de género” y de “Atención educativa y acompañamiento al alumnado en situación de transexualidad y alumnado con expresión de género no normativa
- i) Contribuir al desarrollo del Plan de prevención del abandono escolar temprano, facilitando la reincorporación al sistema educativo de aquellas personas adultas que lo abandonaron prematuramente sin haber obtenido la titulación básica o alguna cualificación profesional que le permita la inserción en el mercado laboral.
- j) Contribuir a la promoción de la Igualdad efectiva entre mujeres y hombres y a la prevención de cualquier tipo de discriminación y a la resolución pacífica de conflictos
- k) Garantizar el bienestar en el centro de cualquier alumno en proceso de transición de género, valorando sus necesidades, normalizando su situación y evitando cualquier tipo de discriminación. Así como se garantizará también la intimidad y confidencialidad de la situación de cualquier alumno que acuda al Cepa con la transición de género ya hecha.
- l) Incrementar la competencia en habilidades sociales del profesorado para lo que este curso continuaremos con la segunda parte del plan de formación en centros a dos años que incluirá un itinerario formativo sobre “Educación Emocional y Habilidades Sociales” para el profesorado que lo desee como medida que redundará en beneficio del alumnado.

20.3.2. ACTUACIONES

- Acogida del profesorado de nueva incorporación al Cepa, a través de reuniones en los primeros días de septiembre, donde se les informa y orienta sobre las características, organización y funcionamiento del Centro y de las distintas enseñanzas que en él se imparten. Se incidirá también en el perfil del alumnado, en la acción tutorial, el tratamiento de alumnado menor de edad, etc.
- Participar en reuniones periódicas, con el equipo directivo y tutores, en las que se contextualice, concrete y haga un seguimiento de la acción tutorial.
- Hacer propuestas al claustro y tutores, de cara a la organización de la tutoría.
- Informar a principios de curso o cuatrimestre, a los alumnos directa e indirectamente a través de cada tutor del trabajo de tutoría y del departamento de orientación (funciones, tareas, horas de atención a alumnos)
- Facilitar una carpeta de tutoría con la documentación necesaria para ejercer su función, diferenciada en función de si es profesorado que se incorpora por primera vez al Centro o veterano, si es tutor o no y de cada enseñanza. Informar y asesorar a todo el profesorado y de forma especial a los que van a ejercer como tutores.
- Asistir junto al equipo directivo a la primera parte de las sesiones de la Junta de Delegados para asesorarles sobre sus competencias, motivarles para la participación en la vida del Centro y atender sus demandas o propuestas.

- Establecer un horario de atención a alumnos del departamento de orientación, que abarque los tres turnos de docencia, y fomentar el uso por parte del alumnado, tanto de esas horas, como de las horas de tutoría individualizada de los distintos profesores.
- Acudir a las aulas una vez terminado el plazo extraordinario de matrícula con el fin de apoyar la labor de tutoría, motivar al alumnado, animarle a usar todas las vías de orientación que el Centro le facilita, informarle de aspectos a tener en cuenta dependiendo de la oferta en la que están matriculados, responder a sus inquietudes, etc.
- Colaborar con el equipo directivo a la hora de establecer criterios para asignar las tutorías de grupo a los distintos profesores, procurando que en la medida de lo posible haya continuidad.
- Colaborar con los profesores responsables en el consejo escolar de igualdad entre hombres y mujeres y convivencia en la organización de actuaciones para llevar a cabo en el Centro.
- Asesorar y prestar apoyo a los tutores, profesores en general, en las diferentes actuaciones que concreten el plan de acción tutorial.
- Informar y orientar al alumnado que pueda ser beneficiario de alguna ayuda al estudio o beca (de la preparación de la prueba de acceso a F. Profesional de grado superior) del procedimiento de solicitud, plazos, etc. de la convocatoria correspondiente.
- Hacer propuestas y apoyar a los tutores y juntas de profesores en tareas de recogida de información sobre los alumnos que contribuyan a efectuar el seguimiento de su proceso de aprendizaje. Una vez terminado el periodo extraordinario de admisión, el alumnado de la ESPA realizará un cuestionario con 2 formatos uno para el alumnado que se incorpora este curso, para conocer su historial académico, las dificultades que ha podido tener, sus expectativas, como se encuentra en el CEPA etc y otro para el alumnado que ya se había incorporado en cursos anteriores del que se pueda extraer información acerca de las dificultades, expectativas, su trayectoria en el Centro, valoración del funcionamiento del mismo, propuestas de mejora, etc
- Colaborar con las juntas de profesores en la evaluación del aprendizaje de los alumnos y en la adopción de diferentes decisiones que aseguren su coherencia educativa.
- Colaborar con tutores, juntas de profesores y departamentos didácticos a la hora de adoptar medidas con las que dar respuesta a las necesidades educativas de los grupos o de determinados miembros.
- Facilitar al alumnado a través de los tutores toda aquella información que les pueda ser beneficiosa: carné de estudiante para el uso del transporte público, carnet joven, centros de recursos informáticos, cursos de formación para el empleo y otros, etc.
- Facilitar información y documentación a los tutores y equipo directivo para que puedan llevar cabo la función de orientar sobre las necesidades de personal cualificado en el mercado de trabajo, de forma especial en el entorno más próximo y con el alumnado que necesite mejorar o encontrar empleo, informándole de todas las oportunidades de formación y cualificación profesional que hay para adultos.
- Actuar junto al resto de órganos de coordinación en diferentes medidas preventivas que contribuyan al éxito en los estudios: valoración inicial del alumno, evaluaciones iniciales y de seguimiento, sesiones de coordinación, integración de técnicas de trabajo en el currículo de los ámbitos de conocimiento, previsión de períodos lectivos de refuerzo, adaptaciones curriculares, etc.

- Participar junto al equipo directivo y tutores al comienzo del curso en tareas que faciliten la acogida y toma de contacto de los alumnos con el centro en general.
- Proponer actividades que contribuyan a la formación en la convivencia y desarrollo de habilidades sociales generales básicas, para el desenvolvimiento en la vida cotidiana del alumnado adulto y a la promoción de la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres.
- Difusión entre los miembros de la comunidad educativa de los Protocolos de: “Intervención educativa ante la sospecha o evidencia de algún caso de violencia de género” y de “Atención educativa y acompañamiento al alumnado en situación de transexualidad y alumnado con expresión de género no normativa.
- Dinamizar las actitudes participativas del alumnado en la vida del Centro promoviendo las reuniones y funcionamiento de la junta de delegados.
- Asegurar una relación estrecha con las familias, cuando a pesar de tratarse de alumnado mayor de edad, las características del caso así lo requieran y en el caso de alumnos menores de edad.
- Proporcionar apoyo a los tutores en su intento de conseguir el desarrollo personal integral de los alumnos y alumnas, la propia identidad y autoestima positiva e intervenir directamente en los casos derivados por el tutor o en que el alumno acude por iniciativa propia o a petición de los familiares.
- Aportar información, asesoramiento y apoyo directo a tutores y alumnos en el proceso de puesta en práctica del plan de orientación académica y profesional.
- Atender directamente a los alumnos, preferentemente con la mediación del tutor, en relación con el aporte de información o consejo individualizado relacionado fundamentalmente con el proceso de aprendizaje y decisiones académico-profesionales.
- Llevar a cabo actuaciones de orientación profesional, sobre las necesidades de personal cualificado del mercado de trabajo y en particular del existente en su entorno más próximo.
- De manera prioritaria, se proporcionará orientación a aquel alumnado que necesite mejorar o encontrar empleo, informándole de las oportunidades de formación y cualificación profesional en el ámbito de la educación y formación de las personas adultas.
- Mantener coordinación con distintos organismos e instituciones de carácter social, sanitario, (Equipos de salud mental, Centros de rehabilitación psicosocial, Cruz Roja, Cáritas, Unidades de intervención educativa de protección de menores, Bienestar Social, Gerencia de Servicios sociales, ADAVAS, ALFAEM, CEAS, etc.) del entorno, con los que compartimos la atención a algunas personas.
- Tener a disposición del profesorado en la Sala de profesores física y en la virtual los protocolos de: “Intervención educativa ante la sospecha o evidencia de algún caso de violencia de género” y de “Atención educativa y acompañamiento al alumnado en situación de transexualidad y alumnado con expresión de género no normativa”

20.3.3. PROCEDIMIENTOS PREVISTOS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

De forma continua y especialmente al finalizar los módulos, el departamento de orientación hará una valoración de la aceptación, idoneidad, utilidad y resultados obtenidos tras las actuaciones de apoyo al plan de acción tutorial. Las estrategias y técnicas que lo harán posible serán:

- Recogida de observaciones que el claustro, tutores, departamentos didácticos y profesores en general vayan haciendo llegar en diferentes reuniones que se mantengan u otras que se reciban de manera informal.
- Recogida de información de los alumnos a través de cuestionarios, con la colaboración del tutor y de forma directa e informal.
- Análisis y reflexión en torno a diferentes indicadores sobre el proceso y resultados que el orientador vaya constatando.
- Observaciones y valoraciones de la inspección educativa.

20.4. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

- La orientadora impartirá un Taller de Técnicas de Aprendizaje, dirigido al alumnado de la modalidad de distancia, al comienzo de curso. En este taller se abordan dos aspectos principales:
 - o Cómo organizar el estudio autónomo
 - o Cómo utilizar la plataforma virtual y las diferentes opciones que se nos facilitan por ser alumnado de la junta de Castilla y León
- Se realizarán las siguientes actividades en función de que se organicen o no este curso:
 - o Visita a algún Centro de la ciudad con oferta variada de ciclos formativos de grado medio y grado superior en el 3º trimestre o en las Jornadas de difusión de la F.P o de puertas abiertas (si se organizase).
 - o Asistencia a las Jornadas de Dinamización económicas, organizadas por el ILDEFE, en las fechas que se programen, para los módulos 3 y 4 de la noche presencial y de distancia.
 - o la Feria de Empleo y Emprendimiento y otras similares que se puedan organizar en la ciudad de León.

Se realizarán, a principios de curso y durante el mismo cuando se produzcan convocatorias de especial relevancia, y a final de curso o cuatrimestre las Charlas de la orientadora sobre orientación académico-profesional-labor a los grupos de: secundaria, preparación de pruebas libres de pruebas de acceso a formación profesional de grado superior y a la Universidad y cualificaciones profesionales.

- Se trabajará en coordinación con el profesorado de los distintos equipos y departamentos, así como con los responsables del plan de fomento de la lectura y biblioteca, de la revista, de la convivencia y de impulsar medidas que favorezcan la igualdad entre mujeres y hombres del consejo escolar, de la programación de cine en el Centro y de extraescolares y con el equipo directivo.

- También se abordarán interdisciplinariamente y se reflejará en parte en las exposiciones de murales de los espacios comunes del Centro los temas de:
 - a) prevención de la violencia de género en el mes de noviembre,
 - b) de educación en valores, prevención de conflictos y derechos humanos en el mes enero,
 - c) de igualdad entre mujeres y hombres, resaltando la figura de la mujer y su contribución a los logros sociales o en algún campo profesional, contrarrestando así el silenciamiento al que se han visto sometidas a lo largo de la historia, en marzo, etc
- Participación en el trabajo en equipo para la elaboración de la revista.
- Otras actividades a propuesta de la junta de delegados de grupo, o que se consideren oportunas.

Por último, se intentará no programar actividades, de forma paralela y sobre los mismos temas, con otros organismos o instituciones de la ciudad, coincidiendo con fechas señaladas; procurando en este caso motivar al alumnado para asistir a dichos actos.

21 PLAN GENERAL DE ACTIVIDADES DE TUTORÍA

La tutoría constituye un elemento importante de democratización de la enseñanza y a través de ella, debe promoverse en la medida de lo posible, la participación de los alumnos en la vida del Centro.

Se celebrarán reuniones de coordinación de tutores con el equipo directivo y el departamento de orientación, de acuerdo con el calendario consensuado en el claustro de principios de curso y siempre que sean convocadas por la jefatura de estudios. En estas reuniones se realizará un seguimiento de los distintos grupos y se facilitará a los tutores la documentación e informaciones académico-profesionales que convenga trasladar al alumnado.

Se realizará una reunión de la orientadora y la jefa de estudios con el profesorado que se incorpora por primera vez al Cepa para explicar la estructura y funcionamiento general del Centro y más concretamente los aspectos referentes al proceso de orientación y se aclararan las dudas que puedan surgir. Se les facilitará asimismo una carpeta con toda la documentación necesaria para poder llevar a cabo sus funciones.

Ya que en los Cepas no se cuenta con la hora de tutoría lectiva, es muy importante potenciar el uso de la hora de tutoría individual, como un tiempo en el que los alumnos tienen la oportunidad de:

- Abordar con el tutor aquellos temas que les preocupen, ya sean referentes a su proceso educativo, o circunstancias de tipo personal, social que puedan incidir en el mismo, así como los relacionados con su inserción laboral.
- Valorar su proceso de aprendizaje y de crecimiento personal mediante el feedback que le puede aportar el profesor.
- Conseguir una imagen ajustada de sí mismo, asumiendo las limitaciones personales propias. El aumento de la empatía y mejora de las relaciones profesor-alumno.
- Recibir información y ayuda de cara a tomar decisiones sobre su futuro educativo y profesional.
- Hacer propuestas de mejora de la organización y funcionamiento del grupo al que pertenece y de Centro, etc.

A través del tutor o tutora, se intentará trabajar gran parte de los contenidos de la orientación académico-profesional-laboral, facilitando a los alumnos la mayor información posible sobre el mundo académico y laboral y propiciando la reflexión sobre lo que es más adecuado para cada uno.

Se facilitará a los tutores desde el departamento de orientación, documentación escrita con un resumen de los aspectos más importantes a tener en cuenta por parte del alumnado en general y de la ESPA en particular.

Se intentará detectar lo más pronto posible a los posibles alumnos de nuevo ingreso en el Centro con necesidades específicas de apoyo educativo, para derivarlos al departamento de orientación, con el fin de ajustar la respuesta educativa, hacerles el seguimiento de su proceso de aprendizaje y orientarles también sobre otros recursos sociales a su disposición, así como facilitar su inserción laboral.

También es muy importante los primeros días del curso prevenir abandonos por parte de nuevos alumnos que se puedan ver desbordados, orientándolos y animándolos a

continuar su proceso educativo, quizás cursando menor nº de ámbitos, acudiendo a los refuerzos que se establezcan, etc.

21.1. TAREAS ESPECÍFICAS DE LA TUTORÍA 2024/2025

1. A lo largo del curso y especialmente los primeros días de clase, procurar que los alumnos y en particular los que se incorporan por primera vez al Centro:
 - se sientan integrados tanto en su aula como en el Centro.
 - tengan claras las normas de funcionamiento del Centro y la importancia que se da al clima de convivencia y el respeto que se debe tener hacia las demás personas de la comunidad educativa y las distintas dependencias e instalaciones
 - se hagan responsables de su proceso formativo.
 - cursen un número de materias que se corresponda con su disponibilidad de tiempo y su ritmo de aprendizaje.
 - que siempre se dé prioridad en al ESPA a los ámbitos pendientes (que son llave).
2. El primer día de clase los alumnos serán recibidos por su tutor en el aula que les corresponda para darles la bienvenida y tratar los aspectos más relevantes de cara al comienzo de curso:
 - Horarios del curso y de las materias pendientes, profesores que les van a impartir docencia, etc. La hora de tutoría individual del tutor y de sus profesores.
 - Además, en los grupos de los Módulos III y IV de la ESPA se comprobará en el aula, que la elección de optativos por parte de los alumnos es correcta y se ajusta a lo reflejado en el acta del grupo.
 - Las peculiaridades de las enseñanzas en las que se encuentran matriculados: materias que han de cursar, criterios de promoción y de titulación, superación de ámbitos u optativos pendientes.
 - Informarles de la fecha y hora en la que se realizará la Elección de representantes del grupo, para que asistan todos los alumnos del mismo aunque no cursen la materia impartida por el tutor.
 - La organización y funcionamiento del Centro
 - La oferta formativa del Centro, enseñanzas que se imparten, turnos, modalidades etc.
 - La ubicación de las distintas dependencias y el uso que pueden hacer de ellas. Por ejemplo, el horario y funcionamiento de la biblioteca, donde pueden disponer de la prensa.
 - Procedimiento de evacuación del Centro en caso de producirse una emergencia y simulacro de evacuación.
 - Comunicarles el horario de atención a alumnos tanto de los distintos miembros del equipo directivo, como de los profesores y del departamento de orientación.
 - Importancia de la información académico-profesional que facilita el departamento de Orientación, a nivel personal, a través del aula virtual y del tablón de anuncios de orientación.

- La difusión de otras páginas web de interés para el alumnado como la de Aprendizaje a lo largo de la vida, todofp.es, empleo.jcyl.es, etc.
 - Las vías de participación del alumnado en la vida del Centro; asistencia del delegado a las sesiones de evaluación, juntas de delegados, consejo escolar.
 - Se les advertirá de que deben mantener informado al tutor en todo momento de cualquier circunstancia que afecte a su proceso educativo y de cualquier decisión que tomen respecto a qué materias van a cursar y cuáles no, o si en un momento determinado van a dejar de asistir al Centro.
 - Insistir para que se canalicen, principalmente a través del tutor, las demandas al equipo directivo, excepto las reclamaciones de convalidación, que se harán por escrito directamente en la secretaría.
 - Motivarles para hacer una elección responsable de delegados de curso e informarles posteriormente de las fechas en que se celebren las Juntas de Delegados.
 - Informarles sobre el proceso de elección de representantes de los alumnos en el consejo escolar, cuando corresponda, motivando para la participación y para que los posibles candidatos informen de cómo piensan llevar a cabo sus funciones.
3. El tutor recibirá al principio de curso o cuatrimestre, una copia del listado de alumnos de su grupo. A lo largo del curso se encargará de mantenerla actualizada, confrontando con la jefa de estudios los posibles cambios de turno, bajas o nuevas incorporaciones que se puedan producir.
 4. Los tutores de cada grupo realizarán el seguimiento y la orientación individual del alumnado para la prevención y detección de problemas de aprendizaje, asesorando al mismo sobre sus posibilidades académicas y profesionales en su caso, con la colaboración del departamento de orientación.
 5. Mantener informado al alumnado de su grupo, de todo lo referente a, los planes de emergencia, convivencia, orientación académica y profesional y acción tutorial, reglamento de régimen interior, etc. Motivarles para que reflexione sobre ellos y hagan las propuestas de modificación que consideren necesarias a través de los cauces establecidos.
 6. Es importante que los alumnos conozcan lo recogido en el Decreto de Derechos y Deberes de los alumnos y las normas de convivencia. Aunque también se podría establecer en aquellos grupos que se considere necesario una “normativa interna de grupo” consensuada por todos y que sirva para funcionar mejor en el aula.
 7. Los primeros quince días de clase de las Enseñanzas Iniciales servirán de observación en el aula para revisar la decisión de adscripción que se tomó a principios de curso, por si conviene modificar la de algún alumno, a otro grupo que le pueda aportar mayor beneficio.
 8. Asistir a las reuniones de tutores, con el equipo directivo y el departamento de orientación para programar y hacer el seguimiento de la función tutorial, informando sobre la evolución de su grupo y sobre los alumnos en particular que se considere necesario tratar o tomar alguna decisión respecto a ellos.
 9. Informar a los alumnos de la celebración de las sesiones de evaluación y facilitar en la semana previa, un tiempo de tutoría colectiva, en la que los alumnos dialoguen sobre el funcionamiento del grupo y del curso y hagan las propuestas oportunas, para ser llevadas por su representante, a las juntas de profesores.

10. Llevar a cabo actuaciones de orientación profesional, en el marco del plan de acción tutorial del centro, sobre las necesidades de personal cualificado del mercado de trabajo y en particular del existente en su entorno más próximo. De manera prioritaria, proporcionarán orientación a aquel alumnado que necesite mejorar o encontrar empleo, informándole de las oportunidades de formación y cualificación profesional en el ámbito de la educación y formación de las personas adultas.
11. Estar atento lo antes posible a conductas que atenten contra la dignidad de las personas y que tengan como origen la discriminación basada en el género, orientación o identidad sexual. Se trabajará principalmente para la prevención de las mismas y teniendo de referentes los Protocolos de: “Intervención educativa ante la sospecha o evidencia de algún caso de violencia de género” y de “Atención educativa y acompañamiento al alumnado en situación de transexualidad y alumnado con expresión de género no normativa”.
12. Mantener contacto con las familias de los alumnos que lo requieran por sus circunstancias personales especiales o de edad. En el caso de alumnos menores de edad o mayores de edad tutelados, los tutores solicitarán a sus padres o tutores legales la entrega del documento firmado en el que declaran conocer el funcionamiento de los CEPAs en cuanto a custodia del alumnado, que figura que en el RRI y autorización a salir del Centro siempre que se requiera por alguna actividad complementaria o extraescolar, ausencia del profesor o a criterio propio.
13. Replantearse con algún alumno o familiares del mismo, la decisión de seguir acudiendo al Centro, si se aprecia que no es la mejor alternativa, ofreciéndole en ese caso otras posibilidades más convenientes para su situación personal.
14. Concienciar a los alumnos de la importancia de asistir regularmente a clase, como el primer paso, para progresar académicamente y de cursar un número de materias ajustado a las posibilidades reales de cada uno.
15. Conocer y registrar las faltas de asistencia de los alumnos y sus justificaciones, especialmente del alumnado menor de edad e informar a las familias. Prevenir en la medida de lo posible los abandonos, utilizando la hora de atención individualizada a alumnos, para citar cuanto antes, a todos aquellos que crea que pueden estar en situación de riesgo de abandono. Y cuando se produzca algún abandono o absentismo contactar con el alumno para conocer el motivo e intentar su reincorporación al Centro en los casos que proceda.
16. Informar a los alumnos sobre las actividades que se pretendan llevar a cabo, pidiéndoles su parecer cuando sea oportuno. Así como informarles de las decisiones de los órganos de gobierno, que puedan afectarles.
17. Contribuir a la adquisición de herramientas para aprender a emprender. Facilitar el proceso de aprendizaje de los alumnos prestando la ayuda que necesite cada grupo. Las técnicas de trabajo intelectual deben ser trabajadas por todo el equipo educativo, a lo largo de “todo” el curso y en “todas” las áreas, insistiendo cada profesor en las peculiaridades de estudio de cada materia. No obstante, el tutor puede hacer más hincapié en los condicionamientos externos e internos del estudio: lugar, luz, hábitos, concentración, motivación etc.; método de estudio, organización o planificación. ¿Cómo estudian los que tienen éxito? y en concienciar al alumno de que el trabajo intelectual puede tener su técnica, lo mismo que el entrenamiento físico o deportivo: todo el curso.
18. Coordinar y convocar a la junta de profesores, no solo con ocasión de las reuniones preceptivas para la evaluación de los alumnos, sino también siempre que se considere

oportuno para tratar algún asunto importante que esté incidiendo en el mismo y convenga tomar una decisión consensuada al respecto.

19. Colaborar con el departamento de orientación en el desarrollo del Plan de orientación académica y profesional:

- Orientando sobre las necesidades de personal cualificado en el mercado de trabajo, de forma especial en el entorno más próximo. Será prioritario orientar al alumnado que necesite mejorar o encontrar empleo, informándole de todas las oportunidades de formación y cualificación profesional que hay para adultos.
- Facilitando a los alumnos la información sobre el mundo académico y laboral: acreditación de competencias profesionales, características de los estudios que pueden realizar al terminar cada curso, duración, acceso, salidas..., cursos de formación para el empleo, para la obtención de certificados de profesionalidad, programas mixtos de formación y empleo, bachilleratos, ciclos formativos de grado medio y superior, pruebas de acceso a la Universidad o a ciclos de formación profesional, pruebas libres para obtención de títulos de ESO, de Técnico y Técnico superior, etc.
- Propiciar la reflexión sobre lo que puede ser más adecuado para cada uno, teniendo en cuenta su realidad particular: capacidades (qué soy capaz de hacer), expectativas, intereses, (qué quiero hacer), escala de valores, condicionantes o limitaciones externas de tipo familiar, económico, etc.
- Prestarle apoyo en la toma de decisión al finalizar cada módulo o curso y de forma especial al acabar la secundaria, siendo consecuente de sus posibilidades y emitir junto con el equipo de profesores y la orientadora del Centro, el Consejo orientador.

20. Trabajar de forma coordinada con la jefatura de estudios y el departamento de orientación la atención a la diversidad: en la revisión de la adscripción inicial del alumnado, en la detección temprana de problemas de aprendizaje y derivación al departamento de orientación y puesta en práctica de las medidas organizativas y curriculares que se acuerden.

21. Observar y escuchar al grupo, captar sus necesidades implícitas, además de las manifestadas por ellos, intentando dar solución a las mismas, ya sea con los recursos propios o solicitando la ayuda que precisen tanto del departamento de orientación, como del equipo directivo.

22. Procurar dinamizar el grupo, que exista un clima de trabajo agradable, que facilite el aprendizaje y la colaboración y ayuda mutua entre los alumnos, tanto en los aspectos académicos, como en los personales.

23. Actuar antes de que surjan conflictos, desde la prevención de cualquier tipo de violencia: por razón de género, racial, discapacidad, etc. cuidando que haya un clima positivo de trabajo en el aula.

24. Mediar entre alumnos o entre el alumno y el profesor de su grupo cuando hayan surgido discrepancias y derivar el caso, cuando no se resuelva a la jefatura de estudios u orientación.

25. Estar atento ante posibles señales de alarma o indicios, e Informar al Equipo directivo cuando haya sospechas o evidencias de violencia de género que afecte a alguna alumna del Centro.

26. Garantizar la intimidad y confidencialidad de las distintas situaciones personales por las que hayan pasado o puedan estar pasando sus alumnos, procurando su bienestar en el Centro.
27. Contribuir a la mejora de la empleabilidad del alumnado, especialmente de aquel con mayor desventaja socioeducativa o que pueda estar en riesgo de exclusión social.
28. Fomentar la iniciativa y espíritu emprendedor y la competencia social y cívica.
29. Contribuir todos los profesores en el quehacer diario del aula:
 - Al desarrollo integral de la persona favoreciendo el desarrollo de las competencias clave y la adquisición de los objetivos de etapa.
 - Potenciar en el alumnado el conocimiento de uno mismo, la estabilidad afectiva, la empatía, el asertividad, el control emocional, la tolerancia a la frustración, etc.
 - A que el alumno sea consciente de la imagen que cada uno proyecta a los demás.
 - Ayudar a recuperar o reforzar la autoestima de los alumnos, sobre todo de aquellos con un historial de fracaso académico previo continuado.
 - Que desarrolle estrategias de resolución de problemas: planificación, recogida de información, interpretación, análisis, síntesis, transferencia de lo aprendido, etc.
 - Desarrollar la capacidad de escuchar a los otros, respetando los puntos de vista con los que no estamos de acuerdo y llegar a consensos cuando sea necesario.
 - Al fomento de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres y el respeto a las diversas manifestaciones de identidad y orientación sexual.
 - Al desarrollo de la capacidad de juicio crítico y la creatividad para participar en la construcción de una sociedad mejor.
 - Al ejercicio de la responsabilidad, aprender a decidir valorando los riesgos y ser consecuentes con las decisiones tomadas.
 - Al desarrollo de una actitud cívica y constitucional, a la prevención de cualquier tipo de violencia y a la resolución pacífica de conflictos.
30. Asegurarse de que todo el alumnado ha facilitado los datos necesarios para poder establecer contacto con él desde el Cepa, así como de que tiene incorporado en su agenda el teléfono móvil de avisos del Cepa, que ha obtenido el usuario y la contraseña de EducaCyL y que sabe acceder a las aulas virtuales de orientación y de las materias y al correo electrónico.
31. Conocer la situación de sus tutorados en cuanto a recursos digitales disponibles para utilizar en su proceso educativo.

22 EDUCACIÓN SECUNDARIA. MODALIDAD DE DISTANCIA

22.1 INTRODUCCIÓN

Las enseñanzas de Educación Secundaria a distancia son un servicio educativo básico en el organigrama escolar del Centro de E. de Adultos Faustina Álvarez García. Es pues una realidad académica que representa una dimensión esencial de su vocación escolar: extender la atención a las personas adultas al mayor número de usuarios posibles. La experiencia acumulada en estas enseñanzas, junto a la labor profesional del profesorado adscrito a la modalidad, el recurso de unos materiales actualizados curricularmente y apoyados en el uso de las nuevas tecnologías, permiten una organización y gestión educativas que podemos calificar como eficaces. El curso académico mantiene la vigencia de las programaciones adaptadas al currículo LOMCE, aún en vigor en los CEPAS.

22.2 MATRICULACIÓN

El periodo de matrícula ordinario (del 6 al 18 de septiembre) se estableció según a lo dispuesto en las instrucciones de inicio de curso. Finalizado ya el plazo ordinario y dado que en esta modalidad la matrícula permanece abierta en tanto se considere que haya plazas disponibles (tenemos el acuerdo interno de llegar hasta 100 alumnos por módulo), se continuará inscribiendo alumnos en todos los Módulos de ESPAD a partir del 1 de octubre hasta el 30 de abril de 2025; una fecha que valoramos como adecuada para una buena gestión académica de las enseñanzas de ESPAD y garantizar el aprovechamiento escolar del alumnado atendiendo a la evaluación final. Se interrumpe la matrícula para facilitar la gestión académica en periodos previos a las evaluaciones trimestrales:

- en noviembre desde el 18 al 22.
- del 17 al 21 de febrero.

A fecha de 22 de octubre, las cifras de matrícula eran las siguientes:

	Curso 2021/22			Curso 2022/23			Curso 2023/24			Curso 2024/25		
	Centro	CP	TOTAL	Centro	CP	TOTAL	Centro	CP	TOTAL	Centro	CP	Total
Módulo I	11	--	11	11	25	36	9	--	9	9	25	34
Módulo II	19	--	19	13	6	19	16	--	16	15	6	21
Módulo III	36	--	39	22	1	23	29	--	29	27	2	29
Módulo IV	41	--	41	24	5	29	28	--	28	37	1	38
TOTAL	107	--	107	70	37	107	85	--	85	88	34	124

En el cuadro anterior puede apreciarse que la cifra total es equiparable en el Centro respecto de la del pasado curso; en éste se incluyen los datos iniciales que se han recibido desde el Centro Penitenciario. Las previsiones confirman el sostenimiento de las solicitudes de la matrícula en los módulos 3 y 4, que se manifestaba en los últimos años; la reducción de solicitantes de formación en los módulos 1 y 2 se perpetúa, como venía siendo la tónica en los años anteriores.

22.3 MATERIALES DIDÁCTICOS

Aunque a los alumnos se les informa de que pueden seguir las enseñanzas por el material que deseen, pues se les proporciona la programación de las materias, por operatividad, se han aconsejado una serie de materiales que se adaptan a dicho programa.

Estos materiales son los siguientes:

	Ámbito/Asignatura	Material didáctico aconsejado
Módulo I	CITE	ÁMBITO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO-Nivel I- Unidades didácticas diseñadas por el Dpto. CITE del CEPA Faustina Álvarez García durante el curso 2021-2022.
	Comunicación: Lengua	Apuntes fotocopiados: Lengua Española y Literatura Módulo 1º ESO. NUEVO 2024.
	Comunicación: Inglés	<i>English for Adults Today</i> , 1. Ed. Burlington Books, (2018)
	C. Sociales	Cuaderno de atención a la diversidad 1 Demos Editorial Vicens Vives. Primera reimpresión 2012.
Módulo II	CITE	ÁMBITO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO-Nivel II- Unidades didácticas diseñadas por el Dpto. CITE del CEPA Faustina Álvarez García durante el curso 2021-2022.
	Comunicación: Lengua	Apuntes fotocopiados: Lengua Española y Literatura Módulo 2º ESO. NUEVO 2024
	Comunicación: Inglés	<i>English for Adults Today</i> , 1. Ed. Burlington Books, (2018).
	C. Sociales	Cuaderno para la diversidad. Demos. Editorial Vicens Vives. Tercera reimpresión, 2015.
Módulo III	CITE	Materiales editados por la Junta de Castilla y León (descargables de Internet).
	Comunicación: Lengua	Apuntes elaborados por el Departamento. NUEVO 2021

	Comunicación: Inglés	<i>English for Adults Today</i> , 2. Ed. Burlington Books, (2018).
	C. Sociales	Temario elaborado por el profesor. Actualizado en 2021.
	Opt.: Biología y Geología 3	Biología y Geología. Atención a la Diversidad. 4º ESO Edit. McGraw Hill
	Opt. Tecnología 3	Apuntes fotocopiables.
	Opt. Ed. Artística 3	Temas y actividades elaborados por el Profesor.
Módulo IV	CITE	Materiales editados por la Junta de Castilla y León (descargables de Internet) y ANEXOS.
	Comunicación: Lengua	Apuntes elaborados por el Departamento. NUEVO.
	Comunicación: Inglés	<i>English for Adults Today</i> 2. Ed. Burlington Books, (2018).
	C. Sociales	Diversificación 2. Ámbito Sociolingüístico. Editorial Editex (solo parte de Sociales).
	Opt.: Ampliación Física y Q.	Materiales editados por la Junta de Castilla y León (descargables de Internet) complementado con ANEXO.
	Opt. Tecnología 4	Apuntes fotocopiables.
	Opt. Ed. Artística 4	Apuntes fotocopiables.
	Opt. Orientación laboral	Apuntes fotocopiables.

22.4 APOYO TUTORIAL

Es el pilar sobre el que se asienta la labor de enseñanza-aprendizaje en el modelo de educación a distancia. Uno de los retos de la ESPAD en este tiempo es promocionar la tutoría individual de cada materia a través del uso de los recursos de enseñanza-aprendizaje on-line, potenciando así el contacto con el alumnado. La enseñanza en remoto se implementa en una proporción aún escasa en este modelo vigente que ofrece la presencialidad en la tutoría grupal; sin duda será la principal estrategia de renovación didáctica en un futuro próximo.

22.4.1 EN GRUPO (TUTORÍA COLECTIVA)

Se impartirá una tutoría de cada materia en el turno de noche, a partir de las 19:10 horas. En ella se presentará y se orientará sobre la secuencia de aprendizaje prevista en la programación según la temporalización trimestral; se realizarán actividades prácticas de modo que permitan ejercitarse al alumnado en las técnicas de estudio más aconsejables

para lograr alcanzar las competencias; se resolverán dudas y se preparará, en definitiva, cada una de las evaluaciones. Este curso se mantiene, en los inicios del curso, la oferta de actividades de capacitación del alumnado en TICs para quienes lo demanden: manejo de la Plataforma Moodle y sus aplicaciones principales como el Aula Virtual, Teams e InfoEduca.

22.4.2 INDIVIDUALMENTE (TUTORÍA INDIVIDUAL)

Estas tutorías de cada ámbito/materia optativa y módulo están concebidas para que el alumnado utilizándolas pueda superar dificultades personales en las tareas de aprendizaje; se aconsejan también para reforzar la misión propedéutica de los procesos de evaluación, aclaración de notas, etc. Pueden realizarse por cualquiera de estos métodos:

- Reservando cita con el Profesorado en las dependencias del centro.
- Atención por teléfono, llamando al 987-206675 (Centralita).
- A través de los medios telemáticos: Aula Virtual en la Plataforma Moodle o Teams.
- Por correo electrónico: distancialeon@gmail.com

El objetivo de compaginar esta dos últimas formas de contacto (la vía digital) con las tradicionales; gracias a la labor de difusión entre el alumnado de ESPAD de las virtualidades que ofrece Educacyl durante los últimos cursos, pretendemos el beneficio de la mayor rapidez y la mejora de la interacción a distancia entre docentes y discentes, que ofrece la comunicación on line. El hecho de que cada vez más los alumnos dispongan de dispositivos informáticos o telefonía móvil con acceso a internet, favorece su uso.

22.5 BOLETINES INFORMATIVOS

Con el propósito de una mejor y más puntual información, el alumnado de la modalidad de distancia recibirá telemáticamente con la periodicidad necesaria, a lo largo del curso, boletines informativos. Con ellos obtendrá información y orientación en sus estudios, comunicándoles las novedades que se vayan produciendo en el Centro, requerimientos administrativos, fechas de exámenes, etc. Todo ello contribuirá a que el alumnado adulto se sienta y esté cada día más integrado en el Centro.

Calendario previsto de los boletines informativos

23 de septiembre	18 de noviembre	2 de diciembre	17 de febrero
5 de marzo	12 de mayo	2 y 25 de junio	

Un medio de comunicación que seguiremos usando -paralelamente al anterior- son las listas de difusión de WhatsApp con el fin de agilizar la comunicación entre el centro y el alumnado. Es especialmente útil en las comunicaciones puntuales que no precisan un boletín y en la difusión del calendario de los propios boletines que se adjuntan al correo electrónico.

22.6 LA EVALUACIÓN

22.6.1 EVALUACIONES PARCIALES

El alumno podrá examinarse en las evaluaciones parciales de diciembre, marzo y mayo.

Las fechas previstas de las evaluaciones parciales trimestrales son las siguientes:

- Primera evaluación: 25, 26, 27 y 28 de noviembre.
- Segunda evaluación: 24, 25, 26 y 27 de febrero.
- Tercera evaluación: 19, 20, 21 y 22 de mayo.

En cada periodo de evaluaciones trimestrales se fija un día para el examen de incidencias: situaciones anómalas que impiden al alumnado acudir en la fecha ordinaria a examen, siempre debidamente justificada su participación. Serán el 29 de noviembre, el 28 de marzo y el 23 de mayo.

Antes de su realización, los alumnos recibirán -vía boletín- por correo electrónico o por WhatsApp la correspondiente citación.

La consulta de las calificaciones trimestrales se hará en InfoEduca: 13 de diciembre, 21 de marzo y 30 de mayo.

22.6.2 EVALUACIONES FINALES

Los exámenes de la evaluación final de junio están previstos entre los días 9 y 12. En los exámenes finales se establece como fecha de incidencias el viernes 13 de junio. La Junta de la evaluación final será el martes 17 de junio.

En cuanto a los de septiembre, se está pendiente de convocatoria al ajustarse su realización al calendario que se apruebe en su día.

En ambas convocatorias, el alumnado será especialmente informado de su situación académica: poniendo especial atención en orientar para lograr el no abandono e impulsar la promoción académica.

El informe de evaluación final se encontrará en InfoEduca dentro del portal de Educacyl: el 23 de junio para la evaluación final ordinaria. Se respetará el derecho a la revisión y reclamación de calificaciones según plazo oficial. Los nuevos graduados recibirán -según calendario oficial- su correspondiente acreditación administrativa para proseguir estudios.

22.6.3 IDENTIFICACIÓN DEL ALUMNADO

Como norma de obligado cumplimiento se requiere que, para tener derecho a examen, todas las personas deben identificarse mediante la presentación de uno de estos documentos originales: DNI, pasaporte o permiso de conducir. El profesorado en el día de la realización de pruebas presenciales requiere la firma personal a cada alumno, dato que acredita su participación y que queda recogido en documento creado a tal fin. Si las circunstancias - como ocurrió en el periodo COVID- requiriesen la realización de pruebas telemáticas, cada docente estimará las medidas de control sobre la identidad del alumno

y verificación de los exámenes, para garantizar los principios de confidencialidad, integridad y autenticidad de estos procesos de evaluación.

22.7 INFOEDUCA

Se ha logrado consolidar la práctica de consulta de las calificaciones parciales o finales en la aplicación de InfoEduca por los alumnos; nos permite una mayor agilidad en los procesos de evaluación, a la vez que ahorramos esfuerzos económicos y contribuimos al Sello Ambiental de “Centro Educativo sostenible” y a la mejora de la competencia en el uso de nuevas tecnologías.

22.8 PROFESORADO QUE IMPARTE EN ESTA MODALIDAD

MATERIAS		Módulo I	Módulo II	Módulo III	Módulo IV
COM	Lengua	María SERRANO			
	Inglés	Marta FERRERAS			
SOCIEDAD		Pablo MATEOS	Julio César GARCÍA	Pablo MATEOS	Pedro CIMADEVILLA
CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO		Roberto RUBIO	Roberto RUBIO	Teresa CRESPO	Roberto REBOLLO
OPTATIVAS	TECNOLOGÍA 3/4	-----	-----	Roberto REBOLLO	
	BIOLOGÍA 3	-----	-----	Roberto RUBIO	
	FÍSICA Y QUÍMICA.4	-----	-----	Denis NOGUEIRA	
	E. ARTÍSTICA	-----	-----	Pedro CIMADEVILLA	Pilar GARCÍA
	O. LABORAL	-----	-----	-----	M. ^a Teresa MONJE

Calendario de reuniones de ESPAD en este año académico:

- 2 de octubre: 11:30. Incidencias en adscripción y tutoría desde el inicio de curso. Recordatorio de convocatoria de PLGESO en noviembre (miércoles 13).
- 12 de febrero: 11:30. Seguimiento adscripción. Valoración programación y necesidades.
- 14 de mayo: 11:30. cierre de matrícula. PLGESO de mayo. Orientaciones evaluación tercera y final. Formulario de valoración.

22.9 ATENCIÓN DEL ALUMNADO EN EL CENTRO PENITENCIARIO

Profesorado centro penitenciario: 24022341@educa.jcyl.es

APELLIDOS	NOMBRE	CORREO ELECTRÓNICO
ALONSO PERTEJO	M. ^a ISABEL	mialonsop@educa.jcyl.es
DÍAZ MIGUEL	DAVID	david.diamig@educa.jcyl.es
GARCÍA TORRALBA	FCO. JAVIER	fjgarciato@educa.jcyl.es
GONZÁLEZ JAULAR	SARA	sara.gonjau@educa.jcyl.es
MIGUÉLEZ REY	LAURA	lmiguelezr@educa.jcyl.es

El mes de septiembre se ha realizado la reunión de coordinación inicial con los Jefes de los Departamentos didácticos, el profesorado de la modalidad de distancia y los maestros del Centro Penitenciario. Se repasaron los aspectos fundamentales de gestión escolar en ESPAD y las propuestas de trabajo y mejora para este curso:

- a) Adscripción de alumnos: mejorar la eficiencia de la aplicación de la valoración inicial del alumno (VIA).
- b) Matrícula y previsión de alumnos para el presente curso: NEE.
- c) La coordinación pedagógica en módulos obligatorios y optativos; Tutorías y seguimiento del alumnado.
 - . Tutorías colectivas del Módulo I y II: todo el alumnado será atendido por los maestros que forman la Unidad educativa del Centro Penitenciario.
 - . Tutorías colectivas del Módulo III y IV: Los maestros de la Unidad educativa realizarán tutorías de mediación entre el alumnado matriculado y los tutores correspondientes del Centro Faustina Álvarez García.
- d) El calendario de las pruebas de evaluación:
 - Aplicación de las pruebas: En cada una de las evaluaciones, el coordinador deberá desplazarse, en horario matinal, al Centro Penitenciario de Mansilla de las Mulas con el fin de aplicar las pruebas respectivas al alumnado interno que se encuentra matriculado. Dejamos constancia de la leal colaboración que aporta el Profesorado de las aulas penitenciarias en el cumplimiento de esta actividad, cuando llegan las fechas de cada evaluación.

22.9.1 FECHAS PREVISTAS DE DESPLAZAMIENTO PARA APLICACIÓN DE LAS PRUEBAS

Primera evaluación	Segunda evaluación	Tercera evaluación	Evaluación final junio	Evaluación extraordinaria de septiembre
27 de noviembre de 2024	26 de febrero de 2025	21 de mayo de 2025	11 de junio de 2025	Fecha sin determinar

22.10 AULA VIRTUAL

La utilización de la plataforma Moodle en las Aulas Virtuales o Teams, que la Consejería de Educación pone a disposición de los Centros escolares de León nos permite lograr estándares técnicos y de gestión académica eficientes sirviéndonos de estos instrumentos de tecnología educativa; y, por tanto, se proyectan como recurso tecnológicos sustanciales para la gestión de la actividad académica a distancia, en un momento en que el uso de las TICs se generaliza en cualquier modalidad y nivel educativos.

Tras la experiencia de los últimos cursos, seguimos creyendo útil la necesidad de trabajar ofrecer recursos que permitan caminar hacia la creación de futuras aulas expandidas. La eficiencia pedagógica de estos materiales contribuirá a enriquecer la estructura y los contenidos que cada materia pueda ofrecer on line al alumnado, de forma que pueda constituir una herramienta masiva y fundamental de apoyo y refuerzo en el éxito educativo.

Igualmente, estas utilidades se prevén imprescindibles, como una forma rápida y eficiente de comunicación interpersonal; es también generalizado su uso como vía de correo interno corporativo entre profesores. Respecto del alumnado, se muestra especialmente útil en el trabajo escolar dentro de las tutorías individuales, pretendiendo desde esta Coordinación de ESPAD para el curso 2024-25, que se acreciente.

En ningún caso, este planteamiento suple la ineludible necesidad del contacto personal que los alumnos reciben por otros medios; al contrario, sirve de complemento de aquella.

22.11 HORARIO DE ATENCIÓN AL ALUMNADO Y AL PÚBLICO EN GENERAL

La atención telefónica y por email es la más frecuente de las vías de contacto con el alumnado matriculado en ESPAD. Pero resulta ineludible la atención presencial al público por parte del Coordinador de distancia. Se realiza en el despacho 006 - Planta baja- del Edificio A del CEPA. En el curso 2023-2024 se dedicará el siguiente horario como preferente para esta tarea:

Día de la semana	Hora
Martes	16:40 -20:00
Jueves	9:50 -11:30
Viernes	9.50 -12:20

22.12 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

La especial relación del alumnado de ESPAD con el CEPA, hace difícil su inclusión en actividades de naturaleza complementaria o extraordinaria. No obstante, se usan los canales habituales de difusión de esta oferta formativa con los discentes de ESPAD: se potenciará el uso de la difusión en “streaming” de actos académicos como charlas, celebraciones, etc. que se ha posibilitado en pasadas ocasiones; informar de las novedades a través de WhatsApp, así como la inclusión de estos contenidos en los boletines on line, pensamos que aumentará el interés general. Así, hemos logrado por ejemplo una alta participación en el acto académico de final de curso para alumnos graduados en la modalidad.

23 EQUIPO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS

23.1 INTRODUCCIÓN

En la primera reunión de coordinación quedó constituido el equipo de NNTT, que en este curso está formado por 7 profesores que imparten docencia en Educación secundaria, Preparación de pruebas libres, Cualificaciones profesionales, Enseñanzas iniciales, Aula Mentor y programa TuCertiCyL.

Coordinador: Eduardo HERNÁNDEZ GIL

Profesores:

Lidia GETINO LLAMAS

Sebastián MARTÍN MARTÍN

Vicente DIEZ MARTÍN

Rocío Reyes CASTRO MARTÍNEZ

M^a Isabel RODRÍGUEZ DE LA RED

Roberto REBOLLO FERNÁNDEZ

En esta sesión se recordaron los objetivos para este curso de acuerdo al Plan Códice TIC del centro, así como aspectos relativos a las pruebas de nivel, comienzo de las clases, asistencia, bajas y sustituciones del alumnado, convocatorias, duración, certificaciones...

23.2 EQUIPAMIENTO

Este año el centro comienza con equipamiento informático muy al día gracias a los 30 equipos informáticos sobremesa HP Pro SFF 400 G9 con Intel Core i5-13500, 16 GB de RAM y disco duro NVMe de 1 TB proporcionados en febrero 2024 a través de los fondos NextGenerationEU. Estos equipos han quedado instalados en las aulas A19 y A17 de Informática, lo que ha permitido que los equipos de buenas características previamente en estas aulas pasaran a los departamentos y las aulas de docencia, que ahora disponen todas de PCs. Además, tanto estos PCs como los de aulas y departamentos, disponen de monitores de 27" Samsung F27T450FZU XEN que permiten trabajar muy cómodamente (si bien ha sido necesario cambiar 4 por averías).

Los únicos equipos que quedan con capacidades insuficientes son los portátiles HP ProBook Fortis 14" G9 proporcionados hace dos años, que apenas se usan por la lentitud de su puesta en marcha cuando hay alguna actualización pendiente.

Así mismo, gracias a los fondos obtenidos de la impartición del curso de "Digitalización aplicada al Entorno Profesional" se han podido renovar la infraestructura inalámbrica del centro, de manera que actualmente ya hay una conectividad aceptable en la mayor parte de espacios comunes y las aulas más críticas.

La infraestructura de red instalada en junio de 2023 por la empresa Viatek, sigue con los mismos errores que el año pasado pendientes de corregir a pesar de haberse enviado diversos emails y tenido conversaciones telefónicas al respecto con las personas encargadas de ello. Entre ellos cabe destacar la ausencia de cableado en el despacho A25.

Otro punto positivo a destacar respecto al año pasado es que el centro ha podido apagar por fin el antiguo servidor físico de IES2000, que además estaba dando muchos problemas con el trabajo desde diferentes puestos y desde junio se dispone de tres servidores virtuales en la nube de la JCyL.

Como punto negativo cabe destacar las problemáticas consecuencia de la integración de la red educativa en los equipos del aula mentor, pues se han instalado congeladores que imposibilitan el trabajo del alumnado de las enseñanzas profesionales de informática, y además el año pasado los perfiles “tucerticyl” tuvieron que ser creados por los técnicos SATIC de campo cada vez que se hizo un examen, pues desaparecían.

Las principales mejoras que se esperan subsanar próximamente son:

- Cableado troncal entre racks para utilizar la red de Internet no corporativo
- Cableado en el despacho A24
- Equipos servidores y software para la cualificación de seguridad informática

Dependencia	PCs fijos	PCs portátiles	Móviles	Tablets	Paneles interactivos	Impresoras	Proyectores	Pantallas TV	Webcams
A00, Conserje	1					—	—	1	—
A03, Depart. Orientación	1					1	—	—	—
A04, Equipo Ens. Iniciales	2					1	—	—	—
A06, Dpto. Ens. Distancia	1					1	—	—	—
A09, Salón de actos	1	1			1	—	1	—	—
A10, Secretaría	3		1			1	—	—	—
A11, Dirección	2					1	—	—	—
A12, Sala de profesores	3					1	—	—	—
A17, Aula de informática	17				1	1	1	—	—
A18, Aula	1				1	—	—	—	—
A19, Mentor- Informática	14				1	1	1	—	1
A20, Biblioteca	3					1	1	—	1
A21, Aula	1	10			1	—	1	—	—
A24, Despacho		1							
A25, Aula	1				1	—	1	—	—
A26, Aula	1				1	—	1	—	—
A27, Aula	1				1	—	1	—	—
B05, Aula-taller carpintería	1					1	—	—	—
B10, Depart. Comun./Soci.	3					1	—	—	—
B11, Aula	1				1	—	1	—	—
B12, Aula	1				1	—	1	—	—
B20, Depart. Cientí-Tec.	3					1	—	—	—
B21 – Aula	1				1	—	1	—	—
B22 – Aula	1				1	—	1	—	—
B30 - Laboratorio	1					—	—	1	—
TOTAL	44	12	1	0	12	12	12	2	2

La tabla superior enumera el equipamiento TIC del centro

23.3 GRUPOS Y MODALIDADES DE ENSEÑANZAS INFORMÁTICAS

23.3.1 MÓDULOS OPTATIVOS DE TECNOLOGÍA

El currículo del ámbito científico-tecnológico comprende dos módulos optativos de tecnología: uno en el Módulo III y otro en el Módulo IV de la ESPA.

23.3.2 MÓDULO COMPLEMENTARIO DE ENSEÑANZAS INICIALES

Este curso, la disponibilidad horaria del profesorado ha permitido mantener los talleres de informática destinados a los alumnos de enseñanzas iniciales en el turno de tarde.

23.3.3 COMPETENCIA DIGITAL Y EN EL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

Se imparten dos niveles de competencia digital y en el tratamiento de la información, el 1 y el 2, tanto en horario de mañana como de tarde, cada uno de ellos.

23.3.4 PREPARACIÓN DE LA PRUEBA LIBRE PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE TÉCNICO DE SMR

En horario vespertino existe un grupo para la preparación de la prueba libre para la obtención del título de técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes (SMR), ciclo formativo de formación profesional de grado medio, con clases dos días a la semana.

23.3.5 CUALIFICACIÓN PROFESIONAL

En horario de tarde se imparten dos cualificaciones profesional parciales de la familia de Informática y comunicaciones:

1. La cualificación profesional de nivel I *Operaciones auxiliares de montaje y mantenimiento de sistemas microinformáticos* habitual del centro, de la que este año sólo se imparten los módulos MF1208_1 (Operaciones auxiliares de mantenimiento de sistemas microinformáticos) y MF1209_1 (Operaciones auxiliares con tecnologías de la información y la comunicación).
2. La nueva cualificación profesional de nivel III *Seguridad Informática* (IFC153_3), de la que se imparte el módulo MF0487_3 (Auditoría de Seguridad Informática)

23.3.6 GRUPOS DE CUALQUIER NIVEL Y ÁMBITO

Algunos profesores acuden periódicamente con su alumnado a realizar distintas experiencias utilizando ordenadores personales, bien a través de programas de enseñanza asistida por ordenador, realizando trabajos con ayuda de los equipos o conectándose a Internet para buscar información de cada área.

También se requiere el uso de estos equipos en una parte del currículo del ámbito científico tecnológico de los Módulos I y II.

Para ello se utilizarán algunas horas libres en el aula de informática A17, y se continuará dando la posibilidad de utilizar los equipos informáticos portátiles del aula A21, aunque el pasado curso esta opción no tuviera gran éxito por la incomodidad de uso de los equipos. El horario para reservar estas salas de momento sigue estando disponible de forma física en la sala de profesores, pues la aplicación Bookings de Office 365 se comprobó que no era adecuada para este contenido. Si desde la administración Educativa se nos pudieran añadir como recursos “Sala” nuestras salas de informática, sí que sería muy útil, pero esto parece imposible de la forma en la que la consejería gestiona la herramienta ahora.

23.4 OBJETIVOS DEL EQUIPO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS

El equipo de Nuevas Tecnologías se ha planteado alcanzar los objetivos definidos en el plan Código TIC 23-27. En concreto, estos definidos de forma general para todos los cursos:

LÍNEA DE ACTUACIÓN	MEDIDA	RESPONSABLE										TEMPORALIZACIÓN		
		Coord TIC	Comisión TIC	Coord. formación	Coord. revista	Equipo directivo	Profesorado	Alumnado	SATIC	Licit. cableado	DP Educación			
6 Colaboración, trabajo e	Mantener al centro activo en las redes sociales	X				X								Mensual
6 Colaboración, trabajo e	Dar difusión a algunos trabajos de los alumnos a través de redes sociales	X					X							Trimestral
8 Seguridad y confianza d	Utilización de Internet y los equipos informáticos de forma más segura fuera del centro						X							Segundo trimestre
4 Procesos de evaluación	Adecuación de TICs a profesorado	X												Final de curso
6 Colaboración, trabajo e	Aumentar el interés del alumnado por la TIC				X									Final de curso

Además, se tiene en mente trabajar con algún objetivo del curso anterior que no pudo completarse, en concreto:

- Integración de redes sociales
- Puesta en marcha de una app oficial del centro
- Promoción de las plataformas corporativas JCyL, que se está realizando con una formación los primeros días de este curso 2024/25.

Y además, se abordarán estos otros objetivos definidos específicamente para el curso 2024/25:

LÍNEA DE ACTUACIÓN	MEDIDA	RESPONSABLE									
		Coord TIC	Comisión TIC	Coord. formación	Coord. revista	Equipo directivo	Profesorado	Alumnado	SATIC	Licit. cableado	DP Educación
2 Prácticas de enseñanza	Uso de portfolios						X	X			
3 Desarrollo profesional	Formación específica al alumnado						X	X			
3 Desarrollo profesional	Aumento en el uso de software educativo					X	X				
4 Procesos de evaluación	Incrementar el uso del Aula Virtual como repositorio de evidencias de evaluación		X								
4 Procesos de evaluación	Control de inventario					X					
6 Colaboración, trabajo en equipo	Fomentar la organización de documentos mediante la utilización de portfolios, en la nube.	X				X					
7 Infraestructura	Mejorar la conectividad en el aula mentor	X									
7 Infraestructura	Mejorar la conectividad wifi en el centro	X									
7 Infraestructura	Mejorar la privacidad de los perfiles de usuario y cuentas en la nube	X							X		
7 Infraestructura	Reducción de shareware externo	X							X		
7 Infraestructura	Mejorar la conectividad de diversos puntos no cubiertos del centro									X	
7 Infraestructura	Evitar los peligros de disponer de un rack de comunicaciones en un aula de otros usos									X	
8 Seguridad y confianza digital	Utilización de Internet y los equipos informáticos de forma más segura dentro del centro	X									

23.5 AULAS

23.5.1 AULA DE INFORMÁTICA (A17)

Consta de 17 puestos bien equipados destinados a los grupos de Competencia digital y Tratamiento de la Información, Nivel 1 y Nivel 2; a los módulos optativos, a los complementarios y a los talleres de E. Iniciales y a los grupos que deseen y puedan asistir en los huecos que queden. La programación de los contenidos aparece en el apartado de programaciones didácticas.

Durante las horas que no se imparten clases, el aula permanece a disposición de todo el profesorado del Centro para su uso.

23.5.2 AULA A19

El aula A19 dispone de 13 equipos para los alumnos, más el equipo del profesor. En horario de mañana el aula es utilizada por los grupos de Nivel 2 de Competencia Digital y Tratamiento de la Información. En horario de tarde se imparten las Cualificaciones

Profesionales parciales de “Operaciones Auxiliares de Montaje y Mantenimiento de Sistemas Microinformáticos” y “Seguridad Informática” y la Preparación de Pruebas de Técnico para la obtención del Título de “Técnico de Sistemas Microinformáticos y Redes”

Además, en ella se imparte la formación Mentor, cuyas características se indican en el siguiente apartado, y los exámenes de competencia digital ciudadana #tucerticyl.

23.6 FORMACION AULA MENTOR

Desde el año 1999 han desfilado cientos de personas adultas de los más variados niveles de estudios, ocupaciones, intereses y edades. Hemos sido testigos de los cambios tecnológicos, que se han ido imponiendo paulatinamente, y desplegado un gran esfuerzo formativo para adaptarnos y responder adecuadamente a las nuevas circunstancias. Atrás quedan los proyectos pioneros Mercurio y Atenea con los que se comenzó a finales de los ochenta en los centros de La Serna y de Sierra Pambley, cuya fusión produjo el Faustina.

Poco a poco la demanda de aprender informática fue ampliándose a otras muchas áreas del conocimiento para ir respondiendo a las nuevas demandas culturales, laborales y comunicativa. Prueba de ello son los más de 160 cursos que se ofertan en la actualidad, agrupados en 17 áreas formativas a través del centro virtual de educación y mediante itinerarios formativos.

Disponemos de un aula perfectamente equipada para atender la demanda de este tipo de cursos, gestionada por una administradora. Internet es el vehículo de transmisión del conocimiento entre más de 300 profesores (tutores) dispersos por el territorio nacional y nuestro alumnado.

Este nuevo curso que comienza repite la planificación de los anteriores. Las características, los materiales, la organización, la metodología y los objetivos de esta modalidad de enseñanza se mencionan en la anterior PGA y otras. En la página web www.aulamentor.es se puede ampliar, y en www.cepaleon.es se pone a disposición de los interesados las particularidades del aula dentro del marco del centro de adultos al que pertenece: períodos de matrícula, horarios, novedades. Asimismo, las redes sociales albergarán informaciones más recientes a medida que vayan surgiendo.

Las inscripciones de alumnado nuevo o antiguo en nuevos cursos se realizan durante todo el curso a excepción de las enseñanzas CISCO que limitan los días de matrícula a la primera quincena de septiembre y febrero.

Los tiempos se distribuirán en función de las tareas que haya que realizar: un tiempo para la información individualizada, telefónica o presencial; otro para las tareas administrativas (mensajería, difusión de la oferta, recargas y congelaciones de matrícula, coordinación, organización de pruebas...); otro para la aplicación de las pruebas ordinarias de obtención del diploma, a lo largo del curso y las extraordinarias; y otros, para el alumnado que no dispone de ordenador en su casa.

El aula mentor procurará coordinarse a lo largo del curso no solamente con los servicios centrales del MECD, el equipo directivo del centro, la conserjería y el departamento de orientación del centro, sino también con la coordinación del grupo de solicitantes de asilo de Cruz Roja de León, y la responsable de la Escuela de formación de la ULE y de aquellas instituciones y colectivos que sea conveniente contactar para difundir nuestra oferta.

Como se menciona en la memoria de junio de 2023, se intentará averiguar las fuentes de información que utiliza nuestro alumnado para conocer nuestra aula. Y, por último, se

habilitará un espacio informativo adecuado para invitarles a participar en algunas actividades promovidas desde las enseñanzas presenciales de este centro.

23.7 TUCERTICYL

tuCertiCyL es una certificación de competencias digitales para la ciudadanía de Castilla y León promovida por la Junta. Esta certificación está basada en el modelo europeo de competencias digitales publicado por el Centro Común de Investigación (JRC, Joint Research Center) de la Unión Europea, el modelo DIGCOMP.

El objetivo de tuCertiCyL es poder acreditar los conocimientos y competencias que tiene un ciudadano en la utilización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), con la doble finalidad de, por un lado, motivar a los ciudadanos en el aprendizaje y manejo de las TIC mediante la obtención de un certificado que acredite sus conocimientos y mejore su empleabilidad, y por otro, facilitar a las entidades públicas y privadas proveedoras de empleo (empresas, Administraciones Públicas, etc.) de un mecanismo para poder evaluar objetivamente las competencias digitales de las personas que se incorporen a sus organizaciones.

Cualquier ciudadano mayor de 14 años puede obtener gratuitamente la certificación en competencias digitales.

El Centro ha establecido una colaboración con la Consejería de Movilidad y Transformación Digital de la Junta de Castilla y León, por la que se realizan las pruebas de acreditación de dichas competencias en horario de tarde-noche, en nivel básico y en nivel medio.

Para poder llevar a cabo esta prueba con garantías, tras petición del centro, soporte SATIC creó un usuario en los equipos del aula A19 con las indicaciones de las que se disponía de los técnicos de la Consejería de Movilidad y Transformación Digital, pero está presentando una problemática importante en lo relativo a su desaparición entre convocatorias de exámenes, además de por los efectos secundarios que ha producido la instalación de software de congelado en los equipos.

Se realizará una convocatoria al mes tanto para el nivel básico como el medio.

24 AULA-TALLER DE CARPINTERÍA Y MUEBLE

24.1 OFERTA

En el presente curso escolar se preparará para las siguientes enseñanzas:

- Cualificación profesional: Trabajos en carpintería y mueble (MAM 276_1).
- Preparación de pruebas libres para dos módulos comunes a dos Títulos de Técnico: “Técnico en instalación y amueblamiento” y “Técnico en carpintería y mueble”. Los módulos que se prepararán serán los siguientes:
 - Operaciones básicas de carpintería (Cod. 0540)
 - Operaciones básicas de mobiliario (Cod. 0541)

24.2 CARACTERÍSTICAS DE LA OFERTA

Las plazas que se ofertan son once para cada uno de los dos grupos.

La duración de la oferta es anual.

Para la selección del alumnado admitido y su baremación se seguirán las normas que desde la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León se establezcan para cada curso.

En el apartado *Comportamiento en las aulas*, del Reglamento de régimen interior, se hace referencia al aula taller de carpintería y mueble.

24.3 COMPETENCIAS QUE LOS ALUMNOS DEBERÁN ADQUIRIR

La programación correspondiente al taller de carpintería y mueble aparece en el apartado “Programaciones didácticas” de esta PGA.

25 AULA-TALLER DE INFORMÁTICA

25.1 OFERTA

El aula taller de informática cumple tres objetivos durante el curso:

El primero es la preparación de alumnos para las pruebas libres en algunos módulos comunes al Título de Técnico en el Ciclo Formativo de Grado Medio *Sistemas Microinformáticos y Redes*. Los módulos que se prepararán serán los siguientes:

- Aplicaciones ofimáticas.
- Sistemas operativos monopuesto.

El segundo es impartir de forma parcial la cualificación profesional de nivel I, denominada “Operaciones auxiliares de montaje y mantenimiento de sistemas microinformáticos”, que acerca a las personas interesadas a la informática técnica, mostrándoles como montar e instalar equipos informáticos. Se imparten estos dos módulos formativos:

- Operaciones auxiliares de Mantenimiento de Sistemas Microinformáticos.
- Operaciones auxiliares con Tecnologías de la Información y la Comunicación.

El tercero es impartir un módulo formativo de la cualificación profesional de nivel III, denominada “Seguridad Informática”. Se trata de una nueva apuesta del centro orientada a trabajadores y estudiantes del mundo informático, para iniciarles en la rama de la ciberseguridad. El módulo formativo impartido este curso es:

- Auditoría de sistemas iformáticos.

25.2 CARACTERÍSTICAS DE LA OFERTA

Las plazas que se ofertan son trece para cada uno de los tres grupos.

La duración de la oferta es anual.

Para la selección del alumnado admitido y su baremación se seguirán las normas que desde la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León se establezcan para cada curso, que se basan en el sorteo alfabético realizado por la JCyL que para el curso 24/25 determinó como letras de primer apellido “FO” y de segundo “QH”.

25.3 COMPETENCIAS QUE LOS ALUMNOS DEBERÁN ADQUIRIR

La programación correspondiente al taller de informática aparece en el apartado “Programaciones didácticas” de esta PGA.

26 TALLER DE PRENSA Y REVISTA DEL CENTRO

26.1. EL TALLER DE PRENSA

26.1.1 CARACTERÍSTICAS

Es una enseñanza de carácter no formal del ámbito de la “Competencia en aprender a aprender y autonomía e iniciativa personal”.

Durante la primera quincena de octubre se definirá el grupo. Se realizará difusión del taller a través de distintas estrategias: carteles para colocar en distintas aulas y espacios del centro y presentación digital para que los tutores lo difundan en sus respectivos grupos.

Tendremos dos sesiones semanales: los viernes desde las 18:20 h a las 20:00 h

Las sesiones tendrán lugar en la Biblioteca del centro o en el aula dispuesta a tal fin.

Es interdisciplinar, por lo que parte de una posición favorable al desarrollo de las competencias básicas.

Es internivel, pudiendo asistir el alumnado de diversas ofertas educativas.

Este curso se dedicará una sesión mensual dentro del horario del Taller para implementar un **Club de Lectura** con el alumnado del centro que voluntariamente se inscriba en el que se desarrollarán distintas actividades sobre tres obras de escritores leoneses.

Se establece la premisa obligatoria para poder participar en el Taller de tener cierta competencia adquirida en lectura, comprensión y producción de textos escritos (siendo priorizada la participación de alumnado con un nivel de competencia mínimo correspondiente a C2). Así mismo, este Taller no está pensado como un refuerzo para desarrollar niveles básicos de competencia comunicativa dado que ya existe en el Centro oferta educativa apropiada a tales fines.

26.1.2 OBJETIVOS

- Desarrollar capacidad de pensamiento crítico sobre acontecimientos y hechos de la sociedad, promoviendo el desarrollo del compromiso cívico con los derechos y deberes de la ciudadanía en una sociedad democrática.
- Mejorar las capacidades de comprensión oral y lectora, así como expresión oral y escrita a través del trabajo con los distintos formatos que maneja el periodismo digital: texto, audios, imágenes, vídeos, ... así como los distintos subgéneros dentro del género periodístico: reportaje, artículo de opinión, entrevista, noticia, reseña crítica, etc.
- Reforzar o ampliar los contenidos trabajados en los diversos campos de conocimiento de la oferta educativa del Centro.
- Participar de modo coordinado con la Revista del Centro y con las directrices del plan de fomento de lectura con sus aportaciones en las diversas secciones.
- Promover actitudes de inquietud cultural, valorando especialmente las oportunidades para el desarrollo personal que ofrecen las diferentes manifestaciones culturales: literatura, cine, arte, ...

26.1.3 METODOLOGÍA

Se adoptará una metodología esencialmente participativa y colaborativa.

El trabajo del Taller se articulará en torno a cuatro grandes Actividades:

1º. Exposición por el profesor responsable de las características de los Medios de Comunicación, y de modo más específico, de la prensa tanto en su modalidad escrita como digital, especificando la estructura, finalidad y características de los principales subgéneros periodísticos. Explicación del proceso implicado en la producción de textos escritos: planificación en base a las distintas estructuras textuales propias de cada subgénero, redacción y revisión.

2º. Trabajo del alumnado en el análisis de distintos subgéneros periodísticos partiendo de diversos ejemplos en prensa escrita y digital local o nacional.

3º. Desarrollo de un Club de Lectura en estrecha colaboración con el Plan de Fomento de Lectura del centro y la Biblioteca del centro. Este curso se trabajarán tres textos (uno por trimestre) correspondientes a obras literarias de autores leoneses.

4º. Producción de textos de distintos subgéneros periodísticos por parte del alumnado del Taller. Corrección colaborativa de los mismos y difusión a través de la Revista del centro.

26.1.1 EVALUACIÓN

Aunque no existirá la presión de las calificaciones, habrá una evaluación continua de la asistencia y el nivel de satisfacción del alumnado con las actividades que realice adoptando sobre la marcha medidas de mejora.

Al final se valorará también la adecuación de los materiales utilizados, de los espacios y de los tiempos.

26.2. REVISTA DEL CENTRO

26.1.2 SEÑAS DE IDENTIDAD

Nuestra revista se llama “Huellas” y tiene carácter anual.

Este curso se editará el vigésimo primer número.

Este curso no se dispone de Tema Central o eje temático para la Revista. Si se recibe un número suficiente de artículos vinculado al tema central adoptado en el Plan de Fomento de Lectura, se establecerá una sección específica dentro de la Revista.

A partir del Número 3 se puede leer o descargar de la página web del Centro:

<http://cepaustinaalvarez.centros.educa.jcyl.es/sitio/>

26.1.3 OBJETIVOS

- Servir de cauce de expresión de las inquietudes del alumnado.

- Potenciar la imagen corporativa del centro, facilitando una adecuada imagen del centro en su entorno comunitario.
- Reflejar la actividad y los principales acontecimientos académicos del curso.
- Contribuir a la adquisición y desarrollo de las competencias básicas, en especial de la competencia de expresión escrita.
- Posibilitar la colaboración de otros colectivos en estrecha relación con el centro.
- Dar a conocer nuestra labor educativa.
- Fomentar la participación creativa de la comunidad en la elaboración de los artículos.

26.1.4 FUNCIONES DEL COORDINADOR

- Elaborar el documento para la PGA y la Memoria final.
- Realizar carteles informativos y publicitar la revista fomentando la participación.
- Elaborar el plan de actuación y presentarlo para su modificación o aprobación.
- Recoger las sugerencias del profesorado y alumnado del centro para mejorar la Revista así como informarles de todos aquellos aspectos necesarios para su elaboración. Para ello, se desarrollará una Página Web a través de la cual se canalizará toda la información necesaria para la coordinación y toma de decisiones que exige la Revista.
- Recopilar y organizar todos los artículos elaborados por el alumnado y remitidos por sus profesores tutores.
- Solicitar a los participantes y profesores la documentación gráfica necesaria para ilustrar los artículos referentes a algunas actividades del Centro.
- Custodiar la documentación gráfica y escrita.
- Entregar a la imprenta todo el material necesario para que ésta proceda a la maquetación y a las tareas de edición.
- Establecer el presupuesto de la revista y colaborar en su distribución final haciéndola llegar a todo el alumnado y al profesorado tanto en formato de papel como en PDF para su publicación en la página web del Centro y en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León.
- El profesor coordinador tiene dos horas lectivas de dedicación a esta actividad.

26.2.1. EL CONSEJO DE REDACCIÓN

26.2.1.1. Funciones

- Animar al alumnado en las aulas a participar con sus experiencias, opiniones, reportajes, poemas, portadas...
- Apoyar las tareas del coordinador, lo que se traducirá en varios tipos de actuaciones como: a) modificar y aprobar los objetivos y el plan de actuación presentado por el coordinador; b) establecer los contenidos de la revista y sus diferentes secciones; c) modificar y aprobar las bases de publicación de los artículos, seleccionando los artículos cuando sea necesario y d) revisar la prueba de imprenta.

26.2.1.2. Composición

Se constituye el Consejo de Redacción con el siguiente profesorado: coordinador de la Revistas y Taller de Prensa, jefes de los distintos departamentos, coordinador/a de Plan de Fomento de Lectura del Centro, responsable de la Biblioteca del centro y jefe/a de estudios del centro. Igualmente, podrá participar en las Reuniones previstas de coordinación de la Revista todo el profesorado que lo considere oportuno.

26.2.1.3. Reuniones del Consejo de Redacción

Las Reuniones de Consejo de Redacción serán las previstas en el Calendario Anual general de Reuniones establecida por el equipo directivo. En ellas, el Coordinador informará de todas aquellas novedades de interés relativos a la Revista.

26.2.1.4. Funciones del profesorado

- Estimular al alumnado a redactar sus opiniones, vivencias, habilidades, relatos... para comunicarlas a través de la revista y a participar en el concurso de portadas
- Trabajar los artículos del alumnado en las aulas y en los diversos campos de conocimiento cuando y del modo que se crea oportuno, de manera que sirva para estimular sus capacidades de comprensión y expresión.
- Obtener la documentación visual (fotos con cámara digital) correspondiente a las actividades complementarias y extraescolares en las que participe con el alumnado, seleccionarla y remitirla al coordinador.
- Recoger la documentación escrita y gráfica del alumnado.
- Realizar las correcciones a nivel ortográfico y sintáctico de los textos de los alumnos/as, proporcionando el feedback necesario a fin de optimizar la calidad de los textos presentados en la Revista.
- Entregar los trabajos y textos del alumno según el protocolo establecido por el coordinador de la Revista.
- Recordar al alumnado el plazo límite de entrega.

26.2.1.5. Coordinación

- Presentación del protocolo para el envío de los trabajos (artículos) de los alumnos/as. Delimitación del Plan de Actuación relacionado con la Revista en sus principales ámbitos de decisión.
- Elaboración del presupuesto (responsabilidad de la secretaría del centro).
- Facilitación a la imprenta del material necesario para que ésta proceda a la maquetación y edición de la Revista en tiempo y forma.

26.2.2. PRESUPUESTO

Se establecerá un presupuesto en base al establecido los años anteriores, en función de la calidad del papel que finalmente se determine utilizar.

27 TUTORÍAS

Grupo	Tutor/a	Hora de tutoría
TURNO DE MAÑANA		
ALD0	Elsa ÁLVAREZ PÉREZ	VIERNES DE 13.10 A 14.00
F2D0	Elsa ÁLVAREZ PÉREZ	VIERNES DE 13.10 A 14.00
F3D0	Montserrat MARTÍNEZ FERNÁNDEZ	MIÉRCOLES DE 18.20 A 19.10
C2D1	Reyes CASTRO MARTÍNEZ	VIERNES DE 9.50 A 10.40
EED0	Elsa ÁLVAREZ PÉREZ	VIERNES DE 13.10 A 14.00
M1D1	Pablo MATEOS SABEL	LUNES DE 9.50 A 10.40
M2D1	Rosa M ^a LUDEÑA FERNÁNDEZ	LUNES DE 12.20 A 13.10
M3D1	Teresa CRESPO TORAL	LUNES DE 18.20 A 19.10
M4D1	Sebastián MARTÍN MARTÍN	LUNES DE 11.30 A 12.20
PLD0	Lidia GETINO LLAMAS	JUEVES DE 12.20 A 13.10
I1DA	Vicente DIEZ MARTÍN	JUEVES DE 12.20 A 13.10
I1DB	Vicente DIEZ MARTÍN	LUNES DE 13.10 A 14.00
I2DA	Lidia GETINO LLAMAS	LUNES DE 9.00 A 9.50
I2DB	Lidia GETINO LLAMAS	LUNES DE 9.00 A 9.50
IN1D	Jesús María RODRÍGUEZ MERINO	VIERNES DE 12.20 A 13.10
IN2D	Alejandra LÓPEZ ROCA	VIERNES DE 9.00 A 9.50
CA1D	Santos SUÁREZ ÁLVAREZ	MIÉRCOLES DE 12.20 A 13.10
CA2D	Julio César GARCÍA PÉREZ	MIÉRCOLES DE 20.00 A 20.50
MNOP	Lidia GETINO LLAMAS	JUEVES DE 12.20 A 13.10
TURNO DE TARDE		
ALV0	Elena BAJO BAJO	LUNES DE 17.30 A 18.20
F2V0	Elena BAJO BAJO	LUNES DE 17.30 A 18.20
F3V0	Montserrat MARTÍNEZ FERNÁNDEZ	MIÉRCOLES DE 18.20 A 19.10

C2V0	Elena BAJO BAJO	LUNES DE 17.30 A 18.20
CAR0	Jesús María RODRÍGUEZ MERINO	VIERNES DE 12.20 A 13.10
CTRO	Jesús María RODRÍGUEZ MERINO	VIERNES DE 12.20 A 13.10
EEV0	Reyes CASTRO MARTÍNEZ	VIERNES DE 9.50 A 10.40
ACFS	Marta FERRERAS VÁZQUEZ	VIERNES DE 17.30 A 18.20
TMV0	Manuel IGLESIAS GONZÁLEZ	LUNES DE 19.10 A 20.00
PMV0	Manuel IGLESIAS GONZÁLEZ	LUNES DE 19.10 A 20.00
TSV0	Eduardo HERNÁNDEZ GIL	LUNES DE 15.50 A 16.40
PSV0	Eduardo HERNÁNDEZ GIL	LUNES DE 15.50 A 16.40
IN1V	Eduardo HERNÁNDEZ GIL	LUNES DE 15.50 A 16.40
IN2V	Jesús María RODRÍGUEZ MERINO	VIERNES DE 12.20 A 13.10
INAR	Marta FERRERAS VÁZQUEZ	VIERNES DE 17.30 A 18.20
I1VA	Jesús María RODRÍGUEZ MERINO	VIERNES DE 12.20 A 13.10
I1VB	Vicente DIEZ MARTÍN	LUNES DE 13.10 A 14.00
I2VA	Vicente DIEZ MARTÍN	LUNES DE 13.10 A 14.00
I2VB	Sebastián MARTÍN MARTÍN	LUNES DE 11.30 A 12.20
CA1V	Santos SUÁREZ ÁLVAREZ	MIÉRCOLES DE 12.20 A 13.10
CA2V	Julio César GARCÍA PÉREZ	MIÉRCOLES DE 20.00 A 20.50
CL1V	Reyes CASTRO MARTÍNEZ	VIERNES DE 9.50 A 10.40
CM1V	Elena BAJO BAJO	LUNES DE 17.30 A 18.20
TURNO DE NOCHE		
F3N0	Fátima FABIÁN LOPES	MIÉRCOLES DE 12.20 A 13.10
C2N0	Fátima FABIÁN LOPES	MIÉRCOLES DE 12.20 A 13.10
EEN0	Reyes CASTRO MARTÍNEZ	VIERNES DE 10.40 A 11.30
M1N1	Roberto REBOLLO FERNÁNDEZ	VIERNES DE 20.00 A 20.50
M2N1	Alejandra LÓPEZ ROCA	VIERNES DE 9.00 A 9.50
M3N0	María SERRANO DIEZ	MARTES DE 20.00 A 20.50

M4N0	M ^a Teresa MONJE VEGA	VIERNES DE 20.50 A 21.40
DM10	Julio César GARCÍA PÉREZ	MIÉRCOLES DE 20.00 A 20.50
DM20	Julio César GARCÍA PÉREZ	MIÉRCOLES DE 20.00 A 20.50
DM30	Julio César GARCÍA PÉREZ	MIÉRCOLES DE 20.00 A 20.50
DM40	Julio César GARCÍA PÉREZ	MIÉRCOLES DE 20.00 A 20.50
AC25/45	Marta FERRERAS VÁZQUEZ	VIERNES DE 17.30 A 18.20

28 SERVICIO DE BIBLIOTECA

28.1 OBJETIVOS GENERALES

Impulsaremos el uso de la biblioteca como espacio educativo, cultural e integrador, adecuado a las necesidades actuales de la comunidad educativa. Facilitaremos el acceso de los usuarios a los fondos de esta y buscaremos lograr que se sea un espacio agradable para trabajar, acceder a internet, ojear libros y revistas, leer la prensa, para la lectura de ocio y espacio de actividad académica, además de la impartición de clases.

El presente curso seguiremos dirigiendo a los alumnos al acceso y uso de la oferta de bibliotecas digitales y libros disponibles en internet. Se incrementarán los fondos con suficientes ejemplares de las lecturas propuestas para este curso por los diferentes departamentos, lecturas que apoyen al Plan de Fomento de la Lectura y al tema elegido para el presente curso.

Continuaremos con el trabajo de reorganización y catalogación digital de sus fondos.

N.º	Objetivos programados para el curso 2024/2025	Grado de consecución
1	Incentivar el uso de la biblioteca digital LeoCYL.	
2	Animar al uso de servicio de préstamo cuando la opción digital no sea posible.	
3	Acercar la oferta de la biblioteca al alumnado, tanto de su espacio como de sus fondos.	
4	Continuar con la catalogación digital en el programa ABIES	
5	Realizar las diferentes labores administrativas que el servicio requiere: préstamo y recogida, ordenación, revisión del estado de los volúmenes...	
6	Incrementar los fondos de la biblioteca con la adquisición de obras relacionadas con la temática central del curso y la actualidad literaria.	
7	Cooperar, a través de las actividades programadas por la biblioteca, con el Plan de Fomento de la Lectura y de la comprensión lectora.	
8	Reubicar aquellos fondos que por su uso e interés para el presente curso puedan pasar a ser exhibidos en el espacio habilitado con tal fin.	
9	Trabajar de manera coordinada con las aulas adscritas.	

28.2 HORARIO DE OCUPACIÓN POR ACTIVIDADES LECTIVAS

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
9.00-9.50					
9.50-10.40					
10.40-11.30					
11.30-12.20					
12.20-13.10					
13.10-14.00					
15.50-16.40					
16.40-17.30					
17.30-18.20					
18.20-19.10					
19.10-20.00					
20.00-20.50					
20.50-21.40					
21.40-22.30					

28.3 HORARIO DE ATENCIÓN A LOS USUARIOS Y PROFESOR ENCARGADO

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
9.00-9.50	ABIERTA Elsa Álvarez		ABIERTA Alejandra López	ABIERTA Elsa Álvarez	ABIERTA Alejandra López
9.50-10.40	ABIERTA Pablo Mateos	ABIERTA Pedro Cimadevilla		ABIERTA Roberto Rubio	ABIERTA Reyes Castro
10.40-11.30		OCUPADA CLASES	ABIERTA Elsa Álvarez		OCUPADA CLASES
11.30-12.20	ABIERTA Sebastián Martín	OCUPADA CLASES	OCUPADA CLASES	ABIERTA Denis Nogueira	OCUPADA CLASES
12.20-13.10	ABIERTO Rosa M. Ludeña	OCUPADA CLASES	OCUPADA CLASES	ABIERTA Lidia Getino	OCUPADA CLASES
13.10-14.00	ABIERTA Vicente Díez	ABIERTA Santos	OCUPADA CLASES		ABIERTA Elsa Álvarez
15.50-16.40					
16.40-17.30		ABIERTA Sebastián Martín			
17.30-18.20	ABIERTA Elena Bajo	OCUPADA CLASES	ABIERTA Pablo Mateos	OCUPADA CLASES	ABIERTA Marta Ferrerías
18.20-19.10	ABIERTA Teresa Crespo	OCUPADA CLASES	ABIERTA Montserrat Martínez	OCUPADA CLASES	OCUPADA CLASES
19.10-20.00	OCUPADA CLASES	ABIERTA Manuel Iglesias	ABIERTA Teresa Crespo	OCUPADA CLASES	OCUPADA CLASES
20.00-20.50	OCUPADA CLASES	ABIERTA María Serrano	ABIERTA Julio C. García	OCUPADA CLASES	ABIERTA Roberto Rebollo
20.50-21.40			ABIERTA Pilar García	M. ^a Teresa Monje	
21.40-22.30					

La organización de la biblioteca informará a los tutores, para que lo trasladen a los distintos grupos de alumnos, de este horario de atención y préstamo que la biblioteca pone a su disposición. Se organizará una actividad para una primera visita por grupos.

En el presente curso las actividades a realizar desde este ámbito girarán nuevamente en torno a la temática del humor, su tratamiento en la literatura llevada al cine y autores leoneses.

Instalaremos un rincón de lectura en la plata baja con el sistema de coge/deja un libro al que llamaremos LRL (Lee, Recomienda, Libera). Empezaremos con libros “liberados” desde la biblioteca, con el fin de que los alumnos se animen a participar en esta actividad y pueda estar en funcionamiento todo el curso.

Desde la puerta de la biblioteca parte una “cenefa de humor” que seguirá creciendo mientras recorre los pasillos del centro.

Como en años anteriores, se dispondrá de ventanas difusoras para las nuevas adquisiciones, para los libros recomendado como lecturas obligatorias del presente curso y para el centro de interés del humor, con alusión a los murales de animación que habrá en los pasillos. Igualmente, se realizarán vídeos de difusión y animación al uso de la biblioteca.

Se realizará una visita a la biblioteca pública. Se elaborarán tutoriales que faciliten el acceso a LeoCyL. Colaboraremos en las actividades programadas desde el Plan de Fomento de la Lectura y en los actos de celebración del día del libro.

29 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

29.1 ENSEÑANZAS INICIALES

FECHAS	HORAS	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	LUGAR	DESTINATARIOS		ORGANIZADORES		GASTOS
				Turnos	Grupos	Responsable	Colabora	
Primer trimestre	Durante todo el día	Excursión a La Olmeda	Saldaña	Todos	Iniciales + Resto enseñanzas	Coordinadores de E. Iniciales		1000
Noviembre		Jornada de convivencia: Bienvenida	CEPA	Todos	Iniciales + Resto enseñanzas	Coordinadores de E. Iniciales + Convivencia		0
Octubre	10:00-14:00 H	Visita MULE	León	Todos	Iniciales + Conocimientos Básicos	Coordinadores E. Iniciales		0
Durante el curso		Visitas al entorno (Romano, Musac, Sierra Pambley...)	León	Todos	Iniciales + Conocimientos Básicos	Coordinadores E. Iniciales		0
Durante el curso		Visita a la Biblioteca Pública	León	Todos	Todos	Coordinadores E. Iniciales		0
Segundo Trimestre		Aula Prevención Riesgos Laborales.	León	Todos	Todos	Coordinadores E. Iniciales		0
Tercer Trimestre		II Jornadas deportivas (Marcha/ Fútbol)		Todos	Todos	Todos los Dptos + Convivencia		0
Mayo		Visita al centro fuego + EREM	León	Todos	Todos	Coordinadores E. Iniciales		0

29.2 DEPARTAMENTO DEL ÁMBITO DE COMUNICACIÓN

FECHAS	HORAS	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	LUGAR	DESTINATARIOS		ORGANIZADORES		GASTOS
				Turnos	Grupos	Responsable	Colabora	
14/11/2024	11:30 H	Función de teatro "La fundación"	Centro Cívico (León)	Todos	Todos	Rosa María Ludeña Fernández		200 € (El Centro pone aproximadamente 3 € por alumno)
Segundo trimestre		Concurso de Microrrelatos Actividades en torno al Día del Libro		Todos	Todos	Dpto. Comunicación		70 € (en premios)
Primer trimestre	Clase correspondiente	Visita a la Biblioteca Pública de León	León	Mañana y tarde	M1 y M2	Dpto. Comunicación		0
A lo largo del curso		Visitas culturales dependiendo de la oferta. Actividad abierta.	León	ESPA		Dpto. Comunicación		0
Tercer trimestre	Todo el día	Salida de larga distancia: Atapuerca/Turcia o fuetes de la Granja de san Ildefonso.	Burgos /Segovia	Todos	Todos	Dptos de Comunicación y Ámbito Social		Ya presupuestada
A lo largo del curso	Una semana	Salida a un país de lengua inglesa				Inglés		0
A lo largo del curso	Clase correspondiente	Visita guiada en inglés por la ciudad	León			Alejandra López		0
A lo largo del curso	Un día entero	Visita a Avilés (inglés)	Avilés			Alejandra López y Jesús M ^a Merino		787,40
A lo largo del curso	Fin de semana	Inmersión en inglés en Espinosa de los Monteros	Espinos a de los Monteros			Alejandra López y Jesús M ^a Merino		787,40
A lo largo del curso	Clase correspondiente	Visita a la casa Pereira	León			Dpto. de Comunicación (Lengua)		0

29.3 DEPARTAMENTO DEL ÁMBITO SOCIAL

FECHAS	HORAS	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	LUGAR	DESTINATARIOS		ORGANIZADORES		GASTOS
				Turnos	Grupos	Responsable	Colabora	
A lo largo del curso		Centro de Interpretación Romano. Ruta Romana	León	M, N	M1D, DM10, M1N	Pablo Mateos, Pilar García		0
A lo largo del curso		Románico: San Isidoro Gótico: La Catedral	León	M, N	M2D2, M2N	Pedro Cimadevilla, Pilar García		0
A lo largo del curso		Centro de Interpretación del Reino de León. Palacio Conde Luna.	León	M, N	M2D, M2N	Pedro Cimadevilla, Pilar García		0
A lo largo del curso		Museo de León (Prehistoria y Antigüedad)	León	M, N	M1D, M1N, DM10	Pablo Mateos, Pilar García		0
A lo largo del curso		Ente Público Regional de la Energía de Castilla y León (EREN) (Conjunta con CITE)	León	M, N	M3D, M3N0, DM30, AC25	Pablo Mateos, Profesor de CITE		0
A lo largo del curso		Visita al MUSAC	León	M, N	Art. I M3D, M3N0, DM30	Pedro Cimadevilla		0
A lo largo del curso		Casa Museo Sierra-Pambley	León	M, N	M4D, M4N0, DM40	Pedro Cimadevilla		0
A lo largo del curso		Visita monumentos de la Ciudad de León	León	M, N	CA1D, CA1V	Santos Suárez		0
A lo largo del curso		Visita instituciones y exposiciones culturales y organismos	León	M, T	CA1D, CA1V	Santos Suárez		0
A lo largo del curso		Ruta Legendaria por la Ciudad de León	León	M, T	CA1D, CA1V	Santos Suárez		0
A lo largo del curso		Jornadas Derechos Humanos	León	M, T	CA1D, CA1V	Santos Suárez		0
A lo largo del curso		Visita monumentos de la Ciudad de León	León	M, T	CA2D, CA2V	Julio César García		0
A lo largo del curso		Visita instituciones culturales y organismos	León	M, T	CA2D, CA2V	Julio César García		0

A lo largo del curso		Visita a una ciudad del entorno próximo / Madrid	León	M, T	CA2D, CA2V	Julio César García		1337,40
A lo largo del curso		Visita actos culturales (Exposiciones, conferencias, ...)			Todas las enseñanzas	Todo el profesorado del Departamento		0
A lo largo del curso		Excursión actividad "de largo recorrido", en colaboración con otros Dptos.	Propuesta de Valladolid y/o Burgos		Todas las enseñanzas. Preferentemente Enseñanzas Formales	En colaboración con otros Dptos.		Ya presupuestada

- En función de los grupos y del carácter cuatrimestral o anual de sus enseñanzas, se podrá repetir la visita/actividad en distintos trimestres.

29.4 DEPARTAMENTO DEL ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO

FECHAS	HORAS	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	LUGAR	DESTINATARIOS		ORGANIZADORES		GASTOS
				Turnos	Grupos	Responsable	Colabora	
Segundo Trimestre	Todo el día	Salida de largo recorrido	Valladolid	Todos	ESPA M1,M2,M3 y M4		Dpto. Social y Comunicación	Ya presupuestada
Tercer trimestre	Todo el día	Salida de largo recorrido	Atapueca	Todos	ESPA M1,M2,M3 y M4		Dpto. Social y Comunicación	Ya presupuestada
Primer trimestre	Horario de clases de CITE	Actividades de la Semana de la Ciencia	León	M, T	ESPA M1,M2,M3 y M4	CITE	Dpto. Social y Comunicación	0
A lo largo del curso	Horario de clase	Charla de ciberseguridad de la Policía	León	Todos	ESPA M1,M2,M3 y M4	CITE	PS Informática	0
A lo largo del curso	Horario de clase	Rocas y fósiles en el entorno urbano (2 ó más salidas)	León	M, N	ESPA M1,M2,M3 y M4	CITE		0
A lo largo del curso	Horario de clase (Mañana)	EREN y Centro del Fuego	León	M	ESPA M1,M2,M3 y M4	CITE		0
A lo largo del curso	Horario de clase de CITE	Visitas a exposiciones temporales de interés (2 ó más salidas)	León	Todos	ESPA M1,M2,M3 y M4	CITE		0

A lo largo del curso	Mañana	Visita a centro de Formación Profesional	León	Todos	ESPA M3 y M4	Orientación y CITE		0
A lo largo del curso	Horario de clase (Mañana)	Matemáticas en el entorno (2 ó más salidas)	León	N	ESPA M1,M2,M3 y M4	CITE	Iniciales y Orientación	0
A lo largo del curso	Horario de clase (Mañana)	Visita a la Potabilizadora y Depuradora	León	Todos	ESPA M1,M2,M3 y M4	CITE		0
A lo largo del curso	Horario de clase (Mañana)	Visita a los ecosistemas. Parques y Jardines (2 ó más salidas)	León	Todos	ESPA M1,M2,M3 y M4	CITE		0
A lo largo del curso	Horario de clase	Visita al INCIBE y supercomputador Caléndula	León	Todos	ESPA M1,M2,M3 y M4	CITE	Iniciales y Orientación	0
A lo largo del curso	Horario de clase	Visita a una empresa de transformación de alimentos	León	Todos	ESPA M1,M2,M3 y M4	CITE	Iniciales y Orientación	0
A lo largo del curso	Horario de clase	Jornadas científicas ULE	León	Todos	ESPA M1,M2,M3 y M4	CITE	Orientación	0
A lo largo del curso	Horario de clase	Talleres de experimentos	León	Todos	ESPA M1,M2,M3 y M4	CITE		0
A lo largo del curso	Horario de clase	Taller de calculadora	León	Todos	ESPA M1,M2,M3 y M4	CITE		0
A lo largo del curso	Horario de clase	Actividades sobre el medioambiente y en caso de concesión de sello ambiental (una actividad al trimestre)	León	Todos	ESPA M1,M2,M3 y M4	CITE	Iniciales y Orientación	0
A lo largo del curso	Horario de clase	Cuéntanos tu experiencia en el CEPA Faustina	León	Todos	ESPA M1,M2,M3 y M4	CITE	Orientación	0
A lo largo del curso	Horario de clase	Cualquier actividad de interés científico que nos ofrezcan las instituciones locales y provinciales así como cualquier ente de interés reconocido	León y provincia	Todos	ESPA M1,M2,M3 y M4	CITE		-

29.5 DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

FECHAS	HORAS	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	LUGAR	DESTINATARIOS		ORGANIZADORES		GASTOS
				Turnos	Grupos	Responsable	Colabora	
24-9-24	20:00 H	Charla “Estudiar a Distancia”	CEPA	N	ESPAD	Orientadora		0
Segundo trimestre		Visita a centros con oferta de ciclos formativos			OL4	Orientadora	Centros por determinar	0

29.6 COORDINACIONES DE BIBLIOTECA, PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA, TALLER DE PRENSA Y REVISTA DEL CENTRO

FECHAS	HORAS	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	LUGAR	DESTINATARIOS		ORGANIZADORES		GASTOS
				Turnos	Grupos	Responsable	Colabora	
Primer trimestre		Visita a la Biblioteca del Centro	CEPA	M, T, N	Todos	Coordinadores de Biblioteca y Plan Lector	Resto del profesorado	0
Segundo trimestre		Visita a la Biblioteca Pública de León	León	M	Iniciales	Coordinadores de Iniciales y Biblioteca	Resto del profesorado de E. Iniciales	0
Tercer trimestre		Visita a Uruña	Uruña (Prov. Valladolid)	M, T, N	Iniciales	Coordinadores de Iniciales y Biblioteca	Resto del profesorado	627,40
Primer trimestre		Encuentro aulas adscritas al CEPA	Salón de actos (CEPA)	M, T	Iniciales	Coordinadores de Iniciales y Biblioteca	Resto del profesorado de E. Iniciales y aulas adscritas	0
Segundo trimestre		Encuentro celebración días de la poesía y teatro	Salón de actos (CEPA)	M, T	Iniciales	Coordinadores de E. Iniciales y Biblioteca	Resto del profesorado	0
Tercer trimestre		Jornadas del Día del Libro	Salón de actos (CEPA)	M, T, N	Todos	Coordinadores de E. Iniciales y Biblioteca	Resto del profesorado	0
Primer trimestre		Ambientación y difusión del Plan Lector (Vídeo, cartel y mural)	CEPA	M, T, N	Todos	Coordinadores de E. Iniciales y Biblioteca	Resto del profesorado	0
Primer trimestre		<i>Rincón LRL</i> (Lee, Recomienda y Libera)	CEPA	M, T, N	Todos	Coordinadores de E. Iniciales y Biblioteca	Resto del profesorado	0
Segundo trimestre		<i>Il Cita a ciegas</i>	Biblioteca del CEPA	M, T, N	Todos	Coordinadores de E. Iniciales y Biblioteca	Resto del profesorado	0

Tercer trimestre		Presentación del Scape room lecturas 3, 2, 1 ¡Leyendo!	Sala de profesores / aula A17	M, T, N	Todos	Coordinadores de E. Iniciales, Biblioteca y Medios Tecnológicos	Resto del profesorado	0
Todo el curso. A partir de noviembre (último viernes del mes)	18:20 - 19:10 H	Club de lectura humor, cine y letras leonesas	Biblioteca del CEPA	M, T, N	Todos	Coordinadora del Plan Lector y Coordinador del Taller de Prensa	Resto del profesorado	0
Todo el curso (De forma quincenal)		Reto Lector 3, 2, 1 ¡Leyendo!	Aula virtual, pasillo del Centro	M, T, N	Todos	Coordinadores de E. Iniciales, Biblioteca y Medios Tecnológicos	Resto del profesorado	0
Todo el curso		Libros parlantes	Aula de radio	T	CML	Coordinadores de E. Iniciales, Biblioteca y Medios Tecnológicos	Resto del profesorado	0
Todo el curso		Grabación de Podcast de las lecturas quincenales	Aula de radio	M, T, N	Todos	Coordinadores de E. Iniciales, Biblioteca y Medios Tecnológicos	Resto del profesorado	0

29.7 TALLER DE CARPINTERÍA Y MUEBLE

FECHAS	HORAS	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	LUGAR	DESTINATARIOS		ORGANIZADORES		GASTOS
				Turnos	Grupos	Responsable	Colabora	
A lo largo del curso		Participación en salidas programadas por el centro acompañando a otros grupos.	CEPA	T	TMV0, PMV0	Manuel Iglesias		0
A lo largo del curso		Asistencia a charlas, jornadas, etc.	CEPA	T	TMV0, PMV0	Manuel Iglesias		0
19-6-25	18:00 - 22:00 H	Exposición de muebles realizados por los alumnos de Carpintería y Mueble	CEPA	Todos	Todos	Manuel Iglesias		0

29.8 INFORMÁTICA

FECHAS	HORAS	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	LUGAR	DESTINATARIOS		ORGANIZADORES		GASTOS
				Turnos	Grupos	Responsable	Colabora	
8 y 9/10/2024	Todo el día	Participación en congreso AstuconTech	Avilés	T	SDVO	Eduardo Hernández Gil		0
Diciembre	16:30-19:30 H	Visita al CPD de la empresa Tedra	León	T	SDVO, TSV0	Eduardo Hernández Gil		0
Enero	18:00-20:00 H	Charla divulgativa empresa tecnológica local	CEPA	T	PSVO, TSV0, SDVO, Competencia Digital 1 y 2	Eduardo Hernández Gil	Profesora do Competencia Digital	0
Marzo		Visita a talleres formativos de ciclos formativos tecnológicos	La Virgen del Camino o Villabarter	T	PSVO, TSV0, SDVO	Eduardo Hernández Gil	Profesora do Competencia Digital	0
5/6/2024	10:00-11:30 H	Visita a Supercomputador ScayLe	Universidad de León (León)	T	PSVO, TSV0, SDVO, Competencia Digital 1 y 2	Eduardo Hernández Gil	Profesora do Competencia Digital	0

29.9 EXCURSIONES DE LARGO RECORRIDO COMUNES A VARIOS DEPARTAMENTOS Y EQUIPOS

FECHAS	HORAS	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	LUGAR	DESTINATARIOS		ORGANIZADORES		GASTOS
				Turnos	Grupos	Responsable	Colabora	
A lo largo del 1er trimestre	Día entero	Visita a la Olmeda y Saldaña	Palencia	Todos	Todos	E. Iniciales		787,40
Al lo largo del 2º trimestre	Día entero	Visita al Museo de la Ciencia y al Museo Nacional de Escultura en Valladolid y a la Ruta de Delibes en Simancas	Valladolid y Simancas	Todos	Todos	Dptos de Ámbito Social y CITE		787,40
A lo largo del 3er trimestre	Día entero	Excursión a Atapuerca, Museo de la Evolución y Teatro de Turcia	Burgos	Todos	Todos	Dptos de Ámbito Social y Ámbito de la Comunicación		787,40

29.10 COORDINACIÓN DE AA. CC. Y EXTRAESCOLARES

FECHAS	HORAS	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	LUGAR	DESTINATARIOS		ORGANIZADORES		GASTOS
				Turnos	Grupos	Responsable	Colabora	
Fin de semana del 31 de mayo y 1 de junio, del 7 y 8 de Junio o del 14 y 15 de Junio	Todo el fin de semana	Excursión de final de curso		Todos	Todos los alumnos del Centro	Coordinación de Activ. Complem. y Extraesc.		74,80

29.11 EQUIPO DIRECTIVO

FECHAS	HORAS	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	LUGAR	DESTINATARIOS		ORGANIZADORES		GASTOS
				Turnos	Grupos	Responsable	Colabora	
23-9-24	Turnos: 10:00 H 18:00 H 20:00 H 21:00 H	Acto de Inicio de curso	Salón de Actos del Centro	Todos	Todos los Alumnos matriculados en el curso 2024/25 y profes.	Equipo Directivo	Profes. del Centro	0
19-6-25	18:00 - 22:00 H	Acto de Clausura del curso	Salón de Actos del Centro	Todos	Todos los Alumnos y Personal del Centro	Equipo Directivo	Profes. del Centro	500

29.12 GASTO TOTAL DE LAS ACTIVIDADES

El gasto previsto total asciende a 7746,60 €.

30 PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

30.1 OBJETIVOS PROGRAMADOS

Nº	Objetivos programados para el curso 2024/2025	Grado de consecución
1	Asistir a la convocatoria del Centro de Formación del Profesorado e Innovación Educativa (CFIE) de León para la presentación del Plan de Formación del Profesorado para cada curso.	
2	A lo largo del año, hacer llegar puntualmente al profesorado, la información recibida sobre las convocatorias de los cursos que el CFIE programe. En el correo web institucional personal, se da cumplida información. Esta tarea se ve complementada, o implementada, por la comunicación que, de forma efectiva, llega también a la dirección del centro.	
3	Igualmente informar a los jefes de departamento y coordinadores en caso de cursos o convocatorias que los impliquen de forma directa. En el ámbito de idiomas, puede surgir también informaciones específicas que, de forma individual, igualmente se hará llegar a los interesados.	
4	En consonancia con lo anterior, dar a conocer a todo el profesorado del Centro las actividades del CFIE y, de forma particular, las actividades que pudieran interesarles.	
5	Facilitar las relaciones entre el Centro y el CFIE en todo lo relativo a la formación del profesorado.	
6	Coordinar el Plan de Formación del Profesorado existente en el Centro. Tener presente la detección de necesidades de formación.	

30.2 DATOS DEL PLAN DE FORMACIÓN DEL CENTRO

1. Datos de identificación del centro educativo o servicio de apoyo	
Código	Nombre
24018799	CEA FAUSTINA ÁLVAREZ GARCÍA

2. Equipo de formación del centro o servicio educativo	
Nombre y apellidos	
Directora	María Isabel RODRÍGUEZ DE LA RED
Coordinador del Plan	Elsa ÁLVAREZ PÉREZ
Centro:	24018799 Participantes: Claustro

3. Justificación

Análisis y diagnóstico de la situación del centro o servicio educativo

Por las características de Centro de Adultos creemos que la formación debe ir encaminada a los itinerarios elegidos.

Líneas de formación

Las TICS en la educación.

Uso y manejo competente de las herramientas que contribuyan eficazmente a la función docente, y ahondando más, la efectiva comunicación electrónica con las administraciones públicas.

4. Objetivos

Finales y de resultados

Mejorar la Competencia TIC del profesorado del centro.

Conseguir un uso efectivo de las plataformas virtuales de trabajo y herramientas a nuestro alcance.

De proceso

Ofrecer sugerencias para afrontar las situaciones que se presentan como oportunidades de aprendizaje. Conseguir una metodología que facilite la consecución de las competencias.

Comunicación electrónica y digital, con los medios más avanzados, con las diversas administraciones estatales, no sólo educativas.

5. Competencias y aspectos competenciales (profesionales)

Competencia	Aspecto competencial
Digital (TIC)	Conocimiento de las TIC
Digital (TIC)	Uso didáctico de las TIC
Digital (TIC)	Gestión y desarrollo profesional
Social-relacional	Gestión de la participación

6. Itinerarios formativos

Itinerario 1	Título	"Aplicaciones Corporativas".
---------------------	---------------	------------------------------

Actividades

	Modalidad	Curso
	Curso Se realiza presencial en el CEPA Faustina Álvarez	2024/2025

7. Organización interna

La actividad propuesta se desarrolla en el mes de septiembre del presente curso académico y trata de dar respuesta a la demanda manifestada por el profesorado.

A primeros de septiembre el CFIE León nos empieza a ofertar otros cursos en una clara orientación de desarrollo de enseñanzas telemáticas.

Aparece un grupo de profesores que manifiestan una clara intención de formar un grupo de trabajo, desde el área científico tecnológica, para elaborar y actualizar materiales del ámbito curricular.

8. Seguimiento y evaluación

Criterios	Indicador/ instrumentos	Momentos
Valoración de: Cumplimiento de los objetivos. Aprovechamiento de la formación. Desarrollo de competencias profesionales. Implicación del profesorado. Implicación del equipo de formación interno. Coordinación entre equipo interno y equipo externo. Aplicación de la formación al aula. Expectativas de continuidad. Grado de satisfacción con el trabajo realizado como equipo interno.	Se emplearán para la valoración del plan los cuestionarios de valoración. Realizándose una valoración del desarrollo del plan.	Valoración inicial. Valoración de seguimiento. Valoración final. Mecanismos de autoevaluación y evaluación CFIE.

31. PLAN DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN

Se elabora el siguiente Plan de refuerzo y recuperación, teniendo en consideración que nos encontramos en un centro de personas adultas, dónde la continuidad en el estudio de nuestros alumnos es muy irregular por motivos personales y laborales; dónde la incorporación a unos niveles u otros depende de pruebas de nivel y convalidaciones; dónde alumnos que estaban matriculados el pasado curso, este curso no lo están y sin embargo, se han incorporado muchos alumnos nuevos; dónde la diversidad de niveles curriculares en una clase es una constante y es el profesor el que continuamente tiene que analizar el punto de partida de los alumnos y valorar la forma de alcanzar los objetivos y las competencias marcadas para cada nivel; dónde las actividades de refuerzo y recuperación forman parte del “ADN” de un centro de adultos y no adquieren un matiz excepcional en este tiempo de pandemia muy distinto al de un curso ordinario.

Aun así, en base a la instrucción previamente citada y a las directrices recibidas desde la Dirección Provincial se elabora el siguiente documento:

1. REUNIONES DE COORDINACIÓN SEGÚN EL PLAN DE ACTIVIDADES	
1.1. Reuniones de coordinación organizativa, pedagógica y curricular para el análisis y traslado de la información	Establecidas en la PGA
1.2. Reuniones de los órganos colegiados de gobierno	Reuniones de Claustro y Consejo Escolar en base al Reglamento Orgánico de Centros de Adultos. Fechas establecidas en la PGA
1.3. Reuniones de coordinación de los equipos, departamentos didácticos y del departamento de orientación	Fijadas en horario de los miércoles de 11.30 a 14.00 h. según calendario establecido en PGA
2. ELABORACIÓN PLANES DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN	
2.1. Se han establecido por los órganos de coordinación docente criterios pedagógicos y curriculares para la realización de los planes	Se han establecido según las Instrucción de 6 de julio de 2020 en el seno de los departamentos, estableciendo los criterios pedagógicos y curriculares en la PGA y en las Programaciones didácticas.
2.2. Los planes están ajustados a los contenidos no impartidos en el curso 2023/24 y a las necesidades de alumnos y grupos, atendiendo al alumnado acneae y con dificultades por brecha digital	Se han establecido según las Instrucción de 6 de julio de 2020. Se han concretado en los departamentos y se han reflejado en base a la Adaptación a la programación del tercer trimestre y a la Memoria

	<p>del curso 2023/24 en la PGA y las Programaciones didácticas del curso 2024/25.</p> <p>En cuanto a los alumnos con necesidades especiales de atención educativa, en el alumnado adulto no procede, si bien desde el departamento de orientación hay una especial atención a la diversidad del alumnado.</p> <p>Se ha reforzado la atención al alumnado en situación de brecha digital en base al Plan de Digitalización.</p>
<p>2.3. Se incluyen los planes de refuerzo en las programaciones didácticas.</p>	<p>Los planes de refuerzo se incluyen en las Programaciones didácticas.</p>
<p>2.4. Los planes incluyen mecanismos de evaluación del alumnado.</p>	<p>Sí, siempre</p>

La información a las familias del Plan de Recuperación y Refuerzo no procede al tratarse de alumnos mayores de edad. Son los propios alumnos quienes reciben esa información de forma directa de los departamentos, tutores y del propio profesorado.

31.1. ASPECTOS GENERALES DEL PLAN DE RECUPERACIÓN Y REFUERZO

Para determinar los criterios generales de cara a la atención de las actividades de evaluación y recuperación de los alumnos con materias pendientes de Educación Secundaria de Personas Adultas, nos remitimos a la ORDEN EDU/1259/2008, de 8 de julio, por la que se regula la Enseñanza Secundaria para Personas Adultas en la Comunidad de Castilla y León (BOCyL de 15 de julio) artículo 18 referida a la Promoción del alumnado. Así pues, los alumnos que en un curso escolar o cuatrimestre no superan un ámbito o módulo podrán a volver a cursarlo tantas veces como sea necesario y tendrán el tratamiento que el de cualquier otro alumno matriculado en ese módulo. Aun así, para favorecer la recuperación de esos ámbitos o módulos, el alumno podrá elegir el turno en el que cursar el ámbito pendiente con el fin de interrumpir lo menos posible en las clases de los ámbitos o módulos del curso superior.

En la Programación didáctica de cada departamento se describe de forma detallada la recuperación del ámbito o modulo no superado.

En el caso de los contenidos que no se completaron del curso anterior y que fueron modificados por el Plan de adaptación de los contenidos del tercer trimestre, serán desarrollados y/o reforzados a lo largo del primer trimestre de este curso y se tendrá especial cuidado para que sean asimilados por el alumnado. El departamento y el profesor responsable de cada ámbito o módulo profundizará en su estudio según lo descrito en la Programación didáctica de cada departamento.

Para llevar a cabo este objetivo y en estos tiempos en los que la amenaza de la crisis sanitaria está aún presente, el profesorado contará con la ayuda de las plataformas digitales que la Consejería de Educación ha puesto a disposición del profesorado y el alumnado: plataforma educacyl, aula virtual Moodle, Teams, ...

31.2. MEDIDAS ESPECÍFICAS DE REFUERZO EDUCATIVO

La finalidad del programa de refuerzo educativo es conseguir que el alumnado alcance las competencias básicas fundamentalmente y constituye el conjunto de actuaciones que se llevarán a cabo para atender a las necesidades educativas del alumnado que presentan desfase curricular.

En concreto, se pretende ajustar la intervención educativa con alumnado en los ámbitos que presenten mayor dificultad.

El Plan de Refuerzo Educativo debe ser dinámico, flexible y abierto, la Jefatura de Estudios realizará las coordinaciones necesarias para hacer el seguimiento adecuado y poder tomar las decisiones oportunas de cara a conseguir los objetivos deseados.

El Plan de refuerzo tendrá cinco líneas de intervención:

1. Intervención directa en el aula, el profesor responsable del ámbito o módulo propone actividades de apoyo y refuerzo educativo al alumnado en general y específicamente, al alumnado que requiera un tratamiento diferenciado.
2. Intervención personalizada en el horario de tutoría a disposición del alumnado.
3. Intervención del departamento de orientación en cuanto al tratamiento de problemas de aprendizaje y atención a la diversidad.
4. Horas de refuerzo de determinadas ámbitos o módulos en función de la disponibilidad del profesorado. Este curso resulta imposible ofertar refuerzos en ningún turno y curso debido a la falta de horas disponibles del profesorado.

32 UNIDAD EDUCATIVA DEL CENTRO PENITENCIARIO

Contenido

32 UNIDAD EDUCATIVA DEL CENTRO PENITENCIARIO	153
32.1 INTRODUCCIÓN.....	153
32.2 OBJETIVOS	156
32.2.1 RESUMEN DE OBJETIVOS PROGRAMADOS PARA EL CURSO 2024/2025	156
32.3 OFERTA EDUCATIVA	157
32.4 AGRUPAMIENTO DEL ALUMNADO	158
32.5 CURSO 2024-2025. RELACIÓN DE MATRÍCULA (18-09-2024)	158
32.6 HORARIOS	159
Horario de los maestros curso 2024/2025. (M. ^a Isabel Alonso Pertejo)	159
32.6.1 Horario de los maestros curso 2024/2025. (Laura Miguélez Rey)	159
32.6.2 Horario de los maestros curso 2024/2025. (Sara González Jaular)	160
32.6.3 Horario de los maestros curso 2024/2025. (Francisco J. García Torralba) .	160
32.6.4 Horario de los maestros curso 2024/2025. (David Díaz Miguel)	161
32.7 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	161

32.1 INTRODUCCIÓN

Como fundamentación legal, los artículos 26 la Declaración Universal de Derechos Humanos y 27 de nuestra Constitución reflejan que la educación es un derecho que todo hombre posee, y por lo tanto, el recluso también debe gozar de dicha legitimidad, tanto por razones de tratamiento como para conseguir una formación integral. Además, la Ley Orgánica General Penitenciaria (LOGP) establece en el artículo 1 como fin primordial de la pena la reeducación de la población interna; mientras que el artículo 55 de la propia ley prima la instrucción educativa de los internos analfabetos y jóvenes. Para tal fin establece a su vez prioridad absoluta de las tareas educativas con respecto al resto de actividades regimentales, para fomentar el interés de los internos por el estudio.

El Convenio de Colaboración entre la Comunidad de Castilla y León y el Ministerio de Interior en materia de educación en centros penitenciarios, de junio de 2008, así como la Instrucción de 10 de agosto de 2023 de la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial, de la Consejería de Educación, suponen el marco legal a efectos de organización de la Unidad Educativa.

Consideramos que, para no perder de vista estos fines, es necesario tener un mínimo de confianza en el papel reeducador que puede desempeñar la actividad docente en la prisión, para lo cual se ha de contar con la voluntad y apoyos necesarios para llevarla a cabo; además, conviene establecer las circunstancias espacio-temporales más adecuadas, con los criterios organizativos que se estimen más oportunos, teniendo en cuenta la normativa que en Educación de Adultos establecen las autoridades académicas y la disponibilidad de espacios y medios con los que cuenta el centro; y por último,

entendemos que es conveniente armonizar las exigencias regimentales con las necesidades del tratamiento penitenciario.

Las *propias características* generales que concurren en los internos (desestructuración familiar, antecedentes familiares delictivos, nivel de inteligencia medio-bajo, escasa capacidad de concentración, falta de asimilación de normas en general, dificultades de convivencia, egocentrismo, impulsividad e intransigencia, déficit de afectividad, inestabilidad emocional, escasos intereses lúdicos y culturales, consumismo feroz, drogadicción, carencia de hábitos profesionales y de formación profesional, poco respeto por la salud personal...), junto con *otros condicionantes* que afectan de forma importante al funcionamiento de la labor docente (elevada movilidad de alumnos por traslado a otros centros, constantes interrupciones debido a causas regimentales, continua elaboración de material por la carencia de material publicado adecuado a este tipo de alumnos, vulnerabilidad de la actividad escolar, movilidad intermodular...), hacen que no se pueda considerar la educación de las personas ingresadas en el centro penitenciario como un proceso rígidamente delimitado en el que cada paso se pueda prever y en el que las intervenciones del maestro y las respuestas de los alumnos sean fácilmente tipificables. Por ello, se debe partir de un concepto dinámico del acto educativo donde el maestro, el alumno, el grupo, los recursos y el medio añaden en cada ocasión nuevos matices que hacen difícil una descripción detallada y global de todo el proceso.

El Centro Penitenciario de Mansilla de las Mulas tiene una estructura modular de catorce departamentos residenciales; cerrados actualmente dos de ellos. Hay que añadir a éstos un edificio de Enfermería, edificio de Aislamiento y edificio Sociocultural. El edificio Sociocultural consta de dos pisos, con varios despachos polivalentes y once aulas para docencia. También dispone de salas de Audiovisuales, de Radio y TV, Biblioteca, Salón de Actos y un Polideportivo con piscina de verano. Durante este curso se utiliza el Edificio Sociocultural como núcleo aglutinador de las actividades educativas. Además, *se imparten clases en aquellos módulos* (actualmente cuatro, uno de mujeres y tres de hombres) *cuyo régimen no permite la salida de los internos* a actividades fuera de este espacio físico. Para esta tarea se desplazan los maestros a las escuelas de dichos módulos, así como la atención requerida en el módulo de aislamiento y enfermería.

La utilización de este espacio permite:

- El agrupamiento del alumnado en grupos por niveles educativos, de forma que permita una distribución adecuada y uniforme de las tareas en espacio y tiempo, evitando de esta forma los inconvenientes que supone trabajar con distintos niveles a la vez.
- Crear un ambiente adecuado con cierto carácter “desprisionalizado”, para romper las rutinas habituales, que, en la medida de lo posible, libere el estado de ánimo del interno de las tensiones cotidianas y sirva como activador de la motivación.
- Racionalización y optimización de los recursos materiales y humanos.
- Acceso inmediato a los recursos disponibles en el momento en que se necesitan para mantener la motivación de los alumnos, de forma que se dé la respuesta adecuada desde el propio concepto dinámico de la educación.
- La utilización cotidiana de los medios audiovisuales disponibles (vídeos, transparencias, cintas de audio...), de forma que se conviertan en la ventana que permita acceder a situaciones lejanas en este contexto de reclusión, y en un futuro, esperemos no lejano, la utilización de formatos digitales (panel digital interactivo).

En el marco de la estructura organizativa del establecimiento, la Unidad Educativa es la responsable del desarrollo de la actividad docente, ajustándose en sus actuaciones a lo

que disponga la administración educativa bajo cuyo ámbito se encuentra el centro penitenciario (Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León).

Por parte de la Unidad Educativa deben marcarse unos presupuestos básicos o condiciones que coadyuvarán a mejorar cualitativamente su funcionamiento, en especial:

- Priorizar la prestación de la actividad educativa, sobre todo cuando los internos carezcan de las técnicas instrumentales y conocimientos propios de la formación de las enseñanzas Iniciales (Nivel I, Nivel II y Español para Extranjeros) correspondientes a la enseñanza básica para personas adultas. En este sentido, se deben compatibilizar la actividad educativa con otras actividades que se organizan en el centro, así como con las prestaciones personales en servicios auxiliares del establecimiento, asegurando simultáneamente las posibilidades de formación y la mejora de su situación penitenciaria en el cumplimiento de esas prestaciones.
- Reconocer el carácter propio e independiente de la actividad educativa, que la hace configuradora del derecho básico que tiene todo interno a la educación, tanto por parte de los órganos colegiados o unipersonales del centro penitenciario como de las autoridades educativas. Conviene diferenciar los objetivos fundamentales de la educación reglada de aquellos otros establecidos para actividades de carácter formativo, cultural u ocupacional que se desarrollan en el centro, más aún, se debe rechazar la equiparación con los “destinos” (tareas auxiliares desarrolladas por internos). La no consideración de la actividad educativa en la línea apuntada lleva a graves errores de concepción que frecuentemente se traducen en opciones excluyentes, adoptadas por el interno ante la pluralidad de actuaciones posibles. Por ello, los internos prefieren realizar las prestaciones en tareas auxiliares (puramente mecánicas en la mayoría de las ocasiones, pero que se traducen en una mejora inmediata de su status penitenciario) y las actividades ocupacionales (en ocasiones remuneradas), lo que conlleva un aumento del absentismo escolar.
- Establecer relaciones sistemáticas de coordinación con otros elementos de la estructura, especialmente con los *educadores*, aunque también con monitores, psicólogos, equipo médico y Equipo de Tratamiento. Todo ello con la finalidad de lograr un conocimiento cercano e inmediato de las actuaciones formativas, laborales, culturales y deportivas realizadas por el interno y, en su caso proponer intervenciones que corrijan o reajusten situaciones de actuación sincrónica y que solapan el cumplimiento de programas individualizados elaborados por la Junta de Tratamiento. En este sentido, la tarea educativa estará incardinada en la dinámica de Módulos de Respeto que actualmente funcionan en la prisión de Mansilla, siendo parte importante del currículo de actividades que en los mismos se programan.
- Máxima coherencia, con referencias compartidas en cuanto a criterios y procedimientos de evaluación, línea metodológica, así como en los procedimientos y métodos de clasificación inicial que deben tener en cuenta no sólo el nivel académico de conocimientos sino también la capacidad, madurez, actitud y la situación jurídica y regimental del alumno interno.
- *Atención a la diversidad*, mejorando la atención a las necesidades específicas y aptitudes de los internos a fin de que alcancen los objetivos comunes establecidos para cada nivel formativo, y evitando que las singularidades que aparecen en la prisión provoquen una dispersión de medios y recursos.
- Asegurar la calidad de la enseñanza, mediante la concreción de los aspectos mencionados en los apartados anteriores.

Se pretende establecer las bases necesarias para un servicio específico en el que se integren diferentes procesos de aprendizaje, para crear una posibilidad real de educación permanente para los internos, que posibilite su desarrollo personal y social. Parece claro que la actividad educativa en la prisión es necesaria y positiva, pero difícilmente cuantificable, y en ningún caso comparable con la realidad de otros centros dependientes de la Dirección Provincial de Educación. No debemos concebirla como una maquinaria de expender títulos, más bien al contrario, es una actividad continua, adaptada al entorno, donde en muchas ocasiones es más importante escuchar que hablar, donde existen importantes lagunas que condicionan la metodología de trabajo. Por ello, resulta de suma importancia adaptarse a la realidad en la que se trabaja, bien es verdad que sin renunciar a unos principios docentes y educativos mínimos.

La instrucción de fecha 1 de septiembre de 2020, de la Dirección General de Ejecución Penal y Reinserción Social, dentro de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, junto con la instrucción de la Dirección General de Centros, Planificación y Ordenación Educativa, dentro de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, marcan las pautas a seguir en referencia a la actividad educativa en el centro penitenciario. Si durante el desarrollo del curso hubiese modificaciones al respecto, se desarrollarán las correspondientes adaptaciones.

32.2 OBJETIVOS

32.2.1 RESUMEN DE OBJETIVOS PROGRAMADOS PARA EL CURSO 2024/2025

N.º	Objetivos programados para el curso 2024/2025	Grado de consecución
1	Conseguir una <i>coordinación efectiva</i> con todos los estamentos del centro penitenciario. Específicamente, conseguir incardinar la labor educativa en la dinámica tratamental que rige en el centro.	
2	Aumentar el interés por la escuela y colaboración en las distintas actividades de la misma, a fin de que los alumnos mantengan una mayor continuidad que les ayude a mejorar su nivel cultural y sus expectativas de futuro.	
3	Conseguir que los Equipos de Observación y Tratamiento <i>reconozcan y valoren</i> positivamente la actividad escolar que llevan a cabo los internos.	
4	Seguir manteniendo una <i>buena coordinación</i> con el Centro de Adultos de León, tanto con el Equipo Directivo así como con el Coordinador de Distancia y facilitar intervenciones bidireccionales con el Centro Penitenciario.	
5	Promover actividades en conjunto con la <i>Orientadora</i> del CEPA en beneficio e interés de los internos (técnicas de estudio, orientación laboral,...)	

N.º	Objetivos programados para el curso 2024/2025	Grado de consecución
6	Elevar y potenciar el <i>interés</i> por la cultura, tanto lectura de libros, periódicos, etc.; como por conocer su entorno próximo natural, monumental, histórico, etc.	
7	Contribuir a una mayor ocupación por parte de los internos, para que estén más tiempo activos; tanto en actividades puramente académicas como su participación en charlas, debates, radio, TV.	
8	Coordinar con los maestros o profesores de otros Centros Penitenciarios y lograr una continuidad académica de los alumnos.	
9	Colaborar en otras actividades del Centro Penitenciario llevadas a cabo por los propios internos: escribir artículos en la revista, realizar podcast, entrevistas, etc.	

32.3 OFERTA EDUCATIVA

Las enseñanzas regladas que pueden cursar los internos del Centro Penitenciario de León durante el Curso 2024/2025 son:

1. Enseñanzas Iniciales:
 - Nivel I (Iniciación)
 - Nivel II (Conocimientos Básicos)
 - Español para extranjeros
2. Enseñanza Secundaria para Personas Adultas:
 - Módulo 1 de ESPAD (Modalidad de Distancia)
 - Módulo 2 de ESPAD (Modalidad de Distancia)
 - Módulo 3 de ESPAD (Modalidad de Distancia)
 - Módulo 4 de ESPAD (Modalidad de Distancia)

La matrícula permanecerá abierta durante todo el curso, sin que exista límite de plazas, con la excepción que para el segundo ciclo de la ESPAD determina el Centro de Adultos de León. Con carácter general, se admitirá a todos los internos que soliciten su asistencia a las clases, asignándoles a los grupos que sean más acordes con su nivel formativo y cultural, poniendo como único límite la existencia de problemas disciplinarios dentro de la clase. A estos efectos, y en coordinación con el Centro de Adultos de León, a los distintos alumnos se les aplica la VIA (Valoración Inicial del Alumno) para clasificarlos en el nivel correspondiente.

32.4 AGRUPAMIENTO DEL ALUMNADO

Los grupos de alumnos que se establecen son los siguientes:

Enseñanzas Iniciales

- Nivel 1 - INIC
- Nivel 2 - CB
- Español para extranjeros (dos niveles)

Educación Secundaria de Personas Adultas (Tutorías de Distancia)

- Módulo 1
- Módulo 2
- Módulo 3 y Módulo 4 (Tutorías de mediación)

32.5 CURSO 2024-2025. RELACIÓN DE MATRÍCULA (22-09-2025)

Nivel	N.º de alumnos	N.º de alumnos por grupo (media)	N.º de grupos	Periodos lectivos por grupo	N.º de periodos lectivos
N-1 INIC / N-2 CB 1º-2º ESPA/ ESP EXT	21	10	2	8	16
N-1 INIC / N-2 CB 1º-2º ESPA/ ESP EXT	11	11	1	13	13
N-1 INIC / N-2 CB 1º-2º ESPA/ ESP EXT	18	18	1	4	4
N-1 INIC / N-2 CB	46	9	5	12	60
1º ESPAD-ESPA	24	12	2	8	16
2º ESPAD-ESPA	4	4	1	8	8
3º, 4º ESPAD-ESPA*	1	1
ESP.EXT. N-1/N-2	28	14	2	4	8
TOTALES	153	---	14	---	125

32.6 HORARIOS**HORARIO DE LOS MAESTROS CURSO 2024/2025. (M.º ISABEL ALONSO PERTEJO)**

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8.30-9.00	PREPAR. CLASES COORDINACIÓN	PREPAR. CLASES COORDINACIÓN	PREPAR. CLASES COORDINACIÓN	PREPAR. CLASES COORDINACIÓN	PREPAR. CLASES COORDINACIÓN
9.00-9.50	1º ESPAD A	1º ESPAD A	1º ESPAD A	2º ESPAD	1º ESPAD A
9.50-10.40	1º ESPAD A	NI/N II ESPAD A	1º ESPAD A	NI/N II ESPAD A	1º ESPAD A
10.40-11.30	N I/N II A	NI/N II ESPAD A	N I / N II A	NI/N II ESPAD A	N I/N II A
11.30-12.20	N I/N II A	NI/N II ESPAD A	N I / N II A	N I / N II ESPAD A	N I/N II A
12.20-13.10	N I/N II A	NI/N II ESPAD A	N I / N II A	N I / N II ESPAD A	N I/N II A
13.10-14.00	TUTORÍA DE MEDIACIÓN	ATENCIÓN A INTERNOS	TUTORÍA DE MEDIACIÓN	ATENCIÓN A INTERNOS	
14.00-14.30	TAREAS ADMINISTR.	REUNIÓN DE EQUIPO	TAREAS ADMINISTR.	REUNIÓN DE EQUIPO	

32.6.1 HORARIO DE LOS MAESTROS CURSO 2024/2025. (LAURA MIGUÉLEZ REY)

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8.30-9.00	PREPAR. CLASES COORDINACIÓN	PREPAR. CLASES COORDINACIÓN	PREPAR. CLASES COORDINACIÓN	PREPAR. CLASES COORDINACIÓN	PREPAR. CLASES COORDINACIÓN
9.00-9.50	2º ESPAD	N I/N II- ESPAD B	N I/N II C	1º ESPAD A	2º ESPAD
9.50-10.40	N I/N II C	N I/N II A	N I/N II C	2º ESPAD	2º ESPAD
10.40-11.30	N I/N II C	N I/N II A	N I/N II C	2º ESPAD	N I/N II C
11.30-12.20	N I/N II C	N I/N II A	N I/N II C	1º ESPAD B	N I/N II C
12.20-13.10	ESP. EXTR. A	ESP. EXTR. A	ESP. EXTR. A	N I/N II C	ESP. EXTR. A
13.10-14.00	ATENCIÓN A INTERNOS	TUTORIA DE MEDIACIÓN	ATENCIÓN A INTERNOS	TUTORIA DE MEDIACIÓN	
14.00-14.30	TAREAS ADMINISTR.	REUNIÓN DE EQUIPO	TAREAS ADMINISTR.	REUNIÓN DE EQUIPO	

32.6.2 HORARIO DE LOS MAESTROS CURSO 2024/2025. (SARA GONZÁLEZ JAULAR)

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8.30-9.00	PREPAR. CLASES COORDINACIÓN				
9.00-9.50	N I/N II- ESPAD B	2º ESPAD	N I/N II- ESPAD B	N I / N II- ESPAD B	N I/N II- ESPAD B
9.50-10.40	N I/N II- ESPAD B				
10.40-11.30	N I/N II- ESPAD B	N I/N II- ESPAD B	N I/N II D	N I/N II D	N I/N II- ESPAD B
11.30-12.20	N I/N II D				
12.20-13.10	N I/N II D				
13.10-14.00	ATENCIÓN A INTERNOS	TUTORÍA DE MEDIACIÓN	ATENCIÓN A INTERNOS	TUTORÍA DE MEDIACIÓN	
14.00-14.30	TAREAS ADMINISTR.	REUNIÓN DE EQUIPO	TAREAS ADMINISTR.	REUNIÓN DE EQUIPO	

32.6.3 HORARIO DE LOS MAESTROS CURSO 2024/2025. (FRANCISCO J. GARCÍA TORRALBA)

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8.30-9.00	PREPAR. CLASES COORDINACIÓN				
9.00-9.50	N I/N II B	N I/N II B	N I/N II B	NI/N II B	N I/ N II B
9.50-10.40	N I/N II- ESPAD C	N I/N II B	N I/N II- ESPAD D	N I/N II B	N I/N II- ESPAD C
10.40-11.30	N I/N II- ESPAD C	N I/N II B	N I/N II- ESPAD D	N I/N II B	N I/N II- ESPAD C
11.30-12.20	N I/N II- ESPAD C	N I/N II B	N I/N II- ESPAD D	N I/N II B	N I/N II- ESPAD C
12.20-13.10	N I/N II- ESPAD C	N I/N II C	N I/N II- ESPAD D	N I / N II B	N I/N II- ESPAD C
13.10-14.00	ATENCIÓN A INTERNOS	TUTORÍA DE MEDIACIÓN	ATENCIÓN A INTERNOS	TUTORÍA DE MEDIACIÓN	
14.00-14.30	TAREAS ADMINISTR.	REUNIÓN DE EQUIPO	TAREAS ADMINISTR.	REUNIÓN DE EQUIPO	

32.6.4 HORARIO DE LOS MAESTROS CURSO 2024/2025. (DAVID DÍAZ MIGUEL)

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8.30-9.00	PREPAR. CLASES COORDINACIÓN				
9.00-9.50	N I / N II E				
9.50-10.40	N I / N II E				
10.40-11.30	ESP. EXTR. B	ESP. EXTR. B	ESP. EXTR. B	N I / N II E	N I / N II E
11.30-12.20	1º ESPAD B	1º ESPAD B	1º ESPAD B	2º ESPAD	ESP. EXTR. B
12.20-13.10	1º ESPAD B	1º ESPAD B	1º ESPAD B	1º ESPAD B	N I / N II C
13.10-14.00	ATENCIÓN A INTERNOS	TUTORÍA DE MEDIACIÓN	ATENCIÓN A INTERNOS	ATENCIÓN A INTERNOS	
14.00-14.30	TAREAS ADMINISTR.	REUNIÓN DE EQUIPO	TAREAS ADMINISTR.	REUNIÓN DE EQUIPO	

32.7 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Siguiendo con la dinámica de los dos últimos cursos escolares y vistos los resultados positivos y beneficiosos, se programarán dos salidas fuera del recinto penitenciario. La propuesta realizada en un primer momento por la Directora del Centro Penitenciario y acogida por el personal docente de la Unidad Educativa está incardinado dentro de los objetivos tratamentales así como académico/culturales.

También se realizará pequeñas colaboraciones con la Radio del Centro Penitenciario, teniendo en cuenta la temática mensual a tratar, así como podcasts motivadores para los internos que asisten a la escuela.

Seguir colaborando con la revista u otras actividades propuestas por el CEPA: Faustina Álvarez.

1º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3º TRIMESTRE
<ul style="list-style-type: none"> • Visionado de documentales, charlas, debates sobre diferentes temáticas mensuales marcadas por el Equipo de Tratamiento. • Charlas motivadoras por parte de la orientadora del CEPA 	<ul style="list-style-type: none"> • Museo de los Pueblos Leoneses (Mansilla de las Mulas) Marzo. • Visionado de documentales y charlas sobre diferentes temáticas mensuales marcadas por el Equipo de Tratamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ruta por la comarca leonesa (por determinar) abril/mayo. • Visionado de documentales y charlas sobre diferentes temáticas mensuales marcadas por el Equipo de Tratamiento.

33. ANEXO I. AULA DE LA ROBLA

Contenido

33.	ANEXO I. AULA DE LA ROBLA	163
33.1.	INTRODUCCIÓN	163
33.2.	CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DEL HORARIO	164
33.3.	ESTADÍSTICA DE PRINCIPIO DE CURSO.....	164
33.3.1.	Localización del aula y ámbito educativo	164
33.3.2.	Datos del Aula de adultos de La Robla.....	165
33.3.3.	Horario general del Aula de adultos de La Robla	165
33.3.4.	Fiestas locales	165
33.3.5.	Alumnado	165
33.4.	PROGRAMA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.....	166
33.5.	OBJETIVOS.....	166
33.6.	CONTENIDOS	167
33.6.1.	Lectura.....	167
33.6.2.	Matemáticas.....	167
33.6.3.	Lengua y literatura.....	168
33.6.4.	Socionatural.....	168
33.7.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	169
33.7.1.	Lectura, Lengua y Literatura	169
33.7.2.	Matemáticas.....	170
33.7.3.	Socionatural.....	170
33.8.	Solicitud de certificados de asistencia.....	171
33.9.	Curso 2024/2025	171

33.1. INTRODUCCIÓN

La Educación de Adultos sirve para que las personas adultas puedan adquirir, actualizar, completar o ampliar sus conocimientos, favoreciendo su aprendizaje a lo largo de la vida.

Este tipo de educación aspira a ofrecer las herramientas necesarias que pueda necesitar en diversas etapas de su madurez; lo cual conlleva a no limitar la educación de adultos a un tipo de educación en especial. Ante esta exigencia se requiere un cambio tanto en la enseñanza como en el aprendizaje del adulto. Los ambientes de aprendizaje, por ejemplo, deben ser más atractivos, aspecto que se llevará a cabo con esta programación.

La Educación de Adultos, de igual manera, propicia en los participantes el desarrollo de aptitudes; mejora o reorienta sus competencias técnicas y profesionales; evoluciona su

forma de enfrentar los problemas y, en general, sus comportamientos; y, además, propicia en ellos un aprendizaje constante, en base a su propia determinación.

Todo este proceso de enseñanza-aprendizaje se forma a partir de competencias básicas:

1. Competencia en comunicación lingüística.
2. Competencia matemática.
3. Competencia en el conocimiento y la interacción en el mundo físico.
4. Tratamiento de la información y competencia digital.
5. Competencia social y ciudadana.
6. Competencia cultural y artística.
7. Competencia para aprender a aprender.
8. Autonomía e iniciativa personal.

33.2. CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DEL HORARIO

La organización del tiempo escolar se basará en los siguientes principios:

- El respeto a las características del alumnado (edad, necesidades educativas, ritmos de aprendizaje, entre otras).
- Optimización de los recursos humanos disponibles, buscando la máxima rentabilidad y eficacia (tiempos de atención, distribución de tareas, etc.), atendiendo a las áreas de trabajo, modelos de enseñanza, actividades planificadas, etc.
- La adecuación de espacios y recursos materiales disponibles.

La confección del horario es responsabilidad del docente del aula buscando siempre la opción que redunde positivamente en el éxito escolar y la mejor atención del alumnado.

33.3. ESTADÍSTICA DE PRINCIPIO DE CURSO

33.3.1. LOCALIZACIÓN DEL AULA Y ÁMBITO EDUCATIVO

El ámbito educativo del Aula de Adultos de La Robla se extiende por localidades de diversas zonas como tierras de La Robla, de Gordón o de La Tercia.

La comunicación con León es buena. Como también lo es entre las distintas localidades, a través de carretera nacional con una distancia media de 10 Kilómetros entre sí.

Todas las localidades son núcleos relativamente pequeños; las distancias desde las viviendas del alumnado al Aula de referencia son mínimas, aunque también hay alumnado de pueblos colindantes.

El conjunto de alumnos/as pertenece a tres ayuntamientos, La Robla, La Pola de Gordón y Villamanín de la Tercia. Entre todos suman 64 alumnos según la matriculación de septiembre. (Número presumiblemente superior en octubre, ya que hay un porcentaje del alumnado que no ha venido aún a matricularse a pesar de mostrar interés y que muy probablemente se incorporen a lo largo del mes de octubre. De todas maneras, el alumnado asistente al Aula es un número variable a lo largo del curso.)

Los pueblos están próximos unos a otros, pero el alumnado del Aula solo se reúne en momentos puntuales como excursiones o la comida de fin de curso.

33.3.2. DATOS DEL AULA DE ADULTOS DE LA ROBLA

DENOMINACIÓN: Aula de Adultos de La Robla

CODIGO DEL CENTRO: 24018623

DIRECCIÓN POSTAL: C/ Emilia Menéndez, Nº 16. C.P. 24640. La Robla. León

DIRECCIONES Y TELÉFONOS:

- La Robla: C/ Emilia Menéndez, Nº 16. C.P. 24640. Teléfono: 649527730 (particular).
- Ciñera: CEIP “San Miguel Arcángel”. Tfn: 649527730 (particular de la maestra).
- Villamanín: Ayuntamiento de Villamanín. Teléfono: 649527730 (particular).

CORREO ELECTRÓNICO: 24018623@educa.jcyl.es

PÁGINA EN INTERNET: Aula Adultos La Robla (Facebook)

33.3.3. HORARIO GENERAL DEL AULA DE ADULTOS DE LA ROBLA

- Lectivo: De 10:00 a 14:30 (martes), de 10:00 a 14:00 (jueves y viernes), de 16:00 a 18:00 (lunes), de 16:00 a 21:00 (miércoles) y de 16:00 a 18:00 (jueves).
- No lectivo: De 9:30 a 10:00 y de 14:30 a 15:00 (martes, jueves y viernes) y de 15:00 a 16:00 (lunes y miércoles).

33.3.4. FIESTAS LOCALES

Además de las fiestas señaladas en el calendario escolar y en el laboral, la maestra responsable del Aula dispondrá de dos fiestas locales: la celebrada con motivo del Corpus en La Robla y la festividad de Santa Bárbara, festejada en todas las localidades del Aula.

Para el año 2025 las fiestas locales se publican en el B.O.P. (<http://www.dipuleon.es>)

33.3.5. ALUMNADO

La distribución del alumnado queda como se refleja en el cuadro siguiente:

Localidad	Conocimientos Básicos (Iniciales Nivel II)	Alfabetización (Iniciales Nivel I)	Español para extranjeros	Informática
La Robla	12	3	6	12
Ciñera	8	3	0	0
Villamanín	14	0	8	12
TOTAL	34	6	14	24

La matrícula a fecha de finalización de esta PGA es la que aparece en la tabla superior.

A tener en cuenta que varía con frecuencia a lo largo del curso y que una misma persona puede estar en más de una asignatura lo que resulta en un número superior de alumnos que de personas.

33.4. PROGRAMA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Denominación	CB/Alf/EPEX	Fecha	Localidad	Responsable
Excursión a León provincia	Todos	1 ^{er} trimestre	Todas	Maestra del Aula
40º aniversario	Todos	1 ^{er} trimestre	Todas en La Robla	Maestra del Aula
Café navideño	Todos	Diciembre	Todas	Maestra del Aula
Comida de fin de curso	Todos	Junio	Todas en Villamanín	Maestra del Aula

Cualquier otra actividad que durante el curso pueda surgir y se considere conveniente para el alumnado, será añadida a la PGA en futuras revisiones.

33.5. OBJETIVOS

- Adquirir una formación básica, ampliar y renovar conocimientos, habilidades y destrezas.
- Desarrollar sus capacidades personales en los ámbitos expresivos, comunicativos, de relación interpersonal y de construcción del conocimiento.
- Desarrollar programas que corrijan los riesgos de exclusión social, especialmente de los sectores más desfavorecidos
- Responder adecuadamente a los desafíos que supone el envejecimiento progresivo de la población, asegurando a las personas de mayor edad la oportunidad de incrementar y actualizar sus competencias.
- Despertar el interés de la lectura como fuente de información y entretenimiento.
- Comprender los cambios sociales a través de la historia personal y familiar y del contexto socio-cultural de la zona.
- Conocer otras culturas diferentes a la nuestra: hábitos y costumbres.
- Tolerar y respetar otras culturas.
- Adquirir hábitos saludables de higiene y alimentación.
- Adquirir conocimientos de geografía, de flora y fauna de la zona.
- Entender las noticias sobre el tiempo meteorológico y la terminología utilizada.
- Saber utilizar los distintos medios que hay, incluidos los informáticos, para investigar un tema.

- Desterrar la idea de que las personas mayores son incapaces de manejar las nuevas tecnologías.
- Conocer el uso de internet para hacer compras, reservas o gestiones bancarias.
- Reducir en la medida de lo posible la brecha digital.
- Participar en actividades grupales; respetar las decisiones colectivas.
- Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales y sociales.
- Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de las personas.
- Realizar actividades conjuntas que pongan en contacto a los alumnos de los tres municipios donde trabajamos.
- Resolver con soltura procesos matemáticos de la vida cotidiana.

33.6. CONTENIDOS

33.6.1. LECTURA

- Lectura individual y colectiva.
- Comentario sobre acontecimientos históricos, mencionados en fuentes de lectura.
- Visionado de diferentes películas en el taller de filmoteca, con la ficha de cada película, comentario de los alumnos y el debate posterior en clase.
- Participación en el programa de radio del Aula: Radio Bernesga.

33.6.2. MATEMÁTICAS

- Resolución de problemas que incluyan sumas, restas, divisiones y /o multiplicaciones.
- Concepto y representación gráfica de fracciones.
- Fracciones equivalentes, simplificación de fracciones.
- Suma y resta de fracciones con el mismo denominador.
- Multiplicación y división de fracciones.
- Problemas con fracciones.
- Números decimales.
- Operaciones básicas con números decimales.
- Problemas con números decimales.
- Cálculo y problemas de porcentajes.
- Proporcionalidad directa e inversa.
- Resolución de problemas de proporcionalidad.
- Uso y conocimiento de gráficas y sus tipos.
- Cuentas combinadas.

33.6.3. LENGUA Y LITERATURA

- Literatura y textos literarios.
- Los géneros periodísticos informativos, de opinión y mixtos.
- La oración, sintagma nominal y sintagma verbal, sujeto y predicado.
- Los gentilicios.
- Rima consonante y asonante.
- Medida de versos.
- Expresión escrita: estructura de un texto: introducción, nudo y desenlace.
- Estructura de la noticia: titular, entrada y cuerpo.
- Identificación y clasificación de sustantivos.
- Formas personales y no personales del verbo.
- Expresión escrita: la descripción, el retrato, el cuento y el diálogo.
- El adjetivo: grado positivo, comparativo y superlativo.
- Pronombres personales.
- Las preposiciones.
- Las conjunciones.

33.6.4. SOCIONATURAL

- Geografía de la zona, provincia, comunidad autónoma y país.
- Flora y fauna de la zona, provincia, comunidad autónoma y país.
- Principales monumentos de la provincia, comunidad autónoma y país.
- Países y capitales de Europa.
- Etapas de la Historia.
- Principales acontecimientos históricos.
- Inventos principales de la Historia.
- Figuras importantes de la Historia.
- Movimientos artísticos.
- Principales artistas españoles en el mundo de la pintura y escultura.
- Cuerpo humano, salud y comportamientos saludables.
- Conocimiento y cuidado del medio ambiente.

33.7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

33.7.1. LECTURA, LENGUA Y LITERATURA

- Participar en situaciones de comunicación, dirigidas o espontáneas, respetando las normas de comunicación: turno de palabra, organizar el discurso, escuchar e incorporar las intervenciones de los demás.
- Integrar y reconocer la información verbal y no verbal en los discursos orales.
- Expresarse de forma oral para satisfacer necesidades de comunicación en diferentes situaciones con vocabulario preciso y estructura coherente.
- Ampliar el vocabulario para lograr una expresión precisa utilizando el diccionario, físico u online, como recurso básico.
- Comprender mensajes orales y analizarlos con sentido crítico.
- Comprender textos orales según su tipología: narrativos, descriptivos, informativos, instructivos y argumentativos, etc.
- Producir textos orales breves y sencillos de los géneros más habituales y directamente relacionados con las actividades del aula, imitando modelos: narrativos, descriptivos, argumentativos, expositivos, instructivos, informativos y persuasivos.
- Utilizar de forma efectiva el lenguaje oral para comunicarse y aprender siendo capaz de escuchar activamente, recoger datos pertinentes a los objetivos de comunicación, preguntar, participar en encuestas y entrevistas y expresar oralmente con claridad el propio juicio personal de acuerdo a su edad.
- Leer en voz alta diferentes textos, con fluidez y entonación adecuada.
- Comprender distintos tipos de textos adaptados a la edad y utilizando la lectura como medio para ampliar el vocabulario y fijar la ortografía correcta.
- Leer en silencio diferentes textos valorando el progreso en la velocidad y la comprensión.
- Resumir un texto leído reflejando la estructura y destacando las ideas principales y secundarias.
- Utilizar estrategias para la comprensión de textos de diversa índole.
- Concentrarse en entender e interpretar el significado de los textos leídos.
- Producir textos con diferentes intenciones comunicativas con coherencia, respetando su estructura y aplicando las reglas ortográficas, cuidando la caligrafía, el orden y la presentación.
- Aplicar todas las fases del proceso de escritura en la producción de textos escritos de distinta índole: planificación, textualización, revisión y reescritura, utilizando esquemas y mapas conceptuales, aplicando estrategias de tratamiento de la información, redactando sus textos con claridad, precisión y corrección, revisándolos para mejorarlos y evaluando, con la ayuda de guías, las producciones propias y ajenas.
- Buscar una mejora progresiva en el uso de la lengua, explorando cauces que desarrollen la sensibilidad, la creatividad y la estética.
- Conocer y valorar los recursos literarios de la tradición oral: poemas, canciones, cuentos, refranes, adivinanzas.

33.7.2. MATEMÁTICAS

- Identificar y resolver problemas de la vida cotidiana, adecuados a su nivel, estableciendo conexiones entre la realidad y las matemáticas y valorando la utilidad de los conocimientos matemáticos adecuados para la resolución de problemas.
- Superar bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas.
- Leer, escribir y ordenar, utilizando razonamientos apropiados, distintos tipos de números (romanos, naturales, fracciones y decimales).
- Interpretar diferentes tipos de números según su valor, en situaciones de la vida cotidiana.
- Utilizar las propiedades de las operaciones, las estrategias personales y los diferentes procedimientos que se usan según la naturaleza del cálculo que se ha de realizar (algoritmos escritos, cálculo mental, estimación, calculadora).
- Utilizar los números enteros, decimales, fraccionarios y los porcentajes sencillos para interpretar e intercambiar información en contextos de la vida cotidiana.
- Conocer, utilizar y automatizar algoritmos estándar de suma, resta, multiplicación y división con distintos tipos de números, en comprobación de resultados en contextos de resolución de problemas y en situaciones de la vida cotidiana.
- Identificar, resolver problemas de la vida cotidiana, adecuados a su nivel, estableciendo conexiones entre la realidad y las matemáticas y valorando la utilidad de los conocimientos matemáticos adecuados y reflexionando sobre el proceso aplicado para la resolución de problemas.

33.7.3. SOCIONATURAL

- Describir correctamente planos y mapas interpretando su escala y signos convencionales.
- Identificar y manejar los conceptos de paralelos, meridianos y coordenadas geográficas.
- Explicar las consecuencias que tienen nuestras acciones sobre el clima y el cambio climático.
- Identificar las principales unidades del relieve de Castilla y León sus climas y su red hidrográfica, localizándolos en un mapa.
- Identificar las principales unidades del relieve de España sus climas y su red hidrográfica, localizándolos en un mapa.
- Identificar las principales unidades del relieve de Europa sus climas y su red hidrográfica, localizándolos en un mapa.
- Valorar la importancia de los museos, sitios y monumentos históricos como espacios donde se enseña y se aprende mostrando una actitud de respeto a su entorno y su cultura, apreciando la herencia cultural.
- Identificar y localizar los principales órganos implicados en la realización de las funciones vitales del cuerpo humano, estableciendo algunas relaciones fundamentales entre ellas y determinados hábitos de salud.

- Relacionar determinadas prácticas de vida con el adecuado funcionamiento del cuerpo, adoptando estilos de vida saludables, sabiendo las repercusiones para la salud de su modo de vida.

33.8. Solicitud de certificados de asistencia

Para que un alumno matriculado en el Aula pueda solicitar un certificado de asistencia a la misma, deberá haber estado matriculado al menos durante un trimestre; habiendo asistido, como mínimo, a un 50% de las clases.

33.9. Curso 2024/2025

Las publicaciones de la página de Facebook “Aula Adultos La Robla” creada hace dos cursos, las charlas informativas, las visitas a los Ayuntamientos y la colocación de numerosos carteles por las localidades han seguido dando buenos resultados.

Con motivo del 40º aniversario de la implantación del Aula de Adultos en La Robla se organizará un acto antes de finales de año, con la colaboración del Ayuntamiento de La Robla. Evento al que serán invitados los maestros previos del Aula, representante/s de Dirección provincial e Inspección educativa y alumnado.

Durante el curso 2024-2025 se llevarán a cabo actividades que celebren este 40º aniversario como creación y venta de camisetas, concurso literario y programa especial en *Radio Bernesga*, entre otras.

34 ANEXO II. AULA DE SAHAGÚN

Contenido

34	ANEXO II. AULA DE SAHAGÚN	173
34.1	INTRODUCCIÓN	173
34.2	CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DEL HORARIO	174
34.3	ESTADÍSTICA DE PRINCIPIO DE CURSO.....	175
34.3.1	Localización del aula y ámbito educativo	175
34.3.2	Datos del Aula de adultos de Sahagún.....	175
34.3.3	Horario general del Aula de adultos de Sahagún	175
34.3.4	Alumnado	175
34.4	PROGRAMA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.....	176
34.5	OBJETIVOS GENERALES	176
34.6	OBJETIVOS POR ASIGNATURAS	177
34.6.1	Lengua.....	177
34.6.2	Matemáticas	177
34.6.3	Conocimiento del medio natural y social	178
34.6.4	Iniciación a la Informática	179
34.7	CONTENIDOS POR ASIGNATURAS	179
34.7.1	Lengua.....	179
34.7.2	Matemáticas	180
34.7.3	Conocimiento del Medio Natural y Social	181
34.7.4	Iniciación a la Informática	182
34.8	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	182
34.8.1	Lengua.....	182
34.8.2	Matemáticas	183
34.8.3	Conocimiento del Medio Natural y Social	184
34.8.4	Iniciación a la Informática	184
34.9	CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS	185

34.1 INTRODUCCIÓN

La educación de adultos sirve para que las personas adultas puedan adquirir, actualizar, completar o ampliar sus conocimientos, favoreciendo su aprendizaje a lo largo de la vida.

La Ley 3/2002, de 9 de abril, de Educación de Personas Adultas de Castilla y León establece el marco general de la citada educación y los instrumentos precisos para su desarrollo en la Comunidad de Castilla y León.

El Decreto 105/2004, de 7 de octubre, por el que se regula la ordenación general de las enseñanzas y centros de educación de personas adultas ordena la enseñanza básica en la Comunidad de Castilla y León y define los niveles que forman parte de esta enseñanza, desde la alfabetización hasta la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. El artículo 2.º de este Decreto establece las finalidades de los niveles I y II, de iniciación y de conocimientos básicos respectivamente

El desarrollo de las enseñanzas que aquí se contemplan debe permitir al alumnado alcanzar las competencias básicas necesarias en la sociedad actual: leer, escribir, calcular, pero también aprender a aprender y las nuevas competencias definidas en la Cumbre de Lisboa

La ORDEN EDU/1666/2005, de 13 de diciembre, por la que se ordenan los niveles I y II de la enseñanza básica para personas adultas y se establece su currículo, establece que debe partirse de un enfoque globalizado, en el nivel I, en el que se incluye el proceso de alfabetización.

Ante la necesidad de la conformación de las sociedades del conocimiento, la educación de adultos aspira a ofrecer otro tipo de herramientas al adulto para toda su vida; lo cual conlleva a no limitar la educación de adultos a un tipo de educación en especial. Ante esta exigencia se requiere de un cambio de aprendizaje tanto en la enseñanza como en el aprendizaje del adulto. Los ambientes de aprendizaje, por ejemplo, deben ser más atractivos aspecto que se llevará a cabo con esta programación.

La Educación de Adultos, de igual manera, propicia en los participantes el desarrollo de aptitudes; mejora o reorienta sus competencias técnicas y profesionales; evoluciona su forma de enfrentar los problemas y, en general, sus comportamientos; y, además, propia en ellos la sociedad de que pueden aprender y avanzar constantemente, en base a su propia determinación.

Todo este proceso de enseñanza-aprendizaje pretende, además, la adquisición de las competencias clave para el aprendizaje permanente propuestas por la Unión Europea a través de la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018, siendo estas:

1. Competencia en comunicación lingüística.
2. Competencia plurilingüe.
3. Competencia matemática y en ciencia y tecnología.
4. Competencia digital.
5. Competencia personal, social y de aprender a aprender.
6. Competencia ciudadana.
7. Competencia emprendedora.
8. Competencia en conciencia y expresiones culturales.

34.2 CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DEL HORARIO

En la elaboración del horario de cada una de las enseñanzas de carácter presencial que se imparten en el Aula de Sahagún se realiza teniendo en cuenta las características pedagógicas de esta enseñanza y las condiciones socio-laborales y demográficas del alumnado. Asimismo, se tiene en cuenta las limitaciones impuestas por el desplazamiento itinerante del profesorado.

Se prioriza el horario de tarde, siendo éste, el más demandado por el alumnado matriculado.

34.3 ESTADÍSTICA DE PRINCIPIO DE CURSO

34.3.1 LOCALIZACIÓN DEL AULA Y ÁMBITO EDUCATIVO

El ámbito educativo del Aula de Adultos de Sahagún de Campos se extiende por diversas localidades: Sahagún, Villamuñío, Calzada del Coto, Villamoratiel de las Matas y Gordaliza del Pino.

Todas las localidades, a excepción de Sahagún, son núcleos pequeños, las distancias desde las viviendas del alumnado al lugar donde se imparte la clase son mínimas.

34.3.2 DATOS DEL AULA DE ADULTOS DE SAHAGÚN

- **Denominación:** Aula de Adultos de Sahagún de Campos.
- **Direcciones:**
 - Sahagún: c/Doctores Bermejo y Calderón, 13. C.P. 24320.
 - Calzada del Coto: c/Real, 8. C.P. 24342.
 - Villamoratiel de las Matas: c/Las Eras s/n. C.P. 24339.
 - Villamuñío: c/La Era, s/n. C.P.24344.
 - Gordaliza del Pino: C/ Cascos 1. CP: 24325

34.3.3 HORARIO GENERAL DEL AULA DE ADULTOS DE SAHAGÚN

- **Lectivo:** lunes de 15:45h a 20:00h; martes de 15:45h a 20:00h; miércoles de 16:00h a 20:00h; jueves de 15:45h a 20:00h; y viernes de 15:45h a 18:00h.
- **No lectivo:** lunes de 20:00h a 21:00h; martes de 20:00h a 21:00h; miércoles de 20:00h a 21:00h; jueves de 20:00h a 21:00h; y viernes de 18:00h a 20:00h.

34.3.4 ALUMNADO

La distribución del alumnado queda como se refleja en el cuadro siguiente:

CURSO ADULTOS CURSO 2024-2025

LOCALIDAD	CONOCIMIENTOS BÁSICOS	INICIACIÓN A LA INFORMÁTICA	ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS
SAHAGÚN	13	24	2
CALZADA DEL COTO	12	-	-

GORDALIZA DEL PINO	18	-	-
VILLAMUÑO	6	-	-
VILLAMORIATEL DE LAS MATAS	9	-	-
TOTAL	58	24	2

*TOTAL DE MATRÍCULAS: $58+24+2= 84$ MATRÍCULAS

*TOTAL DE ALUMNADO: $84-4= 80$ PERSONAS

*ALUMNOS APUNTADOS A DOS (CB e INF) = 4 PERSONAS

La matrícula a fecha de finalización de esta PGA es la que aparece en la tabla superior. La matrícula varía día a día tanto en las altas como en las bajas.

34.4 PROGRAMA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Se tiene previsto realizar tres salidas (una por cada trimestre) con el programa “Un paseo por tu provincia” de la Diputación de León.

Para las salidas correspondientes a cada trimestre del curso 2024-2025 no hay una fecha ni localidad cerrada aún, ya que dependen de la disponibilidad del parque móvil de la Diputación de León.

Por otro lado, se prevé la realización de talleres intergeneracionales en colaboración con el IES de Sahagún y el Centro de Desarrollo Rural de la localidad.

34.5 OBJETIVOS GENERALES

Conocimientos Básicos (Iniciales Nivel II)

Formación instrumental.

- a) Comprender y establecer relaciones entre hechos y fenómenos del entorno natural y social y contribuir activamente a la defensa, conservación y mejora del medio ambiente.
- b) Conocer el valor del propio cuerpo, el de la higiene y la salud, para desarrollar hábitos de vida saludables y bienestar.
- c) Desarrollar estrategias que le permitan identificar, plantear y resolver problemas cotidianos que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo.
- d) Conocer y usar adecuadamente la lengua castellana en sus manifestaciones oral y escrita, así como adquirir hábitos de lectura.
- e) Afianzar la confianza en sí mismo y la autoestima personal para mejorar el grado de participación activa en la sociedad.

- f) Conocer las instituciones y servicios públicos, para poder utilizarlos de forma adecuada y conseguir una mejora en su calidad de vida, ejerciendo sus derechos y deberes como ciudadano.
- g) Conocer y respetar el patrimonio natural, artístico y cultural de la Comunidad, contribuyendo activamente a su conservación y mejora, apreciándolo como fuente de disfrute y como recurso para el desarrollo individual y colectivo.
- h) Valorar las diversas manifestaciones artísticas y culturales que se produzcan en la Comunidad y desarrollar actitudes de tolerancia y respeto por la diversidad cultural.

34.6 OBJETIVOS POR ASIGNATURAS

34.6.1 LENGUA

- a) Comprender mensajes orales y escritos de dificultad media.
- b) Expresarse oralmente de forma clara y ordenada, atendiendo a diferentes intenciones expresivas y contextos de comunicación, respetando las reglas sociales, gramaticales y de pronunciación propias del intercambio comunicativo.
- c) Leer con fluidez y entonación adecuada, desarrollando destrezas de lectura silenciosa, comprendiendo el mensaje escrito en distintos tipos de texto, utilizando la lectura como fuente de conocimiento, como medio de enriquecimiento personal y como fuente de placer, apreciando el valor de los textos literarios.
- d) Expresarse por escrito con corrección, cuidando la estructura del texto y los aspectos normativos de la lengua.
- e) Reflexionar sobre los elementos formales de la lengua (situación comunicativa, vocabulario, estructura de la frase...) para mejorar las propias producciones.

34.6.2 MATEMÁTICAS

- a) Utilizar con soltura los números naturales y decimales y las operaciones básicas (suma, resta, multiplicación y división).
- b) Desarrollar el cálculo mental exacto y aproximado, aplicándolo a situaciones reales, e iniciarse de forma intuitiva, práctica y sencilla en los conceptos de proporcionalidad y tanto por ciento.
- c) Utilizar las magnitudes más usuales y su medida y resolver situaciones problemáticas de la vida cotidiana, eligiendo la unidad y los instrumentos de medida más adecuados.
- d) Reconocer y aplicar las formas geométricas fundamentales en su entorno inmediato y señalar sus principales elementos geométricos.
- e) Interpretar y elaborar tablas estadísticas y sencillas gráficas que reflejen aspectos de la vida cotidiana.

- f) Identificar situaciones problemáticas, plantearlas y resolverlas aplicando los procedimientos adecuados de cálculo, medida, estimación y comprobación de resultados.
- g) Utilizar los recursos tecnológicos como herramienta de trabajo y de aprendizaje en el ámbito de las matemáticas.
- h) Emplear adecuadamente el lenguaje matemático con el fin de expresarse de una manera precisa en situaciones habituales, valorando la necesidad de la argumentación mediante razonamientos lógicos.
- i) Usar los procedimientos de las matemáticas en la resolución de problemas cotidianos.

34.6.3 CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL Y SOCIAL

- a) Adquirir y utilizar correctamente y con precisión, de forma oral, escrita y gráfica, el vocabulario específico del ámbito y desarrollar la capacidad de comprender textos científicos, históricos y geográficos sencillos.
- b) Obtener, procesar y valorar información básica sobre el medio natural, social y cultural, tanto del entorno más próximo a la persona adulta como de otros más lejanos en el espacio y en el tiempo, a partir de diferentes fuentes, incluyendo las aportaciones de las tecnologías de la información y de la comunicación.
- c) Reconocer y valorar el protagonismo de la sociedad en los procesos históricos, así como el papel de la ciencia y de la tecnología en el progreso social, la calidad de vida y el bienestar de los seres humanos.
- d) Analizar las relaciones que las diferentes sociedades humanas establecen con su medio en la utilización del espacio, en el aprovechamiento de los recursos naturales, humanos y materiales, y en el uso de los bienes y servicios, así como las consecuencias que se derivan de ello.
- e) Comprender el medio ambiente como un sistema en el que se encuentra inmerso el ser humano y en el que diferentes factores, físicos, naturales, sociales y culturales, interactúan entre sí y provocan diversidad y cambios.
- f) Conocer el cuerpo humano y utilizar los conocimientos sobre su funcionamiento para desarrollar hábitos de higiene y salud que contribuyan al mantenimiento del propio cuerpo y al desarrollo personal.
- g) Conocer el patrimonio natural, histórico, artístico y cultural, y desarrollar el respeto hacia su identidad, diversidad y valores, la sensibilidad artística y el sentido de responsabilidad en su conservación.
- h) Conocer la estructura, organización y funcionamiento de nuestra sociedad y de los principales servicios públicos, promover y ejercitar los valores democráticos y de convivencia que la caracterizan, así como los derechos y deberes de sus ciudadanos, desarrollando el respeto hacia los mismos.
- i) Desarrollar un espíritu crítico en el alumnado sobre la realidad natural, cultural y social de su entorno.

34.6.4 INICIACIÓN A LA INFORMÁTICA

- a) Promover la alfabetización en las tecnologías de la información y la comunicación.
- b) Capacitar a las personas adultas para realizar las operaciones más frecuentes que se llevan a cabo con un ordenador.
- c) Desarrollar las destrezas básicas para el manejo de programas informáticos de uso genérico: procesador de texto, correo electrónico y navegador.
- d) Familiarizarse con el uso de nuevos dispositivos informáticos como los smartphones o las tabletas digitales.
- e) Aprender a utilizar el certificado electrónico y aquellos trámites que lo requieren.
- f) Adquirir conocimientos sobre el uso de herramientas que resulten funcionales y que puedan ser utilizadas en su día a día: solicitar citas previas DNI, hacienda, carpeta ciudadana...

34.7 CONTENIDOS POR ASIGNATURAS

34.7.1 LENGUA

34.7.1.1 Comunicación oral

1. La situación comunicativa: interlocutores, interacción en la comunicación espontánea o dirigida, las intenciones comunicativas y su incidencia en la comunicación oral.
2. Estrategias y normas para la comunicación oral: participación, exposición clara, escucha, respeto al turno de palabra, entonación adecuada. Formas básicas de comunicación oral.
3. La producción de textos orales: narración de situaciones y experiencias personales. Descripción de personas, seres, objetos, acontecimientos y lugares.
4. La comprensión de los textos orales narrativos, informativos y persuasivos: sentido global del texto, ideas principales y secundarias, vocabulario.

34.7.1.2 Comunicación escrita

1. Correspondencia entre fonemas y grafías.
2. La lectura en voz alta-fluidez, pronunciación, entonación y ritmo y la lectura en silencio de diferentes tipos de texto. Comprensión lectora.
3. Utilización de recursos y fuentes de información escrita (libros, enciclopedias, atlas y diccionarios) para satisfacer necesidades concretas de información y de aprendizaje, así como uso de algunas técnicas de selección y organización de la información (notas, subrayado, resúmenes...).
4. Uso del sistema de lecto-escritura.
5. Producción de textos escritos para comunicar conocimientos, experiencias o necesidades: narraciones, descripciones, diálogos, entrevistas.

6. Normas y estrategias básicas para la producción de textos escritos: planificación, orden, revisión, normas ortográficas básicas, signos de puntuación y acentuación de palabras de uso frecuente (agudas, graves y esdrújulas). Dictados.

34.7.1.3 Reflexiones sobre la lengua

1. La oración como unidad con significado: sujeto y predicado.
2. Clases de palabras: nombre, verbo, adjetivo calificativo, artículo, pronombres personales.
3. Concordancia de género y número.
4. Clases de nombres: propios, comunes, individuales, colectivos y gentilicios.
5. La sílaba: tónica y átona. Palabras tónicas y palabras átonas.
6. Vocabulario: campos semánticos. Familias de palabras. Sinónimos y antónimos. Aumentativos y diminutivos. Palabras simples y compuestas, primitivas y derivadas. Ordenación alfabética de palabras.
7. Ortografía: reglas ortográficas para las palabras de uso frecuente. Reglas de acentuación. Principales signos de puntuación.
8. Identificación y uso correcto de los tiempos verbales: presente, pasado y futuro de indicativo.

34.7.1.4 Tecnologías de la información y comunicación.

1. Introducción al uso de las tecnologías de la información y comunicación como instrumento de aprendizaje: el ordenador como procesador de textos.

34.7.2 MATEMÁTICAS

34.7.2.1 Aritmética

1. Los números naturales. Relaciones de orden. El sistema de numeración decimal: cifras y valor posicional de las cifras. Aproximación.
2. Operaciones con números naturales: adición, sustracción, multiplicación y división. Estrategias de cálculo mental.
3. Concepto de fracción: iniciación al número decimal.
4. Proporcionalidad: significado y expresiones más usuales.

34.7.2.2 Magnitudes y medidas

1. Unidades del Sistema Métrico Decimal y equivalencias: longitud, capacidad, masa y tiempo.
2. Instrumentos de medida.

34.7.2.3 Geometría

1. Aproximación al concepto de espacio: plano, recta y punto. Relaciones básicas (paralelismo y perpendicularidad).
2. Figuras geométricas. Elementos básicos: lado, vértice, dominio interior, dominio exterior, frontera, diagonal, ángulo, eje de simetría. Clasificación de las figuras geométricas planas.

34.7.2.4 Representación de la información.

1. Obtención de datos. Construcción de tablas.
2. Realización e interpretación de gráficas sencillas.
3. Manejo de softwares funcionales para su vida diaria.

34.7.3 CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL Y SOCIAL

34.7.3.1 El medio natural como sistema.

1. Diversidad de los seres vivos: principales grupos de seres vivos. El ser humano como ser vivo.
4. Introducción al concepto de unidad de los seres vivos: estructura básica, funciones y niveles de organización: células, tejidos, órganos, aparatos y sistemas.
5. El medio físico: la superficie terrestre, el suelo, elementos característicos.
6. El agua: características e importancia para los seres vivos; introducción al ciclo del agua. El aire: características e importancia para los seres vivos; el tiempo atmosférico, los principales fenómenos meteorológicos. El clima y las estaciones. La diversidad paisajística en España: zonas climáticas.
7. La Tierra en el Universo: el Sistema Solar. Características físicas del planeta Tierra y sus movimientos. El tiempo y su medida. Las capas de la Tierra. Minerales y rocas.
8. Interacciones en el medio natural: introducción al concepto de ecosistema. Interacciones del ser humano con la naturaleza. La conservación del medio natural y su importancia.

34.7.3.2 El ser humano como sistema.

1. El cuerpo humano: partes integrantes y cambios corporales a lo largo de la vida. Órganos y funciones principales.
2. El equilibrio en el sistema humano: la salud y la enfermedad. Nutrición y salud: la dieta equilibrada; hábitos saludables y prevención de trastornos alimentarios; aspectos básicos de la seguridad alimentaria. Reproducción y salud: cambios corporales con la edad; hábitos de higiene y salud.

34.7.3.3 El sistema social.

1. La organización social: los sectores de producción y la actividad económica; los servicios públicos; los medios de comunicación y transporte; los medios de información; el ocio y el tiempo libre; la vida familiar y la vida laboral.
2. La organización territorial y política de España: la organización regional y el estado de las autonomías.
3. Introducción a la cronología histórica: rasgos diferenciales de la sociedad a través del tiempo; acontecimientos históricos más importantes.
4. Ciencia, tecnología y sociedad: importancia de la ciencia y la tecnología en la sociedad y en la mejora de la calidad de vida.

34.7.4 INICIACIÓN A LA INFORMÁTICA

1. Operaciones básicas. - Introducción al uso del ordenador: manejo de teclado y ratón. Introducción al sistema operativo: uso de ventanas. Uso del escritorio. El explorador y la gestión de archivos.
2. Carpetas y archivos. - Introducción al uso de carpetas y archivos. Archivos de texto. Archivos de imágenes. Almacenamiento de la información en diferentes soportes. Impresión de archivos.
3. Internet. - Internet como medio de comunicación. Navegación por la Web. Búsqueda de información. Correo electrónico.
4. El procesador de texto. - Introducción a la escritura con el ordenador. Cortar, copiar y pegar texto. Inserción de imágenes en texto.
5. Multimedia. - Dibujo con ordenador. Reproducción de sonido.

34.8 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

34.8.1 LENGUA

1. Participar en situaciones de comunicación, dirigidas o espontáneas, respetando las normas de la comunicación: escuchar, respetar el turno de palabra, organizar el discurso e incorporar las intervenciones de los demás.
2. Expresarse de forma oral utilizando diferentes funciones comunicativas, con vocabulario preciso y estructura coherente.
3. Leer en voz alta diferentes textos con fluidez, sin titubeos, repeticiones o saltos de palabras, con la pronunciación, la entonación y el ritmo adecuado a su contenido.
4. Leer en silencio en diferentes tipos de textos valorando el progreso en velocidad y el grado de comprensión.
5. Comprender el sentido global de los textos orales de su vida cotidiana, reconociendo las ideas principales y secundarias e identificando ideas y valores no explícitos.
6. Resumir el texto leído reflejando la estructura y destacando las ideas principales y secundarias.

7. Comprender textos escritos de uso habitual (informativos, narrativos, argumentativos, literarios, de los medios de comunicación...), y resumir las principales ideas expresadas y las relaciones que se establecen entre ellas.
8. Utilizar diferentes recursos y fuentes de información de uso habitual en su actividad cotidiana (diccionario, folletos, libros de consulta, biblioteca, tecnologías y medios de información y comunicación) para satisfacer necesidades concretas de aprendizaje e información.
9. Utilizar la lectura como fuente de conocimiento y placer y como medio para el enriquecimiento personal.
10. Interpretar y cumplimentar impresos, cuestionarios y formularios sencillos
11. de uso frecuente en la vida cotidiana de las personas adultas.
12. Producir textos escritos sencillos con diferentes intenciones comunicativas (narraciones, descripciones, informes, reclamaciones...) con coherencia, respetando la estructura textual correspondiente, aplicando las normas ortográficas, evitando usos que denoten discriminación, cuidando el orden y la presentación.
13. Identificar, en textos de uso habitual, los elementos básicos que constituyen la oración simple (sujeto y predicado) y las distintas clases de palabras (nombre, determinante, adjetivo, verbo, pronombre, adverbio), así como reconocer cómo están formadas (prefijos y sufijos más frecuentes; variaciones de género y número; variaciones de tiempo, número y persona).
14. Utilizar y valorar la escritura como instrumento de planificación del trabajo y de recogida y procesamiento de información (resúmenes, esquemas, ...), y como medio de comunicación con los demás en la vida cotidiana.

34.8.2 MATEMÁTICAS

1. Leer, escribir y ordenar números naturales, hasta los millones, indicando el valor posicional de cada una de sus cifras.
2. Calcular sumas, restas, multiplicaciones y divisiones, comprobando el resultado obtenido mediante la aplicación de propiedades numéricas y relaciones fundamentales de las operaciones aritméticas.
3. Realizar mentalmente cálculos numéricos sencillos utilizando estrategias de cálculo mental, mediante la composición y descomposición de números y el conocimiento de las propiedades numéricas y de las operaciones aritméticas.
4. Resolver problemas sencillos de la vida cotidiana aplicando las cuatro operaciones básicas con números naturales mediante diferentes procedimientos (algoritmos, tanteo, cálculo mental, uso de la calculadora) y estrategias personales de resolución.
5. Leer y escribir números naturales de hasta cuatro cifras con números romanos.
6. Leer, escribir, ordenar y operar con fracciones y números decimales, hasta las milésimas, y resolver problemas sencillos en los que se utilicen fracciones, números decimales, redondeos y tanto por ciento.
7. Utilizar las unidades de medida del Sistema Métrico Decimal más usuales para resolver y formular problemas, transformar unidades de medida en otras de la misma magnitud y utilizar los instrumentos para su medida.

8. Reconocer y clasificar figuras y cuerpos geométricos sencillos e identificar sus elementos básicos.
9. Resolver situaciones problemáticas cercanas a la realidad de la persona adulta en las que sea necesario aplicar cálculos de perímetros y áreas de figuras geométricas planas.
10. Representar de forma gráfica espacios y elementos mediante planos y croquis sencillos a escala e interpretar mapas y planos valorando la importancia de la escala.
11. Elaborar e interpretar tablas numéricas y gráficas sencillas, reconociendo relaciones de proporcionalidad.

34.8.3 CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL Y SOCIAL

1. Identificar las distintas clases de animales y plantas señalando sus características primordiales.
2. Plantear de forma correcta interrogantes y problemas sobre el medio natural, realizando de pequeñas investigaciones y comunicación de conclusiones y resultados, usando un vocabulario adecuado.
3. Reconocer los principales componentes del medio físico y las características principales de los ecosistemas.
4. Reconocer los principales tipos de materiales y sus propiedades e identificar los cambios físicos y químicos de la materia.
5. Conocer las características y comportamiento de la luz y las fuentes de energía renovable y no renovable.
6. Conocer el funcionamiento del propio cuerpo y valorar la importancia de determinados hábitos de vida para el mantenimiento de la salud y la prevención de enfermedades.
7. Localizar, mediante el uso de mapas, los diversos paisajes, zonas climáticas y principales regiones de España y de los países de nuestro entorno.
8. Conocer las principales fuentes de energía y su impacto medioambiental. Valorar la conservación y el respeto hacia el medioambiente.
9. Conocer y diferenciar los principales rasgos de la sociedad y de la población española: los servicios públicos, las instituciones, la distribución del territorio y los valores democráticos.

34.8.4 INICIACIÓN A LA INFORMÁTICA

1. Realizar las operaciones básicas de manejo del teclado y del ratón de un ordenador.
2. Emplear con soltura el sistema operativo para acceder a los diferentes programas y archivos, empleando de forma adecuada el uso de ventanas.
3. Realizar tareas de archivo y recuperación de la información en los diferentes soportes, así como de impresión de documentos.
4. Utilizar los elementos básicos del navegador para acceder a Internet y consultar páginas web.

5. Utilizar los elementos básicos del programa de correo electrónico para enviar y recibir mensajes electrónicos.
6. Emplear el procesador de textos para escribir textos sencillos y realizar las tareas básicas de tratamiento del texto.
7. Utilizar herramientas básicas de dibujo, tratamiento de imágenes y reproducción de sonidos.
8. Utilizar el certificado electrónico digital o DNI digital
9. Moverse de manera adecuada y segura en las diferentes páginas de gestión y requerimientos de organismos públicos: Junta de Castilla y León, Agencia Tributaria...

34.9 CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS

Una finalidad primordial de este nivel es que las personas adultas consoliden unos procedimientos y unas actitudes (habilidades, técnicas, métodos, estrategias) que les permitan acometer nuevos aprendizajes de forma autónoma. Las actividades de aprendizaje se basan en el aprender a hacer y en la capacidad de transferencia, es decir aplicar lo aprendido a situaciones diferentes. No obstante, este aprendizaje se desarrolla en torno a unos contenidos de tipo conceptual, básicos y necesarios para la construcción de esquemas cognitivos y modelos mentales que permiten a la persona adulta interpretar la realidad haciendo uso de los citados procedimientos y actitudes. Estos contenidos de tipo conceptual constituyen el referente curricular para los módulos que forman parte de los distintos ámbitos del conocimiento.

Teniendo en cuenta lo anterior y las características de las personas a las que se dirige este nivel, la metodología didáctica se basa en los siguientes principios:

- a) Conocimientos previos. La persona adulta posee un conocimiento previo derivado de la experiencia vital y una serie de conocimientos que ha ido adquiriendo a lo largo de su vida, la mayoría de ellos fuera del ámbito escolar. Por ello es necesario que los nuevos contenidos a adquirir tengan un arraigo en su experiencia próxima y se proyecten para la aplicación en su propio entorno.
- b) Facilitar la construcción de aprendizajes significativos. La persona adulta posee una información, unas habilidades, unas destrezas y unas actitudes previas, y debe establecer relaciones entre lo que ya conoce y el nuevo contenido que pretende asimilar, incorporarlo a su estructura cognitiva y aplicarlo en contextos distintos.
- c) Tener muy en cuenta las características cognitivas de las personas adultas. Las actividades de enseñanza que se planteen en el aula deben adecuarse a las características del aprendizaje de las personas adultas (mayor peso de la inteligencia cristalizada y de la memoria semántica).
- d) Funcionalidad de los aprendizajes. La motivación de la persona adulta es mayor si los nuevos contenidos son aplicables a la realidad de su vida cotidiana.

35. ANEXO III. AULA DE VALENCIA DE DON JUAN

Contenido

35.	ANEXO III. AULA DE VALENCIA DE DON JUAN	187
35.1.	INTRODUCCIÓN	187
35.2.	COMPETENCIAS BÁSICAS.....	188
35.2.1.	Objetivos	189
35.2.2.	Contenidos.....	190
35.2.3.	Criterios de Evaluación	193
35.3.	INFORMÁTICA NIVEL 1	195
35.3.1.	Contexto	195
35.3.2.	Objetivos	195
35.4.	ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS	196
35.4.1.	Contexto	196
35.4.2.	Objetivos	196
35.5.	CURSO DE PREPARACIÓN PARA LA PRUEBA LIBRE DE GRADUADO EN SECUNDARIA OBLIGATORIA PARA MAYORES DE 18 AÑOS	197
35.5.1.	Contexto	197
35.5.2.	Alumnado	197
35.5.3.	Metodología	198
35.5.4.	Ámbitos	198
35.5.5.	Evaluación	203
35.5.6.	Bibliografía Básica.....	203
35.6.	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	204

35.1. INTRODUCCIÓN

La formación básica para personas adultas tiene como finalidad desarrollar las capacidades para la construcción de conocimientos y fomentar la participación en la vida social, adquiriendo las competencias básicas necesarias para desenvolverse en ella. Adquirir competencias personales y profesionales resulta fundamental para la mejora de la calidad de vida de las personas.

En el Curso actual, se llevarán a cabo el Programa de Enseñanza básica Nivel iniciación en dos aulas y el Programa de Competencias Básicas nivel II en otras dos aulas del centro.

Este curso repetiremos el Español para extranjeros en Valencia de Don Juan, que ya estás más que asentado, con dos grupos.

También, este curso mantenemos la preparación para la Prueba Libre de la ESO además de en Valencia de Don Juan donde se viene haciendo desde hace ya un tiempo, en la localidad de Valederas, donde está ya más que asentado.

Las enseñanzas correspondientes al Programa de Enseñanzas Básicas para personas adultas deben permitir a la población adulta desarrollar una formación básica mediante la adquisición de habilidades relativas a la expresión y comprensión oral, a la lectura, a la escritura y al cálculo, así como la formación en valores democráticos, para alcanzar un desarrollo personal, satisfacer las necesidades que se le planteen en su vida cotidiana y comprender la realidad más próxima.

35.2. COMPETENCIAS BÁSICAS

La incorporación de competencias básicas supone un enriquecimiento del modelo actual del currículo que pretende destacar la importancia de aquellos aprendizajes que se consideran imprescindibles.

La inclusión de las competencias básicas en el currículo de la Formación inicial para personas adultas tiene varias finalidades. En primer lugar, integrar los diferentes aprendizajes, tanto los formales, como los informales y no formales y, especialmente, los aprendizajes transversales adquiridos a través de la experiencia; en segundo lugar, aplicar dichos aprendizajes, adecuándolos a diferentes situaciones y contextos relevantes y, por último, sentar las bases para que todos tengan garantizado el aprendizaje a lo largo de la vida.

La Educación de Personas Adultas, es un proceso de aprendizaje permanente y no debe perseguir tan sólo la adquisición de unos determinados conocimientos, sino principalmente el desarrollo de capacidades, actitudes y hábitos para un aprendizaje continuado durante toda la vida. Debe estimular el deseo, las ganas de aprender, que el ser humano siempre ha tenido, para ser una persona más autónoma, con mayores recursos que le permitan desenvolverse mejor en la vida cotidiana y ser capaz de disfrutar con lo que se va aprendiendo

Con el desarrollo del currículo se pretende que el alumnado adulto alcance los objetivos educativos y, consecuentemente, también que adquieran las competencias básicas, cada competencia ayuda a mejorar en todas las áreas del saber, a la vez que todas las áreas colaboran a adquirir una determinada competencia.

En el marco de la propuesta realizada por la Unión Europea, se han identificado ocho competencias básicas:

1. Competencia en comunicación lingüística
2. Competencia matemática
3. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico
4. Tratamiento de la información y competencia digital
5. Competencia social y ciudadana
6. Competencia cultural y artística
7. Competencia para aprender a aprender
8. Autonomía e iniciativa persona

35.2.1. OBJETIVOS

1. Conocer las técnicas instrumentales básicas del lenguaje y las normas del uso lingüístico para escribir y hablar de forma adecuada, coherente y correcta y para comprender textos orales y escritos sencillos.
2. Utilizar recursos expresivos elementales de carácter oral y escrito, relacionados con el entorno más próximo y con la propia experiencia. Aplicar la comprensión de los mismos a nuevas situaciones de aprendizaje.
3. Ampliar el léxico básico de uso, enriqueciéndolo en la medida en que se realiza un progreso de las habilidades de expresión oral y escrita.
4. Adquirir competencias comunicativas que permitan la familiarización, interpretación y cumplimentación de documentos e impresos usuales: recibos, facturas, resguardos, formularios, solicitudes u otros.
5. Aplicar las competencias de comunicación adquiridas a la comprensión de medios tecnológicos y de comunicación social (prensa, radio, TV, ...) interpretando de forma crítica la información que nos ofrecen.
6. Corregir aquellas alteraciones producidas en el proceso del aprendizaje de la lectoescritura, recuperando trastornos en el lenguaje.
7. Fomentar el uso de la lectura como fuente de placer, de aprendizaje, de conocimiento del mundo y de enriquecimiento personal y aproximarse a obras relevantes de la tradición literaria y aquellas de tradición popular más cercana al adulto: refranes, cuentos, dichos,...
8. Leer y escribir las cantidades numéricas más usuales que determinen la comprensión de situaciones concretas de la realidad próxima.
9. Iniciar la mecanización de operaciones matemáticas sencillas con números naturales, para aplicarlas a la resolución de situaciones que permitan atender las necesidades más básicas.
10. Conocer las formas geométricas más elementales, siendo capaz de identificarlas en el entorno natural y social que nos rodea.
11. Iniciarse en el desarrollo del pensamiento lógico y creativo, utilizando conceptos, expresiones y procedimientos matemáticos de diversa complejidad para plantear, resolver y modelar problemas y situaciones cotidianas, entendiendo el ámbito de manera globalizada.
12. Utilizar algunos recursos (textos, materiales, instrumentos de dibujo, calculadoras, ábacos, ordenadores, etc.) para la mejor comprensión de conceptos matemáticos, la realización de tareas de cálculo, la resolución de problemas y el tratamiento de la información.
13. Identificar en la vida cotidiana situaciones matemáticas, siendo capaz de utilizar los conceptos matemáticos para una comprensión y expresión de la realidad.
14. Participar en actividades grupales adoptando un comportamiento constructivo, responsable y solidario, valorando las aportaciones propias y ajenas en función de objetivos comunes y respetando los principios básicos del funcionamiento democrático.

15. Relacionar los conocimientos científicos básicos para generar una cultura comprometida en la conservación del medio ambiente y en el uso adecuado de los recursos energéticos a fin de mejorar la calidad de vida planetaria.
16. Desarrollar hábitos de salud y cuidado corporal que deriven de la aproximación al conocimiento del cuerpo humano, de sus posibilidades y limitaciones, mostrando una actitud de aceptación y respeto por las diferencias individuales (edad, sexo, características físicas, personalidad,...) para formar un consumidor informado y responsable.
17. Comprender que existen diferentes razones (históricas, geográficas, físicas y culturales), que explican la diversidad de los grupos humanos en nuestro planeta, en relación con las actividades que desarrollan mostrando actitud de respeto
18. Reconocer y apreciar la pertenencia a grupos sociales y culturales con características propias, valorando las diferencias entre iguales y la necesidad del respeto a los derechos humanos en cualquier ámbito de actuación.
19. Identificar los principales elementos del entorno natural, social y cultural más próximo: los pueblos y ciudades de Aragón, su organización, características e interacciones.
20. Conocer las normas de tráfico más usuales de su entorno y el significado de las que le afectan en su condición de peatón, concienciándose de los hábitos de buena conducta para ser un buen peatón o conductor, apreciando valores de respeto y solidaridad.
21. Utilizar de forma básica las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información y como instrumento para aprender y compartir conocimientos, valorando la contribución que pueden tener en la mejora de las condiciones de vida de las personas.
22. Favorecer la autoestima y valoración personal, reforzando las actitudes positivas, formando una imagen adecuada de sí mismo, de sus características y posibilidades, valorando sus experiencias, el esfuerzo y la superación de las dificultades.

35.2.2. CONTENIDOS

35.2.2.1. Escuchar, hablar y conversar

- Situaciones comunicativas habituales (informaciones, conversaciones, discusiones, instrucciones, ...).
- Normas que rigen la interacción oral: turnos de palabra, escucha activa y atenta, papeles diversos en el intercambio, tono de voz, posturas y gestos adecuados.
- Formas de lenguaje oral: dialogo, opinión, entrevista y coloquio.
- Expresión oral con las palabras apropiadas y la pronunciación y entonación adecuadas.
- Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.

35.2.2.2. Leer y escribir

- Lectura y escritura de palabras formadas por distintos tipos de sílabas: directas, inversas, mixtas y trabadas.

- Lectura de textos sencillos y breves tanto en silencio como en voz alta, respetando pausas y entonación, para comprender adecuadamente del texto.
- Dictado de palabras y frases cortas mediante hojas pautadas.
- Lectura de textos como fuente de aprendizaje.
- Composición de textos propios de situaciones cotidianas y experiencias próximas al individuo.
- La escritura como instrumento de relación interpersonal: la carta, los telegramas, mensajes cortos,...
- La presentación de los textos escritos: el orden y la limpieza.
- Fonemas y grafemas.
- Iniciación en el manejo del diccionario.
- Iniciación básica en el uso de programas informáticos: ratón, teclado, flechas de desplazamiento, tecla retroceso. Programas de tratamiento de textos e imágenes.

35.2.2.3. Educación literaria

- Iniciación a la lectura de textos literarios como recurso de aprendizaje.
- Lectura de fragmentos o textos literarios (cuentos, leyendas, poesías, canciones, ...) como forma de disfrute personal.
- Distintas formas de expresión: verso y prosa.
- Lectura de textos literarios: narración, cuentos, leyendas, fábulas, mitos, poesías, canciones, teatro, ... y respuesta a preguntas breves sobre los mismos.
- Composición de poemas y relatos para comunicar sentimientos, emociones, estados de ánimo o recuerdos.
- Conocer algunos escritores famosos de nuestra época y anteriores, a través de la lectura de pequeños fragmentos de su obra.
- La biblioteca como recurso cultural.

35.2.2.4. Conocimiento de la lengua

- Uso del vocabulario básico y ampliación paulatina del mismo.
- Palabras por composición y derivación; sinónimos y antónimos.
- La palabra: enunciado, palabra y sílaba; nombre, nombre común y nombre propio; género y número; el verbo como acción y el adjetivo como elemento descriptivo.
- Signos de comunicación: signo lingüístico, imágenes, señales de tráfico, marcas viales, iconos, ...
- Criterios para relacionar las palabras: campos léxicos y semánticos.
- Ejercicios para la corrección de alteraciones en la lectoescritura: visualización, percepción, discriminación, pronunciación, asociaciones, fluidez verbal, etc.

35.2.2.5. *El entorno y el medio*

- Orientación en el espacio cercano: los puntos cardinales y otros instrumentos de orientación.
- Movimientos de la Tierra y las fases de la Luna. Las estaciones del año.
- Rasgos del relieve y accidentes geográficos más importantes de Castilla y León y de España.
- El mapa de Castilla y León, y de España: localidades más importantes, límites...
- El patrimonio de nuestra comunidad: fiestas, cultura, tradiciones, gastronomía y monumentos.
- La Tierra: Geografía básica.
- España en la Unión Europea.

35.2.2.6. *Salud y consumo*

- Conocimiento del propio cuerpo: aspectos generales.
- Los sentidos. La relación con otros seres humanos y con el mundo.
- Hábitos de higiene, de ejercicio físico, de descanso y de alimentación sana.
- Las dietas equilibradas.
- La intervención humana en el medio: contaminación, residuos...

35.2.2.7. *Historia*

- Conocer, en líneas generales, los grandes periodos de la historia.
- Analizar y recordar la historia más reciente de España y la actualidad.

35.2.2.8. *Números y operaciones*

- Sistema de numeración decimal: lectura, escritura y ordenación de números naturales.
- Operaciones básicas con números naturales: suma, resta, multiplicación y división por una o dos cifras.
- Cálculo mental de series numéricas y operaciones de no más de tres cifras.
- Utilización del lenguaje numérico en la vida cotidiana.
- Presentación ordenada y limpia de los cálculos y resultados.
- Expresión de una cantidad mediante composición y descomposición factorial.
- Planteamiento y resolución de problemas cotidianos mediante la realización de operaciones sencillas con números naturales.

35.2.2.9. *La medida*

- Unidades convencionales y no convencionales de medida.

- Sistema Métrico Decimal: unidades de longitud, masa y tiempo. Múltiplos y submúltiplos de uso cotidiano.
- Instrumentos para medir, actuales y antiguos.
- Estimación de magnitudes en la vida cotidiana.
- Resolución de problemas de medida: estrategias para medidas directas e indirectas.
- Cálculo mental en situaciones de medida.
- Sistema monetario. El euro como unidad principal. El céntimo como unidad auxiliar.
- Monedas y billetes como múltiplos y submúltiplos del euro: equivalencias. Uso de monedas y billetes en contextos que ejemplifiquen situaciones reales.
- Presentación del proceso y de la expresión de medidas.

35.2.2.10. Geometría

- Figuras planas: triángulo, cuadrado, rectángulo, polígono y círculo.
- Cuerpos geométricos: reconocimiento en la vida cotidiana de cubo, pirámide, prisma, cono, cilindro y esfera.
- Conceptos geométricos básicos: punto, línea, ángulo, plano y polígono.

35.2.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación que se proponen están orientados a valorar el grado de consecución de los objetivos generales, que han de contribuir al desarrollo de capacidades del nivel I de Formación inicial para personas adultas.

Los criterios de evaluación a los que se hace referencia son:

- Conoce las técnicas instrumentales básicas del lenguaje y las normas del uso lingüístico para escribir y hablar de forma adecuada.
- Lee comprensivamente textos escritos muy sencillos, estructurados en frases cortas, superando silabeos y titubeos, repeticiones o saltos de palabras.
- Compone mensajes orales sobre temas conocidos en los que se presenten de forma organizada hechos, ideas o vivencias, empleando las palabras adecuadas y pronunciándolas correctamente.
- Expresa opiniones de forma clara y correcta, controlando sus emociones y utilizando un tono adecuado. Se valorarán las habilidades para expresar la opinión, la clarificación de ideas y la toma de decisiones, además del respeto a las opiniones diferentes, aunque no se compartan, dejando clara la opinión personal.
- Reconoce los distintos tipos de palabras, así como sus particularidades gramaticales básicas. Se valorará la capacidad de apreciación de las características gramaticales básicas, realizando correctamente los cambios de género y número, así como la concordancia entre el sujeto y el verbo.
- Contesta a preguntas concisas sobre un texto.

- Utiliza los signos de puntuación, y los recursos expresivos elementales para la redacción de textos escritos relacionados con la propia experiencia y la realidad más conocida.
- Escribe frases cortas, cuidando la limpieza y el orden de las palabras.
- Elabora textos escritos muy sencillos, construyendo correctamente las frases para expresar con coherencia y claridad ideas, hechos o vivencias.
- Utiliza el diccionario para buscar palabras de las que no conoce el significado.
- Comprende e interpreta de forma crítica la información que se ofrece en los distintos medios de comunicación de masas (prensa, radio, televisión e Internet).
- Lee, escribe y ordena números naturales.
- Realiza series sencillas de números.
- Realiza cálculos matemáticos básicos, tanto mentales como escritos. Se evaluará la agilidad en el cálculo mental como base para la resolución de operaciones y problemas.
- Realiza operaciones matemáticas elementales (suma, resta, multiplicación, y división de una o dos cifras) con números naturales, y es capaz de aplicarlas a la resolución de problemas de la vida cotidiana.
- Resuelve problemas muy sencillos relacionados con el entorno más cercano aplicando las operaciones aprendidas, contrastando el resultado con la anticipación de una solución razonable.
- Utiliza algunos recursos (calculadoras, ábacos, ordenadores, etc.) para la resolución de problemas matemáticos.
- Conoce el sistema métrico decimal: unidades de longitud, masa y tiempo.
- Conoce el sistema monetario: sabe utilizar el dinero, haciendo un cálculo estimado de que moneda debe utilizar.
- Reconoce y establece las diferencias entre los conceptos y las formas geométricas más elementales, siendo capaz de identificarlos en el entorno que nos rodea.
- Sabe manejar instrumentos de medida convencionales (metro, balanza, reloj, ...).
- Utiliza los conocimientos matemáticos adquiridos en las actividades cotidianas.
- Utiliza las nociones espaciales más elementales para situarse, localiza o describe la ubicación de objetos y lugares en espacios delimitados.
- Conoce las partes de su cuerpo y los principales hábitos de cuidado e higiene, para un mayor bienestar.
- Participa en actividades grupales adoptando un comportamiento constructivo, responsable, solidario y democrático.

35.3. INFORMÁTICA NIVEL 1

35.3.1. CONTEXTO

Las Nuevas Tecnologías de la Informática y Comunicaciones (TIC) están invadiendo lugares que son comunes a todos. Nuestras casas están llenas de aparatos que requieren de un sofisticado manejo; los móviles, las tablets, los ordenadores etc. son de uso común y requieren de conexiones informáticas desconocidas especialmente para los más mayores, y, por último, el acceso rápido a Internet con todas las posibilidades formativas e informativas que lleva consigo.

Para ello, es necesario fomentar una formación específica de acceso a las Tics con una adaptación de contenidos básicos y una metodología adecuada a personas mayores.

35.3.2. OBJETIVOS

35.3.2.1. *Uso básico del sistema operativo*

- Conocer la terminología básica del sistema operativo: archivo, carpeta, programa...
- Guardar y recuperar la información en el ordenador y en diferentes soportes diferentes (disco duro, pendrive, nube ...).
- Organizar adecuadamente la información mediante archivos y carpetas.
- Conocer diferentes programas de utilidades: compresión de archivos, visualizadores
- Utilizar diferentes aplicaciones muy útiles del móvil como Whatsapp, YouTube, Spotify...
- Utilizar programas como el Word, el Excel, el Power Point...
- Reconocer la existencia o inexistencia de una protección antivirus en un ordenador.
- Identificar los programas de utilidades existentes en el ordenador y la forma de acceso (calculadora, bloc de notas...)

35.3.2.2. *Búsqueda y selección de información a través de internet*

- Disponer de criterios para evaluar la fiabilidad de la información que se encuentra.
- Uso básico de los navegadores: navegar por Internet y saber almacenar, recuperar, clasificar e imprimir información.
- Utilizar los “buscadores” para localizar información específica en Internet.
- Realizar búsquedas variadas a través de índices de categorías y de palabras.
- Crear un correo electrónico y aprender a usarlo correctamente.

35.3.2.3. *Procesador de textos*

- Usar un procesador de textos para redactar documentos, almacenarlos e imprimirlos

- Conocer la terminología básica sobre editores de texto: formato de letra, párrafo, márgenes.,.
- Conocer el uso del teclado,
- Estructurar internamente los documentos: copiar, cortar ...
- Dar formato a un texto: tipos de letra, márgenes...
- Insertar imágenes y otros elementos gráficos.
- Utilizar los correctores ortográficos para asegurar la corrección ortográfica.

35.3.2.4. Imagen y sonido

- Hacer dibujos sencillos con el Paint
- Descargar imágenes de internet o de dispositivos externos al PC y viceversa
- Utilizar las funciones básicas de un reproductor de sonidos.

35.4. ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS

35.4.1. CONTEXTO

Consideramos la acogida e integración de este alumnado una necesidad prioritaria. En el contexto de nuestra aula de Valencia de Don Juan, hablando con los responsables del Ayuntamiento nos han hecho saber del interés de diferentes grupos de extranjeros del aprendizaje de la lengua española.

Además, muestran un gran interés en la asistencia a clase ya que muchos de ellos necesitan ayuda para el examen para la obtención de la Nacionalidad española.

Durante este curso, se programan actividades extraescolares cercanas, de convivencia y de integración en la vida activa de la localidad.

35.4.2. OBJETIVOS

Nº	Objetivos programados para el curso 2024/2025	Grado de consecución
1	Revisión/recopilación de materiales existentes específicos de los grupos de español para extranjeros.	
2	Coordinación didáctica y colaboración para la elaboración conjunta de materiales específicos y/o utilización de los ya existentes por parte de los profesores involucrados.	
3	Procurar que los grupos que se constituyan estén equilibrados en	

Nº	Objetivos programados para el curso 2024/2025	Grado de consecución
	cuanto al número y, si puede ser, a la homogeneidad de su alumnado.	
4	Procurar y hacer efectivas medidas de acogida y de integración de este alumnado en las actividades generales	
5	Investigar sobre posibles materiales didácticos existentes para los distintos niveles de este tipo de enseñanzas.	
6	Interesarse por las situaciones sociolaborales de este alumnado y sus necesidades y derivar hacia el Departamento de Orientación aquellos casos en los que puedan realizarse gestiones encaminadas a solucionar sus problemas.	
7	Favorecer, si las circunstancias lo permiten, la convivencia entre este alumnado y el aprendizaje en situaciones comunicativas diversas fuera del aula.	
8	Facilitar el conocimiento de las tradiciones, cultura y costumbres de nuestro país desde la enseñanza de la lengua española.	
9	Promover intervenciones en las que puedan dar a conocer sus culturas de origen	

35.5. CURSO DE PREPARACIÓN PARA LA PRUEBA LIBRE DE GRADUADO EN SECUNDARIA OBLIGATORIA PARA MAYORES DE 18 AÑOS

35.2.1. CONTEXTO

Valencia de Don Juan es un municipio y localidad de la provincia de León, en la comunidad autónoma de Castilla y León y tiene una población de aproximadamente 5300 habitantes. Por su parte Valderas tiene una población de algo más de 1500 habitantes. Ante la demanda de sus habitantes, desde ambos Ayuntamientos se solicitó a la Dirección Provincial de Educación de León, personal docente para poder preparar el examen libre de la ESO. Contamos con un maestro a jornada completa para preparar los tres ámbitos de dicha prueba: de la comunicación, científico-tecnológico y social.

En las primeras semanas del curso escolar se han tenido visitas y entrevistas con los responsables de los Ayuntamientos de ambos municipios.

35.2.2. ALUMNADO

Se espera que los alumnos matriculados, en general, presenten un nivel académico de sexto de primaria al comenzar el curso. En su mayoría, personas motivadas y con expectativas de sacarse el título de la ESO.

35.2.3. METODOLOGÍA

Vamos a usar una metodología activa y participativa en los tres ámbitos. El alumno va a tener un papel activo y participará en todas las actividades del aula.

Disponemos de dos aulas, cada una en un municipio, con ordenadores para cada alumno y pizarra digital, por ello, la incorporación de las tecnologías en nuestras sesiones va a ser relativamente sencillo. Además, el uso de estos dispositivos resulta motivador para el alumnado, lo cual resulta esencial en este tipo de cursos.

35.2.4. ÁMBITOS

35.2.4.1. *Ámbito Científico-Tecnológico*

35.2.4.1.1. Contenidos

Tenemos como referente el Decreto 4/2017, de 23 de marzo, por el que se establece el currículo específico de la enseñanza secundaria para personas adultas en la Comunidad de Castilla y León, basado a su vez en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria, y nos remitiremos a las programaciones ya desarrolladas anteriormente de los módulos obligatorios CITE 3 y CITE 4, y los módulos optativos de ampliación de Biología y Geología, ampliación de Física y Química y ampliación de Tecnología I y II

Dada la amplitud de contenidos para la para la poca disposición horaria, haremos una selección de contenidos y estándares de aprendizaje básicos que permitan al alumno conseguir los objetivos y las competencias clave correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria. En resumen, el principal objetivo es que el alumnado supere la prueba libre del ámbito. Para ello se realizará un entrenamiento tomando como ejemplo modelos de ejercicios de las pruebas libres de convocatorias anteriores.

A continuación, se adjunta la temporalización de los contenidos.

Ámbito Científico-Tecnológico	
Octubre	Números naturales, fracciones y enteros. Fracciones y proporcionalidad. Problemas matemáticos.
Noviembre	Álgebra y operaciones matemáticas. Problemas matemáticos.
Diciembre	Geometría plana y en el espacio. Problemas matemáticos.
Enero	Estadística y probabilidad
Febrero	Biología: Los seres vivos y el medio ambiente.

Marzo	Biología: El planeta Tierra y el universo.
Abril	Química: La materia y la estructura atómica. Revisión de exámenes de convocatorias anteriores.
Mayo	Los sistemas materiales y la energía. La electricidad. Revisión de exámenes de convocatorias anteriores.
Junio	Revisión de exámenes de convocatorias anteriores.

35.5.4.1.2 Materiales y recursos

- Materiales de referencia para Enseñanza Secundaria para personas adultas de EducaCyL, así como de otras comunidades.
- Fotocopias con ejercicios y problemas de las pruebas de convocatorias anteriores.
- Libros de texto de Educación de Adultos de la Editorial Editex.
- Cuadernillo de trabajo.
- Mapas conceptuales.
- Vídeos de corta duración referidos a los contenidos en los que las imágenes son imprescindibles para comprender procesos fisiológicos.
- Páginas web adecuadas para dicho curso, con ejercicios para los cuatro ámbitos.
- Aplicaciones como Kahoot o Plickers para su autoevaluación.

35.5.4.1.3 Criterios de evaluación

Al alumnado solo se le otorgará una calificación de “apto” si cumple los siguientes requisitos:

1. Asistir con regularidad y aprovechamiento a clase para lo cual será necesario mostrar actitudes que favorezcan el aprendizaje, esto es prestar atención durante las explicaciones, preguntar dudas e intervenir siempre que se considere necesario.
2. Mantener una actitud de trabajo, colaboración y participación en todas las actividades que se propongan.
3. Mostrar actitudes positivas de orden y respeto, tanto hacia el resto de las personas como hacia el propio centro.

Con la calificación “apto” el alumno/a tiene una gran ventaja ya que le permite acogerse a lo dispuesto en la ORDEN EDU/1101/2013, de 20 de diciembre, por la que se modifica la Orden EDU/699/2009, de 24 de marzo, y añade un párrafo al artículo 7.1: «A los alumnos que hayan realizado el programa de educación no formal dirigido a la preparación de las pruebas libres para la obtención del título de graduado en educación secundaria y hayan obtenido la calificación de “apto” en alguno de los ámbitos que componen dicho programa, de acuerdo con lo previsto en el artículo 11.3 de la Orden EDU/661/2012, de 1 de agosto, se les considerarán los resultados obtenidos otorgando 1 punto por cada ámbito de conocimiento superado en el programa, siempre que hayan obtenido una calificación mínima de 4 en los ejercicios de la prueba libre del ámbito correspondiente.

Por otro lado, la administración establece en la ORDEN EDU/661/2012, de 1 de agosto, en el Artículo 8. Evaluación de los programas. Los programas autorizados podrán ser objeto de evaluación en términos de eficiencia y eficacia. Con este fin se emplearán, al menos, los siguientes indicadores de resultados: a) Programas de preparación de pruebas libres para la obtención directa de títulos: % de alumnado inscrito en el programa que supera la prueba y % de alumnado que supera el ámbito de conocimiento o la parte de la prueba para la que se ha preparado.

35.5.4.2 *Ámbito de la Comunicación*

35.5.4.2.1 Contenidos

La ORDEN/699/2009 de 24 de marzo establece que los aspirantes a la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria a través de la Prueba Libre para personas mayores de 18 años deberán demostrar que poseen las competencias, conocimientos y capacidades establecidos con carácter general para dicha etapa en la prueba anteriormente mencionada.

Por tanto, los contenidos para las asignaturas de Lengua española y Lengua extranjera de este curso deben abarcar todos los establecidos para los módulos I, II, III y IV de la E.S.P.A. y que ya han sido enumerados en esta programación.

No obstante, para adaptarse a las limitaciones impuestas por el tiempo, se hará una selección de aquellos contenidos que se consideren más adecuados y oportunos. Se tomarán en consideración los tipos de exámenes que se han venido realizando hasta el momento en anteriores convocatorias. Así mismo se tendrá en cuenta el tipo de alumnado que asista a este curso y los resultados de los últimos años en los que se han visto reflejadas muy claramente unas deficiencias mayores en la lengua extranjera que en la española. Se dedicará una sesión de dos horas semanales al trabajo de la lengua extranjera y otra sesión de dos horas para estudiar la lengua y literatura española. En cuanto a esta última se incidirá en las épocas moderna y contemporánea.

Ámbito de la Comunicación Lengua Extranjera: Inglés	
Octubre	Nationalities, Present Simple and Past Simple, names of countries. UD 1.
Noviembre	Love, likes, don't mind, don't like, hate + ing, object pronouns, sports, household, adverbs of degree: very much. Grammar: what's/ was the weather like today? Weather adjectives. Location. UD.2 UD.3
Diciembre	Contrast between present simple and present continuous. Daily routines. Adverbs of frequency. UD. 4
Enero	Have got/ Can/ Could. Health problems, parts of the body. Relatives who/ that. Comparatives and superlatives. Jobs and professions. UD. 5 UD 6

Febrero	Was/ were born. Past simple of regular verbs. Connectors: then, next. Etc. Was/ were born. Past simple of regular verbs. Connectors: then, next. Etc. UD.7UD 8
Marzo	Past continuous. Past simple of irregular verbs. Connectors then, next, etc. Past simple of irregular verbs. Adjectives of descriptions. Celebrations. UD. 9. UD. 10
Abril	The future with will, going to and the present continuous. Holiday activities. Holiday items. UD. 11. Exam models.
Mayo	First conditional. There was/ were. Expressing quantity. Technology. Food and drink. UD. 12. Exam models.
Junio	Exam models. Revision.

Ámbito de la Comunicación Lengua y Literatura

Octubre	Lectura. Análisis sintáctico y morfológico. Comentario de textos. Literatura.
Noviembre	Análisis sintáctico y morfológico. Comentario de textos. Literatura.
Diciembre	Lectura. Análisis sintáctico y morfológico. Los elementos de la comunicación. La familia léxica. Literatura.
Enero	Análisis sintáctico y morfológico. Campo semántico. Clases de verbos. Literatura.
Febrero	Lectura. Análisis sintáctico y morfológico. Elementos de cohesión al texto. Literatura.
Marzo	Análisis sintáctico y morfológico. El borrador. Redactar textos. Elementos de cohesión al texto. Literatura.
Abril	Lectura. Análisis sintáctico y morfológico. Identificar textos. Redactar textos. Elementos de cohesión al texto. Literatura. Revisión de exámenes de convocatorias anteriores.
Mayo	Análisis sintáctico y morfológico. El esquema. El resumen. El mapa conceptual. Literatura. Revisión de exámenes de convocatorias anteriores.
Junio	Revisión de exámenes de convocatorias anteriores.

35.5.4.3 *Ámbito Social*

Los contenidos exigidos en esta prueba en Castilla y León a tenor del DECRETO 4/2017, de 23 de marzo, pertenecen al ámbito de las Ciencias Sociales de todos los cursos de la ESO, pero también se exigen contenidos tratados en las materias de Ética, de Música y de Educación Plástica y visual (arte y música).

En un solo curso es imposible tratar en el aula, aunque solo sea superficialmente, todos esos contenidos. Por ello, haremos énfasis en los contenidos que han aparecido en los diferentes modelos de exámenes puestos de hecho en esta prueba en C. y L. en los últimos años.

Por todo ello esta programación es esencialmente una selección de contenidos a tratar y un enunciado de principales procedimientos.

35.5.4.3.1 Secuencia de contenidos y temporalización. Estándares de aprendizaje.

NOTA: El Bloque 3. El lenguaje plástico y visual, se aplicará de forma transversal en el tratamiento de los contenidos artístico-culturales de la programación.

Ámbito Social	
Octubre	El sistema solar y la representación de los espacios de la tierra en los mapas físicos y políticos de España y de Europa. Las formas y el relieve terrestre. Las sociedades prehistóricas y las primeras civilizaciones urbanas de la historia.
Noviembre	Elementos del espacio geográfico del planeta. Características específicas del clima en España, Europa y el resto del mundo. La Edad Antigua: Grecia y Roma.
Diciembre	Sociedad y Medio Ambiente. El espacio urbano en el mundo. La población mundial y de España. La fragmentación del mundo antiguo. La Edad Media (el Islam y la Europa feudal).
Enero	La organización política de las sociedades. Creación de la Unión Europea. Organización territorial de España. Las sociedades y el arte (románico, gótico) en la Edad Media. La expansión de los reinos medievales.
Febrero	La Edad Moderna. La Europa de las monarquías absolutas y la crisis del Antiguo Régimen. Las actividades y los sectores económicos en España. La globalización económica a nivel mundial.
Marzo	La Edad Contemporánea (siglo XIX). El liberalismo y las revoluciones industriales en Europa. El Imperialismo. Corrientes artísticas del siglo XIX.

Abril	La Edad Contemporánea (siglo XX). Los conflictos y las relaciones internacionales. La construcción de Europa. La guerra civil española. Corrientes artísticas del siglo XX. Revisión de exámenes de convocatorias anteriores.
Mayo	El franquismo en España y la transición a un estado democrático. El mundo actual, las organizaciones internacionales (Unión Europea) y los derechos humanos. Educación artística (el lenguaje visual y la música). Revisión de exámenes de convocatorias anteriores.
Junio	Revisión de exámenes de convocatorias anteriores.

35.5.5 EVALUACIÓN

Al término del periodo formativo del programa de preparación de la prueba libre, se establece la obligación administrativa (previa a la realización de los ejercicios oficiales) de valorar con 1 punto el aprovechamiento individual del alumnado.

Se aplicarán estos criterios para subir un punto la nota en un posible examen de la prueba libre:

1. Asistencia a clase con regularidad y con aprovechamiento.
2. Mantener una actitud de trabajo, participación y colaboración en todo tipo de actividades realizadas.
3. Prestar atención al profesor/a, preguntando dudas e interviniendo, siempre que con ello se favorezca el proceso de enseñanza-aprendizaje.
4. Valorar el trabajo diario revisando periódicamente el cuaderno del alumnado, así como su participación en todo el período lectivo.
5. Valorar los aciertos en los distintos ejercicios y actividades programados, tanto escritos como orales.
6. Mostrar una actitud de orden y de respeto tanto hacia el resto de los compañeros/as de clase, como al Centro y por supuesto, hacia el profesor/a.

La evaluación y calificación de las pruebas para adquirir el título de la E.S.O es competencia de los tribunales que se nombran para cada convocatoria. No obstante, se hará un seguimiento de los alumnos asistentes, mediante pruebas objetivas semejantes a las que se suelen realizar en los exámenes que nos ocupan.

35.5.4 BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- J.M. Hernández, O. Guerra, J.A. Pinel, Á. Prieto, F. Sepúlveda. Lengua y literatura. (1, 2, 3 y 4 ESO). Editorial Anaya.

- Módulo de Comunicación y Sociedad (I y II). Formación profesional básica. Editorial Santillana.
- J. Lawley, R. Fernández Carmona. Different. (1,2,3 y 4 ESO) Editorial Richmond.
- Proyecto ECOSFERA. Ciencias de la naturaleza 1. Secundaria. Editorial SM.
- Material procedente de la página de la Junta de Castilla y León.
- Recursos digitales.

35.6 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

A lo largo de este curso, se intentarán realizar, al menos, dos salidas fuera del aula en las que pasaremos el día aprendiendo y conviviendo. Una en noviembre y otra en mayo, lo más probable.

También intentaremos estar en contacto con las asociaciones y ayuntamientos de las respectivas localidades para participar en la vida cultural y social de todos nuestros pueblos.

DILIGENCIA

Para hacer constar que la presente Programación General Anual ha sido informada y valorada por el Claustro de Profesores en la reunión ordinaria del día 20 de septiembre de 2024 y aprobada por el Consejo escolar en la reunión ordinaria del 23 de octubre de 2024.

León, 24 de octubre de 2024

LA DIRECTORA